

AYUNTAMIENTO DE MADRID

REVISTA
DE LA BIBLIOTECA
ARCHIVO Y MUSEO



AÑO I.—OCTUBRE, 1924.—NÚMERO IV

Comité directivo:

Ricardo Fuente. Manuel Machado. Agustín Millares Carlo.

Administrador:

Timoteo Díaz Galdós.

SUMARIO

- A. MOREL FATIO.—*La Puerta de Guadalajara en Madrid.*
JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO.—*La Quinta de Goya.*
JOSÉ FERRÁNDIZ.—*San Francisco el Grande.*
JOSÉ DELEITO PIÑUELA.—*El Madrid de Felipe el «Grande».*
MANUEL MACHADO.—*La Égloga «Antoni».* Una obra inédita de Lope de Vega.
JOSÉ RINCÓN LAZCANO.—*Regreso a España de José I en 1811 y obsequios dispuestos a su entrada en Madrid.*
JOSÉ SUBIRÁ.—*El patriotismo musical del compositor Laserna. «Aragón Restaurado».*
ANGEL ANDARIAS.—*Colección de cartas reales que se conservan en la Biblioteca Municipal.*
VARIEDADES: FEDERICO RUIZ MORCUENDE: *Moratin, dibujante*, pág. 528.—
F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: *Carta de Ponz sobre un revoco de la fachada de la Cárcel de Corte.*
RESEÑAS: Velasco Zazo, Antonio, *La canilla del Obispo* (J. RINCÓN LAZCANO).
Morley S. Griswold, Ya anda la de Mazagatos (F. M. S.)—*Cortezo, Carlos M.^a, Cajal, su personalidad, su obra, su escuela* (DR. LUIS MARCO)—*Cañibell, Eudaldo, Don Quijote en una imprenta* (J. RINCÓN LAZCANO).—*Medina Medinilla, Pedro de, Égloga en la muerte de Doña Isabel de Urbina* (F. M. S.)
Bordiú, José, Memoria sobre la mendicidad en Madrid (JUAN VERGARA).—*Moratin. Teatro* (F. M. S.)—*Cortezo, Carlos M.^a, Paseos de un solitario* (DR. LUIS MARCO).
BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA.
ANGEL ANDARIAS.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal.*
LIBROS RECIBIDOS.

Esta REVISTA se publicará cada tres meses.

La correspondencia literaria al Secretario, D. Agustín Millares Carlo, Archivo de Villa, Plaza Mayor, 27, Madrid.

La administrativa dirijase al Administrador, D. Timoteo Díaz Galdós, a las mismas señas.

Las suscripciones se pagarán por adelantado y por giro postal, sobre monedero o letra de fácil cobro las de provincias y extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un año	10 pesetas.
Provincias, un año	12 —
Extranjero, un año	14 —

Numero suelto, 3 pesetas.

No se admite más colaboración que la solicitada. No se devuelven los originales que se remitan.

REVISTA

DE LA

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO

AÑO I.—OCTUBRE, 1924.—NÚMERO 4

La Puerta de Guadalajara en Madrid

En publiant, en 1883, la *Mantua Carpentana heroice descripta*, dans la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tome IX (31 juillet 1883), p. 250-272, nous savions, le regretté D. Antonio Rodriguez Villa et moi, que les érudits du siècle dernier avaient déjà connu le poème de Enrique Cock, et en avaient utilisé divers traits intéressants concernant le Madrid de Philippe II; mais les historiens modernes de Madrid, en particulier Mesonero Romanos (1), ont, sur la foi de Leon Pinelo, commis une erreur, en fixant l'incendie et la destruction de la Porte en 1580 (2).

D. Juan Antonio Pellicer, dans son édition commentée du *Don Quijote de la Mancha*, publiée à Madrid, chez D. Gabriel de Sancha, en 1789, t. VII, p. 332-340, mit une note sur le passage de Cervantes:

(1) Ramón Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*. Madrid, 1861, págs. 69-70: «es lo cierto que aquella ponderada fábrica desapareció en una noche del año 1580». Il dit que le premier auteur qui fasse la description de la porte de Guadalajara est le maître Juan López de Hoyos (1569).

(2) D. Francisco Rodríguez Marin, dans son édition du *Don Quijote de la Mancha*. Madrid, 1916, tomo V, págs. 471-472, cite le passage de Pellicer et aussi la lettre de Philippe II à ses filles.

«Alborotose la Puerta de Guadalajara, digo la gente valdia que en ella estaba». (Parte II, cap. XLVIII).

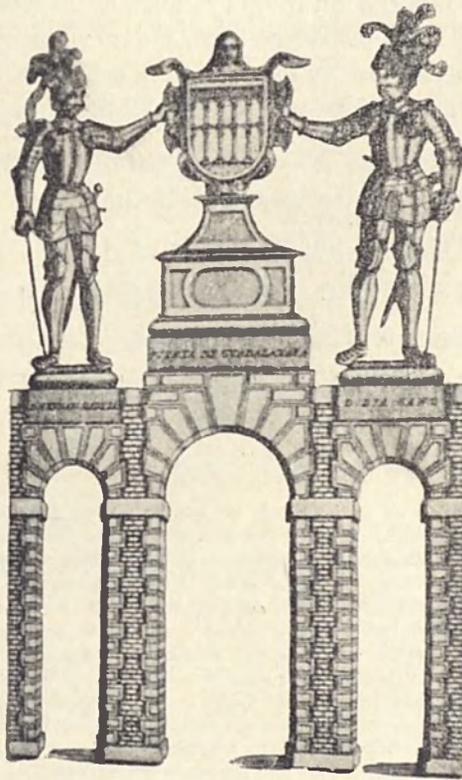
Cette note était ainsi conçue:

«Esta puerta era una de las mas famosas de Madrid, de la qual se hace mencion en su Fuero en el año de 1202, en el titulo de limpieza de las calles, previniendo que no se echasen inmundicias en ella (1). Llamose de Guadalajara, no solo porque por ella se salia á aquella ciudad, sino por ser mas principal que Alcala. Estaba situada en la calle Mayor, como enfrente de la entrada o embocadura de la calle de los Milanese y de Santiago, como lo acreditaron los cimientos descubiertos modernamente con ocasion del nuevo empedrado. Era magnifica, y trae de ella una estampa Colmenares en su *Historia de Segovia* (2). Habia en ella un relox, que se trasladó á la torre de Santa Cruz. Asi consta de Memorias de aquel tiempo (Biblioteca Real: est. G., cod. 76, f. 252, y est. M., cod. 26, f. 246 B.). Ahora no ha quedado de esta puerta sino el nombre. Quemose el día 2 de septiembre del año 1582, con motivo de la multitud de luces, con que la mandó iluminar el corregidor Don Luis de Gaytan para solemnizar la nueva conquista del reyno de Portugal, á cuyo incendio compuso un distico cronografico Enrique Coquo, poeta flamenco y residente en Madrid (Biblioteca Real: est. M., cod. 26, f. 246 b.) y poco despues acabaron de derribarla enteramente. Con efecto habiendose ausentado un vecino de Madrid, volvió á él el año de 1586, y escribiendo a un amigo las novedades que encontro, dice que vio *el palacio remendado, la Puerta de Guadalajara derrocada, la plaza quadrada, la mancebía hecha monasterio*. (Biblioteca Real: est. G., cod. 76, fol. 282). En ella estaba el trato y el comercio, como todavia lo esta en parte; y aqui concurría la gente desocupada o *valdia* á conversar y á hablar de noticias, como ahora en la puerta del Sol, y era uno de los mentideros de Madrid. Confirmalo el doctor Suarez de Figueroa, que, pintando la vida ociosa de algunos cortesanos, dice: *Ninguno ignora la ocupación del que ahora (año de 1616) se tiene por mayor caballero. Levantarse tarde: oír, no sé si diga por cumplimiento, una misa: cursar en los mentideros de palacio, o Puerta de Guadaluara: comer tarde: no perder comedia nueva, etc.* (El

(1) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, por D. Timoteo Domingo Palacio. Madrid, 1886, tomo I, pág. 47: *De estercoris*: «Toto homine qui ienctaret esterco in uilla por las calles uel in alio loco ala porta de gualdafaiara...»

(2) Diego de Colmenares, *Historia de Segovia*. (Véase grabado).

Pasagero: fol. 440). Y afirmalo tambien el mismo Cervantes en el entremes del *Juez de los Divorcios*, donde dice: *Las mañanas se le pasan en oír misa y en estarse en la Puerta de Guadaluara murmurando, sabiendo nuevas, diciendo y escuchando mentiras*».



«También es constante verdad que reparado, y poblado Madrid, en premio de la entrada, y defensas passadas, fueron puestas las armas de nuestra Ciudad [Segovia] sobre la puerta de Guadaluara, en la forma que aqui van estampadas».

Historia de la insigne ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla. Autor, Diego de Colmenares...—En Madrid, por Diego Diez, impresor. 1640.—Cap. XI, § XVIII, pág. 88.

D'autres personnages et d'autres écrivains font allusion à cette porte, et d'abord Philippe II, dans les lettres qu'il écrivait à ses filles, datée du 17 septembre 1582:

«No ha sido malo *quemarse la puerta de Guadalajara*, porque antes embaraçava alli aquella torre, y estara la calle muy buena sin ella, mucho mejor qu'estaba antes» (1).

Le corregidor Don Luis Gaytan de Ayala, qui se sentait en faute puisqu'il avait laissé incendier la Porte, fit écrire par la ville de Madrid à Philippe II, une lettre pour indemniser les propriétaires des maisons, qu'il était utile de démolir:

«La Villa de Madrid a Su Magd. embiando un designo de la obra que quieren hazer en la puerta de Guadalajara para que Su Magd. le mande ver, y la orden que se ha dado para gratificar á los dueños de las casas que se han de derribar. Madrid, 22 de septembre 1582».

Signée par Luis Gaytan de Ayala, Don Pedro de Rybera Vargas, Don Lorenzo de Vargas, Nicolas Suarez (2).

Cette porte, qui fermait la ville du côté de l'occident et qui fut détruite le 2 septembre 1582, continua à désigner:

«Una plaçuela a la entrada de la Plateria y calle de Santiago».

D'après Quintana (3). Il n'est pas d'endroit plus fréquem-

(1) Dans la *Descripción de la Provincia de Madria por D. Tomás López, Pensionista de S. M. y de la Real Academia de San Fernando*. Madrid, por Joachin Ibarra, 1763, l'auteur donne sur la Puerta de Guadalajara des détails plus circonstanciés: «La *Puerta de Guadalajara*, llamada asi por salir por ella á la Ciudad de este nombre, estaba en la parte de Oriente, en el mismo sitio que oy tiene este nombre, y era una de las principales y sumptuosas de Mayorito. Tenia dos Torres, o Cubos de veinte pies de diametro, y doble de alto. La entrada era pequeña, formaba tres bueltas, y se derribaron para ensancharla. Encima de la buelta que el arco de la boveda formaba, havia un transito para comunicarse las dos Torres, con unos balaustres de piedra y barandras doradas. Sobre este transito se levantaba otro arco, formando una Capilla canteada de oro, dentro de la qual havia una Imagen de nuestra Señora, con un niño en los brazos, de relieve entero. Sobre esto en un encage, a modo de nicho, estaba el Angel de la Guarda, teniendo en la mano derecha una espada, y en la izquierda el modelo de Madrid. Todo esto estaba rodeado de una barandra de hierro. Del medio de la fabrica subian tres Torres con tres pyramides, y tres globos, que remataban este Edificio. La Torre de en medio subia mas, que las de los lados: del remate, y por sus angulos salian acia arriba cuatro columnas de marmol, y en el hueco que formaban se veia un reloj, cuya campana se oia tres leguas. En los huecos de las Torres havia quatro Colosos de relieve entero, á modo de Gigantes.

«Duro esta Puerta hasta el año de 1580, que haciendo la Villa fiestas por haver ganado á Portugal el Rey Don Phelipe II, pusieron tantas luminarias en ella, que se redujo en cenizas. Solo quedo el sitio, que es al presente una plazuela á la entrada de la Plateria, y calle de Santiago. Llevaron á San Salvador las Imagenes de nuestra Señora, y el Angel de la Guarda, hasta que la de nuestra Señora se traslado á Loreto, donde se venera, y la del Angel á la Ermita que hicieron los Porteros de Villa, y Corte, de la otra parte del Rio, frente del Puente de Segovia», págs. 19-20. Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles*. Paris, 1884; pág. 192.

(2) Mss. Add. 28, 343, num. 165, D. Pascual de Gayangos, *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*. London, 1877; tomo II, pág. 751.

(3) Quintana, *Historia de Madrid*. Madrid, 1629; fol. 23 v.

ment mentionné dans la littérature du XVI^e et du XVII^e siècle que la porte de Guadalajara: c'est là qu'était concentrée une grande partie du commerce madrilène, de celui au moins qui était la préoccupation constante, le rêve et trop souvent l'amer regret de tout bon *cortesano*; là s'allignaient les échoppes du joaillier (*platero*), du mercier, du chemisier, du tailleur à la mode, du linge, du marchand de soieries, de passements, et de galons, et, enfin, d'autres trafiquants non moins courus, les prêteurs sur gages, les usuriers. Vingt ans avant la destruction de la porte, au commencement du règne de Philippe II, le quartier auquel elle a donné son nom, était déjà occupé par le commerce et l'industrie du vêtement: ainsi une ordonnance somptuaire de 1563, la *pragmatica de los trajes*, fut créée auprès de la Porte de Guadalajara de la dite ville, dans sa Calle Mayor où se trouve le commerce et trafic des marchands et des artisans (1).

Dans la dédicace à Luis Sanchez Garcia, secrétaire du Conseil de l'Inquisition, de sa comédie *El conde Fernan Gonzalez*, Lope de Vega dit:

«La puerta de Madrid llamada de Guadalaxara, porque antiguamente no tenia mas jurisdicción sus muros, por celestial influencia se dedico a telas, brocados, sedas, oro, joyas, diamantes, perlas, plata y libros, las cosas mas excelentes que honran y dan calidad a una republica: y con la misma ha producido hombres famosos en las letras y en las armas... yo solo entre la copia de tantos ingenios, fui lunar feo en rostro hermoso» (2).

Dans les *Bizarrias de Belisa*, Lope prête à Tello le dialogue suivant:

«Fuimos à la insigne puerta | Que Guadalajara nombran, | Sepulcro de oro y seda, | De tantos cofres langosta» (3).

(1) *Quaderno de cortes* de 1563.

(2) *Parte XIX* de las *Comedias* de Lope de Vega.

(3) *Comedias escogidas de Lope*, publ. par J. E. Hartzzenbusch, II, 566 c, acte I, sc. VIII.

Dans la comédie *De cosario a cosario* c'est Teodoro qui dit cela a Celia:

«Si de la calle Mayor | No hay en las tiendas, Señora, | Para serviros ahora, | Joyas de tanto valor, | Puerta de Guadalajara | Y Plateria os daran | Lo que Lucindo, galan, | En su promesa declara» (1).

Et enfin, dans les *Ramilletes de Madrid*, Marcelo offre a Rosela un crédit illimité sur la Puerta de Guadalajara:

«Mas si oro o seda quereis, | No léjos de aqui la Puerta | de Guadalajara abierta | Tanto a mi crédito esta, | Que quererlo vos, sera | Libranza acertada y cierta» (2).

Dans la *Dorotea*, Lope mentionne deux fois la Porte:

«*Gerarda*. Pues si vas a la Puerta de Guadalajara—*Laurencio*. Mala jara te pase»—«*Dorotea* contenta, sin venir de la puerta de Guadalajara con tabies o joyas, y a la una...» (3).

Quevedo, sur les *Prematicas y aranceles generales*:

«Y que este capitulo se fije y ponga a la puerta de Guadalajara y en las demas partes donde vivieren mercaderes, para que venga a noticia de todos, y de ello no pretendan ignorancia».

Et dans le *Buscon*:

«Fuime por las calles de Dios, llegué a la puerta de Guadalajara, y sentéme en un banco de los que tienen a sus puertas los mercaderes» (4).

Tirso de Molina, dans *Don Gil de las calzas verdes*:

«*Doña Juana*. Dice aqui: *A Agustin Solier* | *De Camargo, mercader*. | *Caramanchel*. Ya le conozco, un corito | Es, que tiene mas caudal | De cuantos la puerta ampara | Aqui de Guadalajara» (5).

Salas Barbadillo:

«Los que tratan de negocios en la puerta de Guadalajara, con tanta siguridad de su conciencia, pues abrássados de la caridad, socorren a los necesitados, no lleuando mas ganancia que mitad por

(1) *Ibid.*, III, 487 a, acte I, sc. 6.

(2) *Ibid.*, IV, 306 a, acte I, sc. 8.

(3) *Ibid.*, II, 14 b; 55 a.

(4) *Obras de Quevedo*, éd. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, I, 435 a et 512 a.

(5) *Comedias escogidas*, éd. J. E. Hartzbusch, 412 a, acte II, sc. XII.

mitad. Los hijos de vezino libres con su poquito de vigote y su mucho de copete, cuello esquinado y puño godo, ponen banco en la comedia, y baxan al rio macho prestado»—«Si le pidieren a V. M. en la puerta de Guadalajara, hagase sordo, que aquella puerta ha echado muchos a puertas» (1).

Santa Cruz:

«El conde de Vreña, passando vn dia por la puerta de Guadalajara, vio en una tienda de vn platero vna pieça de plata, que le parecio muy bien» (2).

Suarez de Figueroa se plaint, en termes très vifs, de ces marchands qui rançonnet les citoyens, leur font signer de ces contrats usuraires nommés *mohatras*:

«Estos (mercaderes) intrincan y desuellan a los ciudadanos con cedula y escrituras de obligaciones, dando partidas y mohatras dañosissimas, con excesiuos intereses y usuras; testigos los señores y la puerta de Guadalaxara de Madrid» (3).

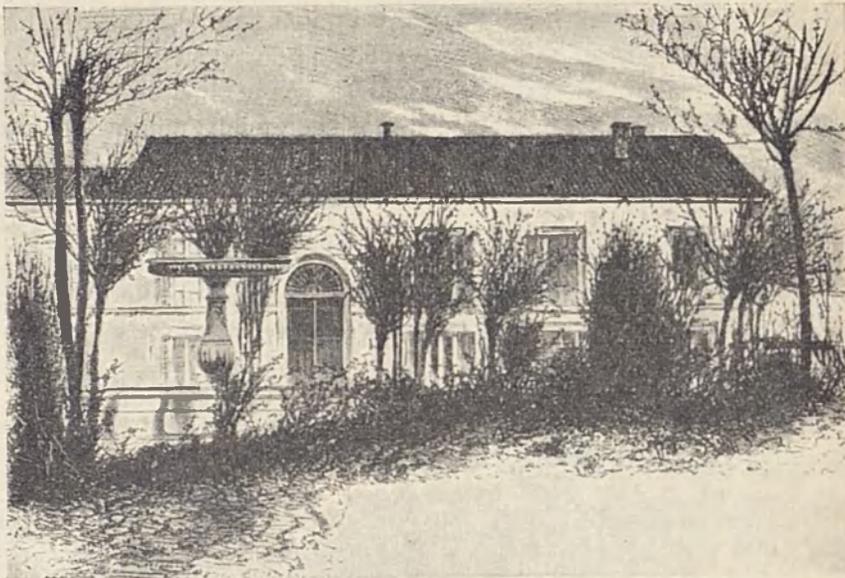
A. MOREL FATIO.

Collège de France.

(1) *Cavallero puntual*, fol. 85 v.; *Don Diego de Noche*, fol. 34.

(2) *Floresta española*. Salamanque, 1592; fol. 31 v.

(3) *Plaza universal*, fol. 26. v.



LA QUINTA DE GOYA

Pasado el vetusto puente de Segovia, y como a cinco minutos del camino que, a la izquierda de aquél, conduce a la ermita de San Isidro Labrador, bordeando el humilde Manzanares, se encontraba en una pequeña elevación, donde hoy está situada la estación del ferrocarril de Madrid a Villa del Prado y Almorox, una modesta casa de campo conocida entre los vecinos con el nombre de «La huerta del Sordo».

Tenía esta finca 26 hectáreas de extensión; una casa de dos pisos de no grandes dimensiones, pero desde donde se gozaba una preciosa vista, y una huerta extensa y cuidada.

Hay quien supone que esa finca la mandó construir el famoso pintor, pero lo más probable es que la adquiriese ya terminada o la modificase muy poco, pues existía delante de la

casa una fuente de mármol, hoy en el jardín de la vivienda del sacerdote y artista Sr. Granda, que, por su traza, es italiana y de principios del siglo XVIII, y Goya no pudo poseer tal propiedad hasta pasado el año 1786, por la sencilla razón de no tener él, ni su esposa doña Josefa Bayeu, bienes de fortuna al contraer matrimonio, el cual debió efectuarse a principios de 1775.

Esa primera década de su vida matrimonial fué indudablemente de un trabajo perseverante y duro para abrirse camino con sus pinceles, y hasta junio de 1786, en que le nombraron pintor del rey, con 15.000 reales anuales de sueldo, con nada contaba. A raíz de su nombramiento adquiere un *birlocho de dos ruedas con un caballo gitano*, en el que, según carta a su amigo Zapater, sufre una caída y se lastima una pierna. En otra carta, de 17 de abril de 1787, le cuenta al mismo que ha reemplazado el birlocho por un cochecillo de cuatro ruedas, pues había volcado y *casi matado a un hombre que andaba por la calle*, y que había escrito a su hermano Tomás para la compra de un par de mulas.

Esas palabras hacen sospechar si ya entonces era dueño de la finca que nos ocupa, pues no es natural adquiriese un vehículo carente de lujo, y que, por su falta de costumbre en guiarlo, resultaba peligroso, de no necesitarlo de un modo preciso, ya que la naturaleza de su profesión, por demás sedentaria, salvo el caso del decorado de la iglesia de San Antonio de la Florida, muy posterior, no lo justifica.

Pero fuese o no la quinta de su propiedad, en ella no pintaba en esos años finales del siglo XVIII. Tal vez pasase allí temporadas, sobre todo la estival, pues según Loga, uno de sus últimos biógrafos, habitaba una casa de la Marquesa de Campollano, el número 66 de la Carrera de San Jerónimo, donde tendría el estudio, pues su especialidad en retratos de personajes de la Corte, requería un lugar no apartado del centro de la población.

Hasta ahora no se ha dicho si desde que tuvo cargo oficial

en Palacio, como pintor de Cámara, le dieron vivienda o por lo menos estudio, pero sería lógico suponerlo, pues así lo disfrutaron otros de su época, no ya en la Casa del Tesoro, unida al Real Alcázar por un pasadizo como en tiempo de los Austrias, pasadizo utilizado por Felipe IV para visitar a Velázquez, sino en la denominada Casa de Rebeque, donde habitaron Mariano Maella, Pedro Michel y la viuda de su hermano Roberto. Esa casa fué el palacio de los Borjas, que se designó, lo mismo que la plazuela donde estaba situada, con el nombre de Rebeque, por corrupción del apellido de un Embajador holandés que lo habitó hacia la primera mitad del siglo XVIII, el príncipe Robek. Aun hoy existe esa calle entre la del Factor y la de Requena.

Cuando ya hay referencias de la estancia de Goya en su quinta es a comienzos de la invasión francesa de 1808. Los sucesos del día 2 de mayo le sorprendieron en su domicilio de la Puerta del Sol, número 9, cuarto segundo, y desde sus balcones vió sin duda la carga dada por los mamelucos al pueblo de Madrid, pues su cuadro de este asunto tiene todo el verismo del natural. Temiendo nuevos disturbios en las calles y poca seguridad para los suyos, marcharía a su finca, pues según relato de su jardinero Isidro, hecho hacia el año 1837 a don Antonio Trueba, y publicado en el curioso libro «Madrid por fuera», con un catalejo, desde las ventanas de la casa vió los fusilamientos de la Montaña del Príncipe Pío, y fué tanta su indignación y el deseo de perpetuar aquellos horrores, que la misma noche o alguna de las siguientes, pues los cadáveres estuvieron insepultos ocho o nueve días, marchó al lugar del suceso acompañado de su criado, armado de un trabuco, y aprovechando la luz de la Luna, que a intervalos aparecía entre negros nubarrones, se sentó en un ribazo, y con la cartera sobre las rodillas empezó a dibujar a los muertos en las terribles actitudes que quedaron al exhalar el último aliento.

Con el espíritu entristecido por los acontecimientos; poco satisfactoria su situación económica, pues ni era pintor de Cá-

mara del nuevo rey ni frecuentes los encargos que recibiera, obligándole las circunstancias a pedir a veces los anticipos de los mismos, allí vivió los años de la guerra, retirado de la ciudad en que imperaban los enemigos de la patria.

Cuenta Somoza, y amplía Mesonero Romanos en las «Memorias de un Setentón», que cuando la estancia en Madrid de Lord Wellington, que entró en la villa el 12 de agosto de 1812 al frente de sus tropas, precedido de los guerrilleros Palarea (*el Médico*), *El Empecinado*, Manuel Hernández (*el Abuelo*) y Francisco Abad (*Chaleco*), fué un día acompañado del General Alava a su finca, camino de San Isidro, para que le pintase un retrato. Tras una corta sesión se lo enseñó ya bosquejado en el lienzo, y como parece no le satisfizo, así se lo manifestó en inglés a su amigo para que se lo comunicase al hijo del pintor allí presente, haciendo al propio tiempo un gesto despreciativo.

Trataron de disuadirle ambos de su concepto equivocado, pero no lo conseguían ni mitigaban su desdeñosa actitud, llegando hasta levantarse, y con gran altanería ponerse el sombrero para salir. Observado todo esto por Goya, que, como sordo, era en extremo suspicaz, si al principio no podía reprimir la ira, al verle ponerse el sombrero, ya no pudo contenerse y echó mano a una pistola que siempre tenía sobre la mesa, con intención de agredirle.

El Lord requirió entonces la espada y sólo con grandes esfuerzos y disculpas consiguieron apaciguarlos.

Comentando Ceferino Araujo en su libro «Goya» lo mucho que se ha exagerado sobre su modo de ser e independencia de carácter y el cúmulo de cuentos y sucesos que se han atribuido al famoso maestro, cita precisamente este caso, el cual considera absurdo, pues según su parecer, ni el Duque era hombre que dejase sin correctivo un atrevimiento de tal naturaleza, ni el artista se hubiera expuesto a enemistarse con quien gozaba de tan alto prestigio y valimiento.

Poco aprecio del carácter varonil de Goya indica esa

opinión de Araujo, y a mi parecer la verdad debe estar equidistante del relato hecho y de la negación total del sucedido. No creo que el simpático D. Francisco llegase de un modo tan ostensible a manifestar su enojo al que le rebajaba en su amor propio, pero sí que con el ademán o el gesto protestó y con razón de la falta de comprensión de su obra. Respecto a que ésta no agradó al interesado algo habría de cierto pues si bien la admitió fué para colgarla en el *hall* de su finca de *Walmer Castle* donde ni se veía ni se estimaba.

He de añadir para confirmar mi creencia de exageración de lo ocurrido que para pintar la cabeza de ese retrato debió servirse Goya de los dibujos que hizo en Alba de Tormes después de la batalla de los Arapiles, según decía en 1856 su nieto D. Mariano en carta dirigida a D. Valentín Carderera. El dibujo en lápiz rojo vendido por este señor al British Museum, donde se conserva, tiene tal espíritu y un acabado tan admirable que le bastó y aun no llegó a igualarle con los pinceles. En esa sesión famosa debió tomar o rectificar el color y algo del traje que sólo está indicado en el dibujo, pero en modo alguno pintarse todo el retrato.

Estos encargos, cortos en número, dejaban lugar a la prodigiosa facilidad y constante aplicación del maestro que tan pronto grababa planchas para su colección de estampas de los «Desastres de la guerra» como embellecía las paredes preparadas con aceite con pinturas al óleo. El comedor colocado en la planta baja de la casa y la correspondiente en el piso principal, habitaciones rectangulares y bastante espaciosas, fueron las decoradas con 14 asuntos, por demás extraños y casi incomprensibles, donde las figuras son de tamaño menor del natural y la coloración tan sobria que en su mayor parte sólo entra la tierra de Sevilla, la siena tostada y el negro.

En el comedor de la planta baja había seis de esas composiciones; dos por alto a cada uno de los lados de la puerta, a la izquierda la titulada «La manola» y a la derecha «Dos frailes viejos». En frente «Saturno devorando a sus hijos» y «Judith y

Holofernes». En los muros más largos «Visión de la romería de San Isidro» y «Aquelarre de brujas».

En el piso principal eran ocho las composiciones por estar los muros más largos decorados en vez de con un panel con dos, separándoles una ventana. Su disposición era la siguiente: Entrando a la izquierda «Dos viejos comiendo sopas» la que se vendió primero aisladamente al banquero D. José Salamanca quien la llevó a su finca de Carabanchel, «Vista Alegre». A la derecha «Cabeza de perro». Enfrente «Varios hombres agrupados oyendo a uno que lee un papel» y «Dos mujeres riendo». En el muro largo de la izquierda «Las Parcas» y «Dos hombres riñendo a garrotazos». Enfrente «La peregrinación o la fuente milagrosa de San Isidro» y «Visión fantástica».

Esta última pintura tal vez sea la más bella de todas, pero como inquietante ninguna iguala a la única figura realmente humana que de pie y apoyada en unas rocas, con el rostro velado por la mantilla, tiene el misterio de algo que obsesiona o cautiva. La famosa «Manola». Hay quien dice con Iriarte que es el retrato de su parienta doña Leocadia, viuda del comerciante alemán D. Isidro Weiss y madre de Rosarito, la niña a quien tanto quería y dió Goya lecciones, pero los más creen ver en esta maja a la Duquesa de Alba, la que tanto imperaba en su imaginación hasta en sus últimos tiempos, que sin casi darse cuenta la evoca en dibujos y bosquejos. Por la maestría de su técnica, tonalidades y carácter son consideradas estas pinturas por los inteligentes como algo de calidad tan elevada que puede servir de guía a las más modernas escuelas.

Muerto el artista en 1828 pasó la quinta a ser propiedad de su hijo Javier y más tarde a su nieto Mariano quien debió hacer mejoras en ella, pues hacia 1860, en que ya éste la había vendido a Mr. Rodolphe Coumont, nos dice Iriarte que por encima de la puerta de hierro de la entrada conservaba todavía las cifras M. E. bajo una corona de marqués, las cuales correspondían al título de Marqués del Espinar que usaba D. Mariano Goya, tal vez procedente de la familia Goicoechea o de su esposa..

En 1873 la adquirió el alemán Barón Emile D'Erlanger, banquero de grandes iniciativas y buen gusto artístico que decidido a salvar las pinturas, obra considerada como imposible por la generalidad, las mandó trasladar al lienzo. Poco tiempo después de verificada esta operación las exhibió en el Palacio del Trocadero de París en la Exposición Universal de 1878. Tres años más tarde las regaló al Museo Nacional del Prado, siendo aceptado el donativo por Real orden de 20 de diciembre de 1881.

Respecto a la quinta ya desprovista de la obra genial que la animaba, cuerpo sin alma y ésta atormentada por los recuerdos de algo inextinguible, nos dice el Archivo del Ayuntamiento que en 1884 era propiedad de D. Carlos Sournier y en ella había una casa destinada a cuadra de caballerizas de la noria inmediata, que surtía las aguas a un baño de caballos; otra para el guarda; una de recreo y dos pisos de 8.157 pies; un gallinero y otra construcción de planta baja donde estaba una bomba de vapor con su pozo, estanque y arqueta de distribución para el riego de la huerta.

Pasados unos años la casa se demolió y el solar anduvo en tratos para ser adquirido por una sociedad de propietarios de carros de transporte que al fin no se pusieron de acuerdo en la repartición del terreno. Hoy no existe nada; en su lugar se encuentra la Estación de Goya y detrás una extensión pelada formando algo de pendiente.

Apena el ánimo considerar la indiferencia de un pueblo de sentimientos vehementes, hacia el artista maravilloso que mejor supo representar sus tipos y costumbres y alternar con todas sus clases sociales. Esa indiferencia bien clara se manifiesta en la pérdida de esa quinta, modesta pero llena de su recuerdo, en una época tan cercana a nosotros en que era todopoderosa una distinguida familia de artistas, los Madrazo.

JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO

Sociedad de Amigos del Arte.

SAN FRANCISCO EL GRANDE

Lo mismo que los individuos y las sociedades, muchas cosas y lugares parecen nacidos con destino a constante desgracia. El templo de San Francisco, llamado el Grande, podría ser contado entre ellos como víctima de un sino fatal durante casi doscientos años.

Corría el segundo decenio del siglo XIII, cuando vino a Madrid San Francisco de Asís y fundó, muy cerca del templo que hoy lleva su nombre, un exiguo adoratorio junto al más humilde albergue de religiosos, más tarde convertido en convento, ya ausente el fundador, y la ermita en regular iglesia con el título de Jesús y María, todo ello costado por los vecinos de aquella parte del Madrid antiguo.

Este convento, en verdad nada suntuoso, pareció un día a los frailes franciscanos triste e insalubre, por lo que se decidieron a dejarlo; pero los piadosos vecinos, para retenerlos, costearon el engrandecimiento de la edificación y la obra de nueva y muy capaz iglesia, ayudados por el Ayuntamiento de la Villa. Entre los favorecedores del convento y de su iglesia, figuraron los famosos Vargas, Lujanes, Ramírez, Luzón, Cárdenas, Zapatas y Venegas, familias próceres, de inmenso prestigio entre los madrileños. Pedro Luján, camarero de Don Juan II, levanta en 1470, para su enterramiento, la capilla titulada vulgarmente de los Lujanes; otra erigen y luego amplían con igual objeto, los Vargas por mano de D. Francisco, áulico famoso de los Reyes Católicos. El más generoso es D. Ruy Gómez de Clavijo, camarero de Enrique III y Embajador cerca del Tamorlán; sábese que al volver de la embajada que lo hizo pasar a la historia, reedificó todo el altar mayor. Muere en Madrid Enrique IV, en 1474, y Doña Juana, la reina viuda, se recluye

penitente en severísimo retiro contiguo al convento, con tribuna sobre una de las capillas, la más lóbrega de la iglesia. Un año después falleció, y Doña Isabel la Católica, su antigua enemiga, mandó construirle un magnífico sepulcro con preciosa estatua yacente de mármol blanco, en la capilla mayor, cuyo centro ocupaba la tumba, también de mármoles riquísimos, donde yacía el referido Ruy Gómez de Clavijo, desde 1412; en otra no menos suntuosa que daba frente a la de Doña Juana, dormía el esclarecido príncipe Marqués de Villena, tío del rey Don Juan II...

El año 1617 se reforma la capilla mayor según el gusto de entonces, probablemente echándola a perder, no sin algunas profanaciones, como permite suponer el hecho de haber removido el sepulcro de la reina Doña Juana, y de su estatua yacente, puesta en pie, haber fingido los frailes una figura de la Virgen María, que colocaron sobre la puerta del convento. Sin duda ya los franciscanos estaban influídos por las ideas renacentistas: ¡Doña Juana, hágote Virgen...! Este influjo explica la conducta que siguieron luego con desprecio del templo que poseían, por tantos conceptos venerable.

Era una iglesia gótica, estilo siglo XIII al XIV seguramente; la época de mayor pureza en la arquitectura ojival, y abundaban en ella las bellezas artísticas, ya con forma de altares y retablos, ya de soberbios sepulcros marmóreos adornados con bronce y estatuas en las once capillas que el recinto contenía, todas ellas obra y propiedad, téngase esto presente, de las más encumbradas casas nobiliarias, incluso la Real. Que esta riqueza era considerable, se desprende del informe escrito en el siglo XVIII por Fray Antonio Muñoz, religioso de esta casa, dirigido al prior entonces existente, y así mismo consta de las referencias, aunque poco precisas, de los historiadores del Madrid viejo.

Así estaba San Francisco, apellidado mucho tiempo hacía *el Grande*, para distinguirlo de otro, al llegar el año 1760, cuando los frailes más y peor dominados por el espíritu del

Renacimiento, determinaron de plano derribar todo el templo y sustituirlo con otro. ¿La razón? Alegaron que era algo oscuro, triste, menos espacioso de lo que era necesario y... de estilo anticuado: ellos querían uno a la moderna, y desde que a conseguirlo se pusieron, comienza la más peregrina y a la vez bochornosa historia imaginable.

* * *

Se estaba en pleno furor del neo renacimiento, como es sabido, con una incomprensión estética lastimosa, idolatrando en las formas grecorromanas, fanática más que razonadamente, y desdeñando todo lo que no fuera ellas. En los tratados de Arquitectura se escribía que *el gótico*, pues lo creían obra de godos, era un estilo bárbaro y grosero. De hecho, y era lo más deplorable, se venía deformando, cuando no era fácil destruirlo, todo lo medioeval. En Oviedo se intentaba nada menos que revestir el interior de toda la catedral con piedra, postiza, es claro, que afectara las formas clásicas. Ahí está para eterna vergüenza, la girola de ese templo así maltratada, sólo ella, porque el intento no prosperó, acaso faltando la gran suma de dinero que habría costado. Pero los valencianos, más expeditivos, forraban todo el interior de su catedral (menos el cimborrio, temiendo que se hundiera) con yeso blanco, que es barato y dócil, adornado de oropel, en estilo Renacimiento: lo mismo hacían con otras iglesias góticas de su ciudad; Santa Catalina, San Andrés, San Martín, los Santos Juanes, San Esteban, convertidos en mamarrachos barrocos despreciables... La catedral es un precioso ejemplar del gótico siglo xiv, que se quedó y sigue oculto bajo un disfraz corintio de yeso... En Burgos y en Toledo se estropeaban las fachadas con puertas mezquinas y anacrónicas; la sola enumeración de tanto atentado llenaría un infolio de los mayores.

Los franciscanos, pues, encargaron la obra del nuevo templo al más afamado arquitecto de entonces, Ventura Rodríguez, quien al verlos tan irreductibles en su empeño, aceptó el cometido y poco tardó en presentar acabado el proyecto más grandioso de cuantos trazara hasta entonces y luego en toda su vida: un gran templo elegante, correcto, suntuoso, monumental, cuyos planos, alzado, etc., aún se conservan. Entonces, cuantos inteligentes los examinaron, tuviéronlos por una maravilla del arte, que hubiera causado la admiración general, afirma Cean Bermúdez.

La fachada hacía frente a la Carrera de San Francisco. La planta, cruz latina, se prolongaba en su cabeza para dar espacio al coro, que debía circundar en parte el aislado altar mayor, apoyándose en los muros del ábside. Se dividía el recinto en tres naves; coronaba el crucero una gran cúpula con tambor iluminado y linterna también aclarada por ventanas. Esta notable parte iba exornada al exterior por columnas pareadas, correspondientes a las costillas del cascarón. Dos preciosas y esbeltas torres, lujosamente decoradas, hacían hermoso juego con esta cúpula. Medía por dentro la iglesia 242 pies de eje mayor, que con los 90 del presbiterio y coro sumaban 332, o sea más de 110 varas de longitud para una elevación de 90 pies en la techumbre de medio cañón; 106 en el anillo de la media naranja y 206 hasta el cupulín de la linterna. La anchura de la nave central, 48 pies y 138 la del crucero. Una obra espléndida, que habría honrado a Madrid, tan falto de templos notables, y hubiera sido única en la Villa. Pues los frailes la rechazaron en medio del universal asombro. Notaban en ella un gran defecto a su juicio: el coro tras el altar mayor, disposición no adoptada generalmente en las iglesias de frailes. Es la más tradicional desde el principio del cristiano culto y a la vez la más cómoda para el ejercicio del ritual; pero... los franciscanos se callaban el secreto de su repulsa, que ahora yo revelo aquí. Era que, así dispuesto el coro, el público asistente a la iglesia puede ver si en él hay pocos o muchos religiosos; si éstos hacen salidas in-

justificadas o llega alguno tarde, y si alguien comete cualquiera falta, descuido o irreverencia: ¿comprende el lector?

El P. Provincial de los franciscanos propuso para suceder a todo un Ventura Rodríguez, ¿a quién?—se preguntará. Pues a un fraile lego de su Orden, llamado Francisco Cabezas, picapedrero de oficio y maestro de obras por afición, sin carrera ni título académico alguno, pero las daba de arquitecto... por ciencia infusa y había pretendido inútilmente lucirse con alguna obra en la Corte. Protegíale por recomendación de un amigo suyo literato (D. Agustín Montiano), el capitán de Ingenieros D. José Hermosilla, el cual, para complacer a los frailes, trazó de cualquier modo unos planos de iglesia, mala copia de otros que hiciera tiempo atrás para la iglesia del Hospital, que no llegó a ejecución; Hermosilla no había de ser responsable..., lo fué el lego Cabezas, que firmó el proyecto como suyo.

Imagínese el disgusto de Ventura Rodríguez, que ofreció modificar su proyecto a gusto de los frailes para aminorar aquel desaire; pero ellos de nuevo lo rechazaron; ¡vaya! La Orden tenía en su casa quien valía tanto o más que D. Ventura. Y desde aquí se desarrolla una serie de incidentes a cual más estupendo.

La Real Academia de San Fernando examina los planos de Fr. Cabezas, que encuentra defectuosos; lo llama, se cerciora de que es un incapaz y reprueba su proyecto. Los franciscanos, sin embargo, proceden al derribo de la iglesia antigua bajo la dirección de Fr. Cabezas. El vecindario, enfervorizado por aquéllos, se presta a ayudar en el derribo y luego en la obra a los albañiles: ¡hasta las señoras! acuden con espuelas para recoger escombros y tierra. Y en tal derribo, perecen hechos pedazos, como cosa despreciable, cuantas preciosidades artísticas encerraba el templo antiguo: sepulcros, estatuas, mármoles, bronces, filigranas de piedra, relieves, todo cae bajo la implacable piqueta, se llega hasta el sacrilegio confundiendo con los escombros los restos de la reina Doña Juana, de Clavijo, de Vargas, del Marqués de Villena, de todos los allí sepultados,

de cuyos cuerpos o esqueletos así profanados no se ha vuelto a saber, aunque años después la Academia de la Historia hizo largas, pero infructuosas gestiones para dar con su paradero, especialmente el de la reina Doña Juana.

Es de notar la reprobable indiferencia de las familias de aquellos ilustres muertos. Nadié reclamó, no se oyó una queja de pariente o deudo en medio de aquella furia demoledora, encendida por el ansia de ver levantado un templo nuevo cual los frailes lo querían, con gran regocijo de los envidiosos de Ventura Rodríguez, que mucho habían influido contra él cerca de la Comunidad franciscana. Así lo afirma Cean Bermúdez en la continuación de sus *Noticias* sobre la Arquitectura en España.

* * *

Concluída la demolición, en 3 de noviembre de 1761, pone la primera piedra del templo el Arzobispo de Toledo D. Luis de Córdoba, que apronta allí mismo 3.000 duros para las obras, empezadas sin otro capital que un real de plata encontrado en el suelo por un devoto el día que se cerró la iglesia antigua; pero se confiaba en el vecindario, que, en efecto, contribuyó en adelante con cuantiosos fondos, cuya suma nunca se pudo averiguar, porque eran los frailes los depositarios. En silencio por entonces, habían obtenido (1762) permiso papal para extraer de la Obra Pía de los Santos lugares el sobrante de las limosnas de Tierra Santa: 6.894.186 reales, por gestión del prior Fr. Francisco Freile; después, en 1766, 2.859.770, de limosnas de América, y así por mucho tiempo.

Llevaban ya de duración las obras siete años; en 1768, cuando pararon, díjose que por falta de dinero. Falso; como se ve, dinero había; era que lo edificado amenazaba ruina; que Fr. Cabezas se vió impotente para evitarla, y reo de gran torpeza; que el vecindario enterado, indignado, se disponía a arras-

trarlo, y él vergonzosamente se escapaba para no reaparecer. Los frailes entonces, acuden al célebre Sabatini, a la sazón comandante de Ingenieros, que, desaprobando todo lo hecho, presenta nuevo proyecto de templo en cruz latina; no lo admiten, temerosos de las iras populares cuando la gente viera deruir todo lo edificado. Pero decía Sabatini: ¡si cada pilar es un talego de nueces...! Y propuso a un D. Juan Tamí, aparejador que había sido del nuevo palacio de Oriente, que ofreció continuar lo hecho; pero se volvió atrás. Invitan los religiosos a varios arquitectos; ninguno acepta, hasta que en 1768 se ofreció D. Antonio Plo, con un proyecto sobre la base de lo ya erigido y costando más de 40 millones. Empezó la obra, presentados los planos a la Academia, pero ésta los reprueba, multa a Plo por no haber esperado su visto bueno; manda suspender los trabajos, comisiona a Ventura Rodríguez y a Miguel Fernández para que los examinen e informen, como lo hicieron desfavorablemente en 1769.

Entonces decide el Alto Cuerpo que la obra no continúe; pero el arquitecto D. Diego Villanueva, indiscutible perito, afirma que todo se podría arreglar... con paciencia. Nuevos planos de D. Elías Martínez que la Academia rechaza. Era él hechura de los frailes, que ya desalentados, se pronuncian por desistir de toda obra. La Academia dispone que operarios suyos derriben lo hecho por Cabezas. No obstante se rehacen, recurren contra la Academia al Consejo de Castilla, donde no hallan amparo. Todo Madrid se les vuelve hostil, sufren mil desprecios; ¿qué hacer? El provincial Fr. Claudio y Fr. José Fernández, prior, visitan a Carlos III en Aranjuez, donde son duramente tratados por el rey; mas al fin logran perdón por haber sacado fondos de la Obra Pía, permiso para sacar aún más por rescripto de Pío VI en enero de 1776, ¡diez y ocho millones!, y que Sabatini continuara la edificación, auxiliado por Fernández, realmente el único dirigente en lo sucesivo y autor de la fachada que hoy conocemos. Trabajo costó ello sin duda; pero mal o bien, con remiendos y añadidos, la bóveda pudo

sostenerse sobre los averiados y reforzados muros de la rotonda, y la erección terminó de cualquier manera en un templo revocado con yeso, sin retablos, con altares provisionales de madera, nada de frescos ni adornos, un órgano de monjas, una sillería coral de pino en el coro alto, mal pintada y tosca en sus formas; el piso de baldosa común y el resto del mobiliario piezas vulgares y vetustas, traídas de acá y de allá por los frailes. Por Real orden de 29 de enero de 1785, se les dió posesión de la iglesia, no como dueños; se declaraba que desde entonces pertenecía a la Corona, verdadera y única dueña de la Obra Pía, de donde había salido el dinero para la obra; fué el último bofetón recibido por los franciscanos, que bien lo merecieron.

Grande desencanto el del pueblo al encontrarse el 6 de diciembre de 1784, día de la bendición del templo, con un local frío, desolado, desmantelado, pobrísimo y sin aspecto religioso; donde la palabra del predicador era repetida por el eco, y la música del coro le atronaba. ¿Para esto veinticuatro años y tres meses trabajando y de gasto 25.503.258 reales, sin contar las limosnas del público, jamás averiguada su cantidad, ni comprobado su empleo?

* * *

Y así continuó todo hasta la exclaustación en 1836, cuando queda el templo en triste abandono; ¡siempre víctima de la desgracia! durante unos veinte años, los bastantes para causarle grandes deterioros; las bóvedas recaladas por la lluvia, la cúpula en peligro por la debilidad de los muros que la soportaban, y los cimientos, desde un principio tan mal calculados como construídos. Hubo que buscar, y no sin dificultades se encontró, un arquitecto todo lo hábil que el caso requería y fué D. Francisco Enríquez y Ferrer, quien comenzó la difícil reparación el 16 de mayo de 1856, llevada a cabo en poco tiempo y con éxito. El experto profesor colocó sobre la porta-

tada las estatuas que en 1774 había labrado en piedra de Colmenar, de una sola pieza, Francisco Martínez y no había llegado a poner en su sitio, con las de San Francisco, San Buenaventura, San Juan Capistrano, San Bernardino de Sena, San Diego de Alcalá y el Beato Salvador de Horta. Rodeó de excelentes y artísticos marcos los siete grandes cuadros de las capillas, que representaban: el de la mayor a Nuestra Señora de los Angeles, pintada por Bayeu, y los otros, a la Concepción, por Maella; la Sagrada Familia, por Ferro; San Buenaventura, por González Velázquez; San Francisco y Santo Domingo, por José Castillo; la Virgen apareciéndose a San Antonio de Padua, por Andrés Calleja, y San Bernardino de Sena, por Goya. Construyó un suntuoso altar mayor de mármol blanco, puso en el presbiterio parte de la sillería de coro del Parral, y dibujó la gran araña del centro, construída en bronce por la histórica platería de Martínez, más un juego de diez y seis magníficas lámparas, las mejores que en Madrid se habían conocido.

No hubo dinero para sustituir el órgano asaz pequeño para tan extenso local (257 y medio pies de longitud desde la puerta al muro interior del ábside; 118 el diámetro de la rotonda, y la altura 153, desde el suelo al anillo de la linterna); ni para construir una sillería nueva en el coro alto; se hizo pintar lo mejor posible la muy tosca provisional de ciento siete asientos; fueron doradas algunas molduras con gran sobriedad y acierto y finalmente se dió a todo el interior un revoco excelente, imitación a piedra de sillería que daba al recinto un bello carácter de seriedad monumental, gratisimo a la vista. No se podía pedir más; el templo no era conocido, según dijeron los que lo habían visto poco antes de la exclaustación, parecía otro. En tal estado lo bendijo y consagró su nuevo altar mayor el Arzobispo de Toledo Fr. Cirilo de Alameda y Brea, franciscano, el 8 de julio de 1860, y así lo conoció y estudió el que suscribe hasta el año 1882, cuando lo cerraron para reformarlo como lo vemos hoy.

Fué aquél su estado menos lastimoso durante veintidós años, diríase de descanso, que le concedió su eterna perseguidora la desdicha; pero amenazándole entre tanto con la calamidad de la restauración insensata y bárbara, empezada en dicho año 82 que ha convertido su interior en el de una gran caja de dulces, estrepitosamente abigarrada de colorines, dorados cromos y garambainas.

Porque sobrara dinero a la Obra Pía, o por lo que *sotto voce* se dijo por entonces y me guardaré de repetir, se proyectó una reforma que admirase al mundo, que estuviese a la altura de los modernos adelantos, encerrando todos los aplicables al arte religioso por los artistas más notables, la novena maravilla sacroestética. En resumidas cuentas, se retrogradaba ridículamente al criterio de los frailes en 1760. En efecto, aquellos se valieron sólo de un Fr. Cabezas, éstos del siglo XIX, que no eran frailes ni clérigos tonsurados siquiera, entregaron la obra a buen número de legos, por lo menos en arte sagrado.

Era lógico. En la inevitable Comisión figuraban un general, condes, marqueses, funcionarios o covachuelistas, honorables personas, pero ni un solo artista, al menos de afición, ni un sacerdote perito en organizar templos, ni un hombre versado en los infinitos problemas que al presente implica el arte religioso. Como legos determinaron encargar cada cosa al artista de más renombre, sin parar mientes en si lo merecía por obras de carácter sagrado e ignorando que de nada sirve tal elección, si no preside al proyecto una inteligencia expertísima, capaz de concebir y trazar todo el conjunto con un criterio definido de unidad, en cuya virtud se impone a cada una de las especialidades artísticas el camino a seguir en su respectiva obra, notificándole, además, la índole de las que han de alternar con la suya más cerca o más lejos de ella.

Esto no hicieron, y así salió la gran ensalada de cosas y cosazas, algunas por sí mismas buenas, ninguna, en absoluto, adecuada al lugar en que figura, dándose de puñetazos con sus vecinas y con todas las otras. Yo tuve el honor de juzgar seve-

ra y minuciosamente esta obra en la Prensa el año 96, sin que nadie osara el intento de refutarme. Entonces aún continuaban los papanatas forasteros no queriendo volver a sus pueblos sin admirar San Francisco el Grande. Ésto poco a poco fué acabando; ya no lo admira nadie. Como iglesia, de muy poco sirve, teniendo tan cerca las de la Paloma y San Andrés, con mucho culto y aunque feas, al fin iglesias; como obra de arte, constituye la equivocación más desdichada que cabe en molle-
ra de seglar moderno metido a organizar o reformar templos a todo trapo. En vano el presbítero Calabuig, también lego en arte, ha publicado su libro *San Francisco el Grande*, más ditirambo de cortesano que descripción de inteligente: ha caído en el vacío. ¡Y pensar que la tal reforma costó más que si se hubiera derribado la obra de Cabezas y sobre ella se hubiera alzado un grandioso templo nuevo!

JOSÉ FERRÁNDIZ.

EL MADRID DE FELIPE "EL GRANDE,,

En la historia de la villa y corte ofrece una de las más típicas etapas el reinado de Felipe *el Grande*, como es sabido llamaban sus súbditos, admirativa o epigramáticamente, al cuarto monarca de tal nombre; a aquél, en cuyas manos comenzó a desmoronarse, y estuvo a punto de hundirse del todo, el imperio español, el más vasto que había conocido el orbe.

Madrid, centro de sus Estados desde que su padre y antecesor Felipe III trasladó aquí definitivamente la residencia real en 1606, fué durante los cuarenta y cinco años que duró la soberanía del rey galante y poeta (1621 a 1665), la corte de los espectáculos deslumbradores, las fiestas caballerescas y la disipación bulliciosa. Fué la *ciudad alegre y confiada*. Segura del poder de sus reyes y de la predilección del cielo, que ella conquistaba con procesiones y autos de fe, vivía por y para la diversiones —devotas, populares o cortesanas—, mientras se perdían el Rosellón y Portugal, ardía en guerra fratricida Cataluña, pugnaban Sicilia y Nápoles por romper el yugo español, y hasta Andalucía y Aragón forjaban planes separatistas.

Toros y cañas en la Plaza Mayor, cabalgatas carnavalescas, certámenes literarios, representaciones teatrales en los corrales públicos de la Pacheca y de la Cruz, en la cámara de Palacio, en los salones señoriales y hasta en los locutorios monásticos; los autos sacramentales del Corpus, las romerías orgiásticas del Trapillo y Santiago el Verde en la primavera, las rúas diarias de carrozas en el Prado y la calle Mayor, las merendonas en la Huerta de Juan Fernández, la burlona murmuración en los *mentideros*—el de los cómicos, en la calle del León, el patio de Palacio y las Gradas de San Felipe el Real— : tal era la vida de animación y estruendo que dejó en los fastos matritenses efemérides pintorescas.

Si externamente aquel Madrid no es de gran personalidad, espiritualmente vivió entonces uno de sus momentos más trascendentales. Por eso, y por el halo de leyenda que envuelve la corte del penúltimo soberano austriaco, es de interés tornar nuestras miradas al examen de lo que fué, visto por fuera, aquel Madrid peregrino.

LAS PRINCIPALES CONSTRUCCIONES

La capital del extenso imperio hispánico, corazón de un mundo, centro de la política universal, orgullo de los habitantes de sus dilatadas provincias y colonias, meca de curiosos, diplomáticos, pretendientes, viajeros, ambiciosos y soñadores de toda laya, no era ciertamente en los días del cuarto Felipe una ciudad maravillosa, que correspondiese a su representación y a su fama.

No ya Viena, Londres o París, sino cualquier corte europea de menor cuantía, y aun varias ciudades españolas, le llevaban considerable ventaja en suntuosidad y hermosura.

Madrid no contaba, ni contó después, con monumentos religiosos como los de Toledo, León o Burgos, ni con reliquias de antiguas civilizaciones como Tarragona o Mérida, Córdoba o Granada.

Los palacios de los magnates no eran en aquel siglo bellas obras arquitectónicas, como los que hacían levantar en Italia y Francia cardenales, príncipes y próceres, sino construcciones de modesta apariencia y sin atractivo exterior alguno. Los más de ellos hallábanse instalados en las calles Mayor, de Alcalá, carrera de San Jerónimo y el Prado, salvo las casas de recreo señoriales, que, con el nombre de *Retiros y Floridas*, solían estar en las afueras, hacia Recoletos o en la vega del Manzanares.

Y fuera de la Nobleza o del Clero no había aún fuerza social capaz, rica ni poderosa, que alzase edificios de importancia ni valor.

Madrid debe a Felipe IV una obra transcendental, no estimada, antes bien, zaherida por sus contemporáneos: el Real Sitio del Buen Retiro, entonces palacio y parque para solaz de los Reyes, y hoy pulmón de los madrileños todos por el Este de la población.

Fuera de esto, el recinto de la villa era igual que bajo Felipe III, y siguió siéndolo casi hasta nuestros días; de tal modo, que el plano de Texeira, grabado en Amberes en 1656 y donde se describe gráficamente el Madrid de Felipe IV con tal minuciosidad que no ahorra calle, casa, fuente ni pormenor alguno, ha podido servir para determinar el contorno y amplitud de la villa hasta bien entrado el siglo XIX, en que se rompió el cordón murado—más bien modesta cerca hecha construir por Felipe IV—que oprimía desde la Puerta de Alcalá a la de

la Vega y desde la de Atocha a la de Fuencarral, para dar paso al moderno ensanche.

En aquel recinto, que según escribía Quintana en 1629 (1) tenía tres leguas y media de circunferencia y una de largo entre los dos puntos más distantes, apiñábase un vecindario cuya cuantía no podemos determinar por los datos de los cronistas matritenses de aquel tiempo; pues mientras el hiperbólico Núñez de Castro le hace subir a 60.000 vecinos (2), un historiador, en general más moderado, Jerónimo de Quintana calcula para la corte un total de 14.000 casas, con un número de vecinos cada una de 10 a 20 (3), lo cual sumaría un promedio de 210.000 vecinos, que es número totalmente inverosímil para entonces.

Contaba la villa con 400 calles, 16 plazas, 13 parroquias, 30 conventos de religiosos, 26 de monjas, 24 hospitales y diferentes ermitas y humilladeros (4).

No dejaron de hacerse bajo Felipe IV algunas construcciones en Madrid, pero casi exclusivamente fueron edificios religiosos de la mayor insignificancia arquitectónica, aunque algunos de escandalosa celebridad, como el de San Plácido, que con su reloj de leyenda hemos visto en pie hasta hace muy pocos años. Era en la calle de San Roque, esquina a la del Pez (5).

Rara excepción fué la casa de la Cárcel de Corte, construída por mandato del Rey, y según los planos del Marqués de Crescenci, en la plaza de Santa Cruz. Es de los contados edificios de aquel reinado que han sobrevivido hasta el día, sirviendo actualmente de Ministerio de Estado. Su magnificencia, desusada entonces, sorprendía a los viajeros que nos visitaban. Uno de ellos, el francés Antoine de Bru-

(1) *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza ae la villa de Madrid*, pág. 377.

(2) *Sólo Madrid es corte*, pág. 7.

(3) Obra citada, pág. 383.

(4) Núñez de Castro; obra citada, pág. 7.

(5) Otras fundaciones monásticas del reinado, que aquí sólo cabe apuntar a vuela pluma, son las comendadoras de Calatrava, las carmelitas de Maravillas, los dominicos del Rosario, los premostratenses llamados *Afligidos*, los dominicos de la Pasión, las beatas de San José, los capuchinos de la Paciencia, los clérigos menores de Portaceli, los agonizantes de San Camilo, los benedictinos de Montserrat, los regulares de San Cayetano, los misioneros de El Salvador, las comendadoras de Santiago, las carmelitas llamadas *Baronesas*, los menores de San Felipe Neri y las mercenarias de Góngora. Casi todas ellas han desaparecido por la exclaustación del siglo XIX. De algunos quedan las iglesias. El de Montserrat sirve aún de cárcel de mujeres, y en el solar de los capuchinos de la Paciencia se alza la moderna plaza de Bilbao.

nel, autor de una de las más imparciales y valiosas narraciones de viajes por España escritas en el siglo xvii—atribuida hasta hoy al holandés Aarsen de Sommerdyck—deteniase a describir aquella prisión, proclamándola el más hermoso edificio de Madrid (1).

Ni la Cárcel de la Villa, construida por entonces en la plaza de igual denominación, según afirma Pinelo (2), ni la antigua Aduana, levantada hacia 1645 en la plaza de la Leña (3), podían competir con aquel edificio.

Pero el objeto de este trabajo no es detenerse en las construcciones de Madrid en la época, ni menos en el cuadro brillante y animado de sus costumbres—que para otro lugar reservo (4)—, sino trazar un ligero apunte de su fisonomía material.

EL CASERÍO

En el recinto de la corte española apiñábanse innumerables callejuelas feas, empinadas, sucias y tortuosas, cuyo tránsito era difícil y penoso, como lo atestiguaba el expresivo título de una de ellas: *Sal si puedes*. Sólo por excepción se contaban algunas vías transitables y espaciosas, como las afluentes a la Puerta del Sol y las de Atocha y San Bernardo.

«La construcción del caserío—escribe Mesonero Romanos—era en general impropia y mezquina. La grandeza del reino, agrupada en derredor del trono y viniendo a formar la parte principal de la población de Madrid, se contentó con levantar enormes caserones, que sólo se diferenciaban de los demás por su inmensa extensión; y el vecindario, en general, dividiendo y subdividiendo hasta un término infinito los terrenos o solares, llegó a formar hasta el número próximamente de las *doce mil casas* que entonces se contaban (5). Las *doce mil*, además, que suponen los historiadores del siglo xvii, pueden explicarse por el lente de aumento con que solían mirar a Madrid, o

(1) Brunel.—*Voyage d'Espagne*.

(2) *Anales de Madrid*.

(3) Alvarez de Baena.—*Grandezas de la coronada villa*, pág. 244.

(4) Su estudio formará parte de la obra en preparación *La España de Felipe IV*.

(5) De los cronistas de aquel tiempo, Méndez Silva señala esa cifra, que Quintana hace subir a 14.000 y Núñez de Castro a 16.000.

por la hiperbólica dicción de *un par de casas*, con que acostumbraban designar a cada edificio que tenía dos pisos o habitaciones. Generalmente éstos eran pocos, por muchas razones: en primer lugar, la población era mucho menor todavía, y la vida interior del pueblo debía ser tan modesta y poco ganosa de comodidades, que quedaba satisfecha con cualquier cosa: con un hediondo portal, con una oscura y empinada escalera, y con media docena de estrechos y desnudos aposentos, coronados por un mezquino zaquizamí; todo esto formado y multiplicado en el reducido espacio que toleraban los conventos (que en Madrid, como en la mayor parte de las ciudades del reino, constituían la parte principal de la población), y aun aquella tolerancia en favor del vecindario, estaba las más veces limitada en la altura de las casas fronteras y contiguas, en el número de las ventanas, en sus salidas y comunicaciones, que no habían de privar de las *luces*, ventilación e independencia a los amplios monasterios de ambos sexos; no habían de registrar sus espaciosas huertas, ni impedir que sus extendidas y solitarias cercas dominasen en calles despobladas, y sus elevadas torres levantasen hasta el cielo sus agujas y chapiteles (1).»

Causa grave también de la forzosa mezquindad en las construcciones de la Villa, fué la carga llamada *regalía de aposento*, establecida al fijarse la corte en Madrid por Felipe II, y consistente en la obligación, para los propietarios de fincas espaciosas y con más de un piso, de hospedar en ellas a la comitiva y funcionarios de la corte. Redimió después la villa tan pesado censo con un servicio de 250.000 ducados, equivalente a la sexta parte de los alquileres de las casas durante diez años. Pero este tributo pesó exclusivamente sobre las construcciones de *más de un piso*. Y el resultado natural fué retraer de hacerlas a los propietarios, y poblar Madrid de pobres edificios que sólo tenían planta baja, los cuales, por el hábil subterfugio con que evitaban tal tributación, dieron en llamarse *casas a la malicia*, distinguiéndose de las altas, que se denominaban *de aposento*.

Juderías, refiriéndose a los tiempos de Carlos II—que eran en este punto, con ligerísima alteración, los de Felipe IV—, escribe: «Había en Madrid entonces, según un documento de la época, 1.470 casas

(1) *El antiguo Madrid*. Tom. I, págs. 63 y 64.

de aposento y 5.436 a la malicia, lo cual quiere decir, no sólo que la mayor parte del vecindario vivía a la usanza de las fieras, sino que el aspecto exterior de las viviendas era digno del más ínfimo, del más olvidado villorrio» (1).

Comprueba la abundancia de casas a la malicia en el tiempo a que se refiere esta narración el *Registro general del Aposento*, concluido en 1651, y que utilizó Mesonero Romanos (2).

Aludiendo a tal costumbre, escribía Quevedo en uno de sus romances festivos, con referencia a cierta mujer mundana;

«Por no estar a la malicia
calzada su voluntad,
fué su *huesped de aposento*
Antón Martín el galán».

Brunel llama la atención sobre esa particularidad en el Madrid que él visitó, haciendo observar el considerable número de casitas sin otra escalera que para subir al desván. Según él, lo estimado de un edificio era que tuviese una torre. Si se quería construir más de una, hacía falta permiso especial (3).

El ingenio de los constructores ideó la forma de burlar la ley, ateniéndose a su letra estricta, y empezaron a levantarse viviendas que, sin tener al exterior otras luces sino las correspondientes a la planta baja, constaban de un tejado que se elevaba oblicuamente desde la fachada al interior, originando en él otro piso espacioso, con vistas a un patio grande, que adornaban a usanza morisca o andaluza.

Los materiales de construcción contribuían al aspecto sórdido y a la poca solidez de las viviendas.

«Cada cinco años—escribía Brunel—hay que renovar los edificios, de los que no se hace con cal y arena sino la fachada; siendo los costados y la parte trasera de tierra» (4).

(1) *España en tiempo de Carlos II el Hechizado*.—Este documento comprueba la sospecha de Mesonero Romanos referente a que cada casa era considerada como el doble si contaba dos pisos; pues las 1.470 casas de aposento y las 5.436 a la malicia hacen un total de 6.906 para el Madrid de Carlos II, es decir, la mitad de las 12 o 14.000 que los cronistas del Madrid de Felipe IV asignan a éste, el cual apenas sufrió cambio en los dos reinados últimos de la dinastía austriaca, pág. 62.

(2) Hace referencia a este manuscrito y menciona alguno de sus datos concretos en la obra citada. (Tomo I. pág. 63).

(3) *Voyage d'Espagne*, cap. XX.

(4) Obra citada, cap. XIX.

«Las casas—continúa diciendo—son aquí extraordinariamente caras, como todas las cosas. No se construyen más que de ladrillo y tierra, a causa de que hay poca cal, y que la piedra se tiene que traer desde siete leguas de lejos; es decir, desde cerca de El Escorial. Una casa que pasaría por mezquina en otra parte, se vende aquí de veinte a veinticinco mil escudos. Cuando un hombre construye, se comprende que tiene mucho dinero en la bolsa. Los que han estado en los gobiernos de Ultramar, a su regreso derriban sus casas y se hacen palacios, por donde se ve que han sido o virreyes de Nápoles o gobernadores de Milán o gobernadores de Flandes. De este modo, esta ciudad, que es nueva y cuya mayor parte ha sido construida a la ligera y según los medios de los que en ella querían habitar, se embellece hoy, a medida que la mejor parte de la renta del rey se va a repartir entre las manos de los que la administran» (1).

Otro extranjero visitante del mismo tiempo, Alcide de Bonnacase, en los duros términos con que hace siempre sus relatos de España, dice, refiriéndose a los habitantes de Madrid: «Han aprendido la arquitectura de los topos. La mayor parte de sus casas no son más que de tierra, a manera de toperas de un solo piso. En aquellas más ricas construidas, la mula que llevó los ladrillos tiene tanta parte en la gloria de la obra como el arquitecto» (2).

Las aberturas de las fachadas eran estrechas y, generalmente, sin cristales, por ser éstos caros. Aun a fines del siglo xvii, «cuando se quiere ponderar la magnificencia de una casa, se dice que tiene vidrieras» (3). En cambio las ventanas estaban resguardadas por rejas o celosías.

«Encuentro a esta villa—dice M^{me}. D'Aulnoy, la viajera francesa autora del más conocido relato del siglo xvii sobre cosas de España— el aspecto de una gran jaula donde se ceban pollos, pues desde el nivel de la calle hasta el cuarto piso no se ve por todas partes más que celosías, cuyos agujeros son muy pequeños, y de igual modo están los balcones cubiertos con ellas. Siempre se ve detrás a pobres mujeres

(1) Puede verse esta parte del relato, traducida en la forma transcrita, en García Mercadal (*España vista por los extranjeros*. Tomo III, págs. 118 y 119).

(2) *Relación de Madrid*. V. García Mercadal (obra y tomo citado, pág. 153).

(3) Álvarez Colmenar. *Les delices de l'Espagne*.

que miran a los transeuntes, y cuando se atreven, abren las celosías y se asoman con mucho placer» (1).

Otro extranjero, Camilo Borghese, escribía: «Las casas son malas, hechas con tierra, y, entre otras imperfecciones, no tienen lugares excusados» (2).

Sobre este punto, las Ordenanzas municipales de Madrid establecían restricciones, sin duda porque, siendo los retretes mera aglomeración de residuos excrementicios, sin agua ni limpieza alguna, eran contraproducentes en las viviendas para los efectos de salud y limpieza.

«Si se fabrica algún sumidero en alguna casa—escribía un tratadista, comentando las Ordenanzas en cuestión—por estar imposibilitado a echar las aguas fuera, lo debe hacer en medio del patio o corral» (3).

Generalmente, las *secretas comunas*, como entonces se decía, las fabricaban sólo los conventos «por necesitar más dellas que no los seculares» (4); y aun allí habían de hacerse en lugar reservado, «de forma que el cierzo no lleve los vapores a la habitación y se haya de apartar de cualquiera medianería, a lo menos diez pies» (5).

Aun los españoles desapasionados de la época reconocían lo mísero de nuestras construcciones: «A todos los extranjeros que vienen a esta insigne Corte—escribe Fernández Navarrete—veo reparar en la deformidad de los edificios, habiendo en las calles más principales algunas casas tan humildes que afean lo lustroso de otras grandes obras» (6).

Un moderno y autorizado cronista de Madrid traza el siguiente cuadro de lo que eran entonces las casas madrileñas: «Las manzanas de casas eran grupos monstruosos de edificios altos y bajos, grandes hasta ocupar 200.000 pies, y tan pequeños la inmensa mayoría que sólo tenían de 400 a 1.000... Rara vez se limpiaban los muros exteriores y casi nunca los de fincas llamadas de mostrencos; es decir, de

(1) *Relation du voyage d'Espagne*, ed. española, pág. 236.

(2) V. Morel-Fatio. *L'Espagne au XVII siècle*.

(3) Juan de Torija.—*Tratado breve sobre las Ordenanzas de la villa de Madrid y policia de ella*, pág. 38 Madrid, 1664.

(4) Obra citada, pág. 45.

(5) *Idem id.*

(6) *Conservación de monarquias*. Disc. XX.

manos muertas o vinculaciones, que eran infinitos. En ridículas fachadas, coronadas por canalones que arrojaban ríos sobre los transeuntes, con balcones, muchos de madera, con enormes rejas salientes en la planta baja, que obligaban a ir por el arroyo, entonces en el centro de las calles, se abrían callejones que parecían el paso a una mazmorra; por ellos se llegaba a escaleras estrechas, empinadas y sin luz alguna, que conducían a miserables habitaciones con inexplicables departamentos, generalmente de paso unos a otros, con pequeñas alcobas sin luz, que casi siempre recibían su única ventilación por el comedor... En esta clase de viviendas y otras mucho peores aún se agolpaba el vecindario, aprisionado por la cerca de Felipe IV» (1).

EL ASPECTO DE LAS CALLES

El aspecto de las calles era lastimoso. Abríanse al azar sin los desmontes y terraplenes que sus bruscos desniveles exigían, ni la menor idea de rasante para las fachadas, perspectiva, comodidad ni ornato público. De noche las envolvían espesas tinieblas, que sólo interrumpían a largos trechos los macilentos fulgores de algún farolillo, que la devoción encendía a tal o cual imagen de santo o virgen empotrada en hornacinas en algunos muros.

Para atravesar en tal oscuridad, propicia a los malhechores, las desiguales callejas cortesananas, eran precisas las linternas que usaban las rondas de alguaciles, o las antorchas con que pajes y sirvientes escoltaban a las damas.

Los transeuntes nocturnos habituales caminaban sin alumbrado alguno, como si disfrutasen la propiedad del mochuelo de ver en las tinieblas (2).

Pero el vecindario, avezado a sus incomodidades, no echaba de menos mejoras urbanas. Cuando el corregidor, D. Francisco Herrera, ordenó poner faroles en las fachadas de las casas, a imitación de París, los pasquines populares acogieron zumbonamente la orden.

«La corte—decía uno de ellos—no puede hacer este gasto sino quitándolo de la comida, cosa inútil, porque los faroles no alumbrarán

(1) Fernández de los Ríos.—*Guía de Madrid*, pag. 45.

(2) Brunel.—*Obra citada*, cap. XX.

más que picardías y obscenidades». «Para encender estas luces—añadía otro—hay que apagar las de las chimeneas y dejar las casas en claro. Anda, hermano, que hay mucha diferencia; que faroles en Francia fueron prenuncios de las muchas luminarias que habían de encenderse de sus victorias, pero estos faroles no han servido más que de prevenir linternas para dar la extremaunción a la monarquía». Papel hubo que llegó a llamar a tales lámparas «los lamparones de la monarquía» (1). Y, por de contado, salvo algún rarísimo propietario opulento o cumplidor de las disposiciones edilicias, que hizo instalar una luz en la parte exterior de su piso principal, el bando en cuestión no pasó de ser una *idea luminosa*, convertida, por su incumplimiento general, en papel mojado.

SUCIEDAD Y ABANDONO CALLEJEROS

Igualmente incumplidas quedaron las varias disposiciones que sobre policía urbana se dieron en aquel reinado. Mandóse entonces que las autoridades cuidasen «muy especialmente de la limpieza y empedrado, visitando los cuarteles y calles a caballo, como lo solían otros corregidores, disponiendo con el regidor superintendente lo que hallase digno de remedio en cada cuartel, teniendo presente que el nombramiento de regidores superintendentes no excusaba al corregidor de la obligación, ni del cargo que se le haría en cualquier falta, porque era el principal cuidado que debía tener por razón de su oficio».

El servicio de limpieza estaba arrendado, y carros destinados al efecto debían recoger las basuras, habiendo el corregidor de fiscalizar este servicio y avisar los sábados al Consejo de Castilla, los carros que cada semana actuaban, para imponer multas a los arrendatarios remisos. En 1647 un auto acordado de dicho Consejo ordenó al corregidor que castigase a los encargados de evitar en las calles la acumulación de inmundicias, «empezando por las vías que más necesidad tuviesen de limpiarse, sin perder hora de tiempo». Y en 1659 se renovaron las medidas de limpieza pública. Pero todo fué inútil, pues las disposiciones eran siempre letra muerta.

(1) V. Picatoste.—*El siglo XVII*, pág. 188.

Madrid, entre de quienes de fuera le visitaban, tenía fama, no hurtada en verdad, de ser la capital más sucia de Europa. Había algunas calles empedradas, pero formaban rarísima excepción, y el polvo o el lodo eran tortura inevitable para los transeuntes y aun para los que estaban encerrados en sus casas; pues por ventanas y balcones desprovistos de vidrios se filtraban el aire sucio y las salpicaduras del barro. Los portales de las casas y los rincones de las calles servían de basureros y retretes. Creyóse que bastaría contra tales desahogos el colocar cruces en los lugares donde las gentes acostumbraban a aliviarse de urgencias perentorias; mas fué inútil, y se añadió a la suciedad la indiferencia o el escarnio hacia el cristiano símbolo, por lo cual Pedro de Valencia hubo de dirigir al Arzobispo de Toledo un discurso para que hiciese quitar de tales parajes las cruces. Conocido es sobre el particular el donoso dicho atribuido a Quevedo, que utilizando siempre cierto rincón como mingitorio, vió una cruz trazada allí. Siguió su práctica sin atenderla, y al acudir a lo mismo el siguiente día, leyó este letrero con que se pretendía amonestarle: «Donde se ponen cruces no se m...» A lo cual el chispeante satírico, recordando que su costumbre era anterior al sacrosanto emblema, escribió debajo de su censor: «Donde se m... no se ponen cruces».

Arrojábanse las inmundicias por ventanas y balcones sin otra precaución que el grito de: *¡Agua va!* con que se pretendía avisar a quien pasaba por debajo, el cual, si no lo advertía pronto, recibía sobre su cabeza algo que no era precisamente agua, y mucho menos agua de rosas. Dramaturgos y costumbristas nos cuentan los lances nocturnos de los galanes buscadores de aventuras, que, sobre ir siempre perfumados para contrarrestar los olores nocturnos, tenían a veces que volverse a sus viviendas a mudarse de ropa, por haber sufrido un pestilente chaparrón sobre sus impecables galas lechuguinas.

Y las basuras amontonadas en las calles que haban allí hasta que las deshacían el sol o la lluvia, las aventaba el viento o las diseminaban o consumían los innumerables bichos domésticos que circulaban por las vías públicas, como si fuesen corral o establo, contribuyendo a ensuciarlas muy especialmente los cerdos de San Antón, que disfrutaban de protección e inmunidad, otorgadas por la Cámara de Castilla.

Todos los relatos de viajeros transpirenaicos coinciden en ponderar la suciedad que se padecía en la corte, encontrando, en cambio,

noigadas las vías, sin duda por no serlo más las de otras poblaciones extranjeras en aquella sazón. «Las calles—escribe Brunel—son todas anchas, pero las peor olientes del mundo. Los que calculan bien todos los desperdicios que se arrojan a ellas, dicen que se las perfuma a diario con más de 100.000 libras de inmundicias» (1).

Desde el amanecer hasta las diez de la noche, según su relato, estaba prohibido arrojar nada a las calles por las ventanas, so pena de sufrir una multa de cinco escudos, o sean sesenta reales de vellón. Pero la tal restricción se cumplía muy tibiamente, y, en todo caso, la libertad nocturna que se disfrutaba convertía las calles en vertedero general.

El poema anónimo *La Merdeida*, atribuido al viajero italiano Girolano Magagnati, y correspondiente a 1628, satiriza, en términos detalladamente groseros, los repugnantes espectáculos que ofrecían las calles de la corte (2).

Alcide de Bonnacase, que nos visitó probablemente en 1664, refiere con la acritud y el ensañamiento peculiares en sus impresiones de España, aquellos nauseabundos espectáculos. Dice, refiriéndose a los madrileños: «Quizás sea un efecto de su soberbia el creer que sus acciones más sucias (y que las otras naciones tratan de ocultar) merecen ser puestas en la Historia, haciendo a menudo su porquería en el papel, como si fueran obras dignas de ser impresas, y para darles mayor reputación, las hacen volar como si fuesen llevadas sobre las alas de la Fama, y por eso las llaman Dragones volantes. Ofendería vuestros castos oídos si me explicase más aún sobre esta materia, y advierto la falta que he cometido por no haber gritado, antes de lanzaros un discurso de tan mal olor, *agua va*, como hacen aquí al arrojar por las ventanas sus porquerías» (3).

Aún a fines del siglo xvii, se quejaba el embajador francés, Marqués de Villars (4) de que las inmundicias permaneciesen años enteros en las calles, sin que el río tuviera bastante agua para arrastrarlas, y un manuscrito coetáneo deploraba la abundancia de perros,

(1) Obra citada, cap. V.

(2) Lo cita Farinelli en sus estudios sobre los viajeros extranjeros por España, y García Mercadal reproduce algunos de sus párrafos (*España vista por los extranjeros*, tomo III, páginas 89 y 90.)

(3) *Relación de Madrid*, citada por García Mercadal, tomo III, pág. 149.

(4) *Memoires de la Cour d'Espagne*.

gatos y aún caballos muertos, que se pudrían en las calles de la corte (1).

Otra de las cosas deplorables de las vías madrileñas era el piso. «El pavimento—escribía Brunel—está tan estropeado, que es peor que el de Montpellier; y las carrozas son tan pesadas, que el servirse de ellas en lugares tan desiguales, es condenarse al tormento» (2). «Las calles son largas, rectas y de bastante anchura—añade M^{me}. d'Aulnoy; pero no las hay de peor piso en el mundo. Por mucho cuidado que se tenga, el vaivén de los coches arroja el fango de los baches a los transeuntes. Los caballos llevan siempre las patas mojadas y el cuero enlodado; en las carrozas no puede transitarse tampoco si no se llevan todos los cristales cerrados o las cortinas bajas» (3). Y más adelante prosigue la mencionada escritora: «Yendo de paseo en coche, no sabe uno qué hacer, pues con los cristales cerrados el calor ahoga, y si se abren las ventanillas sofoca el polvo de que siempre están llenas las calles, hasta el punto de que levantándose constantemente con el tránsito, apenas permite ver, apareciendo como espesa niebla. En las casas entra por cualquier rendija y al menor descuido, aunque todo se tenga cerrado, ensucia y estropea los muebles; de modo que los malos olores en invierno y el polvo en verano, ennegrecen la plata y deslustran los barnices, no permitiendo que objeto alguno se conserve largo tiempo en buen estado» (4).

INSALUBRIDAD

Naturalmente, el abandono y la suciedad habían de ser fatales para la salud de los madrileños; pero no se creía así entonces, a causa de erróneas ideas sobre higiene y salubridad.

No sólo los cronistas matritenses, sino hasta los visitantes extranjeros más prevenidos contra nosotros, loaban las supuestas virtudes del aire que soplaba en la Villa y Corte, y aun sostenían muy seriamente que le mejoraban y hacían más provechoso para la salud las

(1) Citado por *Juderías*, obra citada, pág. 6.

(2) Obra citada, cap. V.

(3) Obra citada, pág. 85.

(4) Obra citada, pág. 160.

emanaciones pestilentes que de ordinario le infestaban, por quitarle su cortante delgadez (1).

Como eco de tan extrañas preocupaciones, escribía Brunel: «No habiendo en Madrid arroyo que recoja las inmundicias ni sumidero que las reciba, todo se echa a la calle; pero es una maravilla ver que el aire es tan vivo y penetrante, que todo lo consume en un momento, teniendo una propiedad tan desecadora y corrosiva, por decirlo así, como la cal, que corroe el cuerpo sin que huelga la podredumbre. En efecto, muchas veces hallé en las calles gatos y perros muertos, que no despedían mal olor. Puede juzgarse por eso que ha habido razón en escoger este lugar para vivienda de los reyes, ya que el aire, no sólo es difícil de corromper, sino que, además, quita la causa de la corrupción» (2).

Tan absurda opinión, compartida por vecindario y autoridades, hacía permitir, como cosa no ya inofensiva sino conveniente, el arrojar a la vía pública animales muertos, estiércoles, aguas corrompidas y toda clase de suciedad, creando así una atmósfera que influyó de modo fatal en la salud de los madrileños.

Además, el aire de Madrid, aun libre de tales emanaciones, no era el templado y puro de los tiempos anteriores al siglo xvi, en que la Villa no era todavía Corte y conservaba su antiguo y espléndido arbolado, atemperante del clima. Aquel aire puro y salúfero, elogiado como excepcional por López de Hoyos, Fernández de Oviedo, Méndez Silva y Colmenares, no se conocía ya en el siglo xvii, cuyo furor constructivo de casas, conventos y palacios, hizo talar montes, arrasar praderas y cegar manantiales, con el consiguiente empeoramiento de condiciones climatológicas. No obstante, las aguas, aún bajo Felipe IV, tenían fama de finas y frescas, y, según Brunel, el Cardenal Infante, hermano del rey, se hacía llevar a Flandes toneladas de agua madrileña (3).

No faltaron coetáneos que dieran la señal de alarma contra nuestro aire matritense infectado y traidor.

(1) Ello no puede extrañar, pues sabido es que siglo y medio más tarde, cuando Carlos III dictó medidas para adecentar e higienizar Madrid, graves doctores tronaron contra ellas pretendiendo demostrar que los vapores fétidos templaban la atmósfera, evitando los riesgos del aire demasiado puro y sutil.

(2) Obra citada, cap. XX.

(3) Obra citada, cap. XX.

El citado D'Alcide de Bonnacase aseguraba que aquí el aire era fuego, y era menester ser salamandra para respirarlo, habiendo un viento llamado *gallego* que, con sólo abrir una ventana, mataba a un hombre y transmitía los gérmenes de las más repugnantes infecciones; de suerte que, «si se tiene algún grano, lo mismo se puede haber cogido en un lugar santo como en uno profano» (1). Aseguraba el mismo autor que para armarse contra el *gallego* iban los habitantes de la Villa vestidos igual en verano que en invierno.

Juan Bautista Juanini, médico de D. Juan de Austria, declaraba que las emanaciones pútridas del aire eran grandemente nocivas para la salud; y a eso atribuía que pocos llegaran a viejos, lo descolorido de los semblantes, la escrófula y el raquitismo frecuentes, la abundancia de dolencias peligrosas, especialmente pleuresías, de repentinas muertes y de heridas infectadas por los alientos corruptores que las inmundicias arrojaban (2).

* * *

Tal era el Madrid de Felipe IV y tal continuó hasta las reformas urbanas de Carlos III. No obstante, cronistas apasionados le llamaban *Yema de España* (3) o encarecían sus méritos peregrinos en obras cuyo solo título es ya un ditirambo y una hipérbole, tales como *Sólo Madrid es corte y Teatro de las grandezas de la villa y corte de Madrid* (4). «En el orbe todo—escribía Núñez de Castro—no hay otro Madrid por de dentro» (5). Y el vecindario cortesano, orgulloso de pisar las riberas del Manzanares, repetía como un estribillo: «¡De Madrid al cielo, y un ventanillo en el cielo para ver Madrid!».

Pero si, frente a todas las adulaciones cortesanas, Madrid, materialmente, era un lugarón feo, sucio y destartado, realzaronle en aquel período sombras augustas, poblándole con ecos y matices de inmortalidad.

(1) Obra citada.

(2) *Discurso físico y político*. Madrid, 1689.

(3) Méndez Silva. — *Población general de España*. 1645, pág. 7.

(4) De los coetáneos Núñez de Castro y González Dávila, respectivamente.

(5) *Sólo Madrid es corte*, pág. 9.

Fué el Madrid de Felipe IV el que presenci6 la apoteosis de Lope de Vega, al morir el *Fénix de los Ingenios*; el que oy6 las sátiras agudas y los dichos cáusticos de Quevedo, el que aclam6 a D. Pedro Calder6n—los tres madrileños ilustres—. Fué el que alcanz6 en su cénit nuestro teatro clásico, y vi6 pintar los más famosos lienzos de Velázquez. Fué el que con sus noches del Prado, *sus mañanas de Abril y Mayo* en el Campo del Moro, sus citas de amor en la misa diaria de la Victoria, sus duelos callejeros, sus encubiertos idilios y sus románticas aventuras de *tapadas y embozados*, habia de llenar toda una literatura galante y caballeresca que daría la vuelta al mundo.

Son títulos hart0 sobrados para señalar un luminoso jal6n en la historia de Madrid, y eternizar su recuerdo.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

Universidad de Valencia.

LA ÉGLOGA «ANTONIA»

UNA OBRA INÉDITA DE LOPE DE VEGA

Las felices circunstancias que nos permiten rendir hoy un buen servicio a la Historia de nuestras Letras y en especial a la bibliografía y biografía de Lope, (1) no nos desvanecen ni consienten hasta el punto de dar a este trabajo otro alcance que el de una mera aportación de materiales, valiosísima sí, por la importancia del precioso hallazgo que es una obra inédita de Lope, pero desprovista por nuestra parte de todo aparato crítico y de tan sabios y luminosos comentarios como fueran de desear y le pertenecen, a más doctas plumas reservados.

Nuestra labor va a reducirse a completar, transcribir y publicar por la primera vez la égloga de Lope titulada ANTONIA, hasta hoy inédita, cuyo original lloraban perdido los eruditos del pasado siglo y aun los del presente (2) porque ignoraban el paradero del famoso códice de

(1) No sólo de las églogas, como dicen Rennert y Castro, pueden sacarse materiales para la biografía de Lope. Era nuestro poeta de tal condición, tan verdaderamente lírico y subjetivo, que casi todas sus composiciones trascienden sucesos de su vida y sentimientos personalísimos. Convierte Lope en poesía todos sus amores, penas y alegrías, sin cuidarse las más veces de velar sino muy vagamente la clave de sus poemas. Sabidísimo es que casi todas sus novelas—*La Dorotea* principalmente—muchas de sus comedias, contienen rasgos de su propia vida. Pero es, en efecto, cierto que las églogas son todas autobiográficas y poco ha tenido que hacer la crítica para descubrir a Lope bajo los bucólicos nombres de *Eliso*, *Lisardo*, *Belardo*, *Elisio*, etc.

(2) Dice Barbieri en su precioso libro *Últimos amores de Lope de Vega Carpio...* (Madrid, 1876; pág. 147): «En un códice autógrafo de borradores de Lope, que fué de D. Agustín Durán y ahora no sé quién lo posee, se halla la siguiente composición [la Loa, que a continuación reproduce] escrita por el ilustre Ingenio para celebrar una fiesta de su *Antonia Clara*. La ha dado a la estampa D. Cayetano Roseli en el tomo XXXVIII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, págs. 229 y 240, con el título de *Loa para una Égloga*, y dice que en el códice se halla asimismo la égloga, que no traslada por ser muy larga y estar incompleta. Lástima es que el Sr. Rosell no publicara la dicha égloga, porque siendo escrita para una fiesta tan íntima, de seguro ha de tener muchos datos y alusiones interesantes para descubrir más detalles de la vida de Lope y su familia en aquellos tiempos. Estas piezas debieron representarse en casa del autor, presente el Duque de Sessa. La Loa fué recitada por la misma Antonia Clara, vestida con sotanilla de sacristán, cuyo nombre y apellido, así como el nombre de *Felicitana*, están expresos en ella. *Gregorillo* es el travieso y desgraciado *Lopito*.»

Los Sres. Hugo A. Rennert y Américo Castro, en su *Vida de Lope de Vega* (Madrid, 1919; página 347) dicen: «Para la misma Antoñica escribió Lope una loa para una égloga, *al parecer perdida*... Es de lamentar grandemente la pérdida de esta égloga que, habiendo sido escrita para la intimidad, sin duda contendría alusiones a sucesos de la vida del poeta, pues ya hemos visto cuán valiosas son las églogas de Lope para el conocimiento de su vida.»

Durán que la amabilidad de sus actuales poseedoras ha puesto en nuestras manos, y a cuya descripción dedicamos en esta misma REVISTA un primer artículo (1).

Sólo D. Cayetano Rossell parece haber manejado a todo su sabor este admirable códice de borradores de Lope y conocido la égloga ANTONIA cuya Loa publica por la primera vez sin dar al hecho la menor importancia y poniéndole la siguiente nota: «Códice autógrafo del Sr. D. Agustín Durán, en el cual se halla asimismo la égloga, que *por ser muy larga y estar incompleta* no trasladamos también aquí» (2). Con razón, a nuestro juicio, se quejan luego, como hemos visto, Barbieri, Rennert y Castro del extraño criterio aplicado aquí por el sabio Rosell. El que la égloga fuese larga no la depreciaba en lo más mínimo; antes aumentaba su importancia biográfica y literaria. Lo de estar incompleta podía ser lamentable, pero nunca motivo para no publicarla. Tanto valdría condenar a perpetua oscuridad un magnífico retrato de Velázquez porque le faltase una mano o la tuviera sin concluir.

Pero además, en esto de lo incompleto, el buen Rosell anduvo, sobre arbitrario, un tanto ligero. Falta, en efecto, en el borrador de la égloga autógrafo de Lope, contenido en el códice de Durán, una relación que debe recitar Antonia en una de las primeras escenas y que comienza con el verso:

«Riberas del humilde Manzanares.»

al que siguen tres hojas en blanco antes de reanudarse la composición.

Pero, ¿no revelaba esto bien a las claras que Lope había decidido intercalar allí—y el espacio señalado marca hasta la extensión ya de él sabida—alguna composición anteriormente escrita—y aun tal vez publicada—para otra de sus obras, o bien como poema suelto, según sabemos que acostumbraba a hacer en muchas ocasiones? ¿No valía en todo caso la pena de apurar las pesquisas y agotar la materia hasta convencerse de lo contrario?..

Se nos dirá que la labor de bucear en el dilatadísimo mar de la producción de Lope en busca de un poema problemático sin más guía que la del primer verso es tarea ímproba y descorazonadora.

(1) V. *Un códice precioso...*, págs. 208 a 221 de esta REVISTA.

(2) «*Obras no dramáticas de Lope de Vega*». *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. 38, página 240 a.

Pero conocida la fecha de la égloga—escrita en 1629 para una fiesta de Antonia Clara (1)—no había de irse a buscar mucho más lejos la de la relación que faltaba.

En este convencimiento hemos nosotros procurado hallarla y el éxito ha coronado a poco nuestro trabajo.

En efecto, en el conocidísimo poema de Lope *El Laurel de Apolo*—tan útil para la Historia de la Literatura de su tiempo—publicado en 1630, pero compuesto en 1628 y 29; al principio de la Silva Décima, última de las que integran el poema, intercala Lope varias composiciones sueltas como muestras de diversos géneros: *El Narciso* (Fábula de Eco y Narciso), unos sonetos a Felipe IV y su primera mujer Doña Isabel de Borbón, y a seguida escribe:

«Luego se dió lugar a las estancias
y comenzó un poeta
una historia de amor, si no secreta,
dulcísima de claras consonancias.»

La historia comienza:

«*Riberas del humilde Manzanares.*»

y se desarrolla en ocho lindísimas octavas de tono pastoril y eglógico en que Lope claramente alude a sus amores con doña Marta de Nevares Santoyo, la madre de Antonia Clara, disfrazada en esta ocasión con el nombre de Filida.

He aquí, pues, la relación que Antonia había de recitar en la égloga, y perfectamente explicado por qué Lope apunta en su borrador el sólo primer verso, dejando espacio para la copia del resto, que tal vez no llegó a hacer nunca por estar ya impreso, si no publicado, *El Laurel de Apolo*, donde completa se contenía la relación. He aquí también a

(1) La fecha en que se escribió la égloga ANTONIA queda determinada casi al día por el lugar que ocupa en el códice de Durán, cuyas composiciones todas van desde fines de 1628 a los últimos meses de 1629. Bastante antes de la égloga, al folio 38 vt.º, se halla el borrador del alegato de Lope en favor de los pintores que termina en el folio 44 v., fechado en 4 de noviembre de 1628 y firmado por Lope con todos sus nombres y apellidos (v. pág. 220 de esta REVISTA). La égloga comienza en el folio 70 y termina en el 96 vt.º y va casi inmediatamente seguida de la Isagoge a los Reales Estudios de San Isidro, que sabemos escrita y publicada en 1629. Y como de varios pasajes de la loa se desprende que la fiesta de Antonia se hizo alrededor de las Carnestolendas, éstas no podían ser otras que las de 1629.

D. Cayetano Rosell desprovisto de la segunda y más, al parecer, válida razón en que apoyaba su descuido en publicar la égloga (1).

Este feliz—y sencillo—descubrimiento nos permite a nosotros—que de todas maneras la hubiésemos publicado—ofrecerla a los lectores en toda su integridad. A lo cual se ciñen por hoy todas nuestras ambiciones. Si bien no se nos oculta la rudeza y pobreza de nuestro trabajo, tan desadornado y escueto de la abundante exégesis filológica, literaria e histórica que podría enriquecerlo y completarlo.

* * *

Para los no especializados, empero, en los estudios lopísticos ni en la admirable, plenísima y aun no del todo esclarecida biografía del Fénix de los Ingenios, parécenos oportuno recordar a grandes rasgos lo que se sabe de esta Antonia que da nombre a la égloga en cuestión.

Fué Antonia Clara, según todos los datos recogidos por los biógrafos de Lope, según el texto de numerosas cartas de éste (2) y según declaración de ella misma explícita en su testamento (3), fruto

(1) Pensándolo bien, no es tan extraordinario el criterio de Rosell en este asunto, habida cuenta de la diferencia de método y aun de concepción de la crítica literaria de mediados del xix con relación a la actual. Predominaba entonces la estimación de las obras por su valor intrínsecamente artístico exclusivo con menosprecio de toda significación histórica, científica y, por decirlo así, biológica (en razón de la vida del arte y del artista). Hoy, en cambio, todo nos sirve de documento en ese sentido. Cuando se trata de un escritor notable, cuanto más de un Ingenio Fénix, no hay boceto, borrador, cuartilla suelta, carta, frase o anécdota de su vida que no tenga para nosotros un valor documental especialísimo y no merezca ser recogido y estudiado con el mismo cuidado exquisito. Esa diferencia explica el tiempo que ha permanecido inédita buena parte de la correspondencia de Lope con el Duque de Sessa, después de conocida por La Barrera y dispuesta como él la tuvo para la imprenta, hasta que Barbieri se decidió a publicarla, no sin ocultar su nombre bajo el inocente disfraz del anagrama.

Cierto que algunas de esas cartas (todavía publicaba ayer varias nuevas en la *Revista de Occidente* el insigne poeta y eruditísimo biógrafo de Lope D. Francisco A. de Icaza), sobre todo aquellas que no tienen un gran valor literario, histórico o autobiográfico hacen a Lope más fiaco servicio publicadas hoy por nosotros que escritas por él en su tiempo. Pero de eso al absoluto silencio en que se trató de enterrarlas hay gran distancia, y de seguro un prudente y eficaz término medio.

(2) V. *Últimos amores de Lope de Vega Carpio Revelados por él mismo en cuarenta y ocho cartas inéditas y varias poesías* [por D. José Ibero Ribas y Canfranc, anagr. de D. Francisco Asenjo Barbieri]. Madrid, 1876.

(3) Doña Antonia Clara de Vega, soltera, calle de Francos, casas propias, murió en tres de octubre de 1661 años. Recibió los Santos Sacramentos. Testó ante Domingo Hurtado en 2 de octubre de 1664 años. Dejó 3.300 misas de alma. Testamentaria a doña Jacinta de Morales, dichas casas, y Pedro de Prado, calle de San Esteban, portería de San Felipe, casas propias. Enterróse en las Trinitarias descalzas. En el testamento dice la otorgante: «Yó, D.^a Antonia Clara de Vega, natural y vecina de esta villa de Madrid, hija legítima (!) de Lope Felix de Vega y de D.^a Marta de Nevares, su mujer (!)» (V. COTARELO, *Boletín de la Real Acad. Española*, II, págs. 159 y sigs.)

de los últimos (?) amores de Lope de Vega (1) con doña Marta de Nevares Santoyo (la divina *Marcia Leonarda*, la famosa *Amarilis*, tan cantada y llorada por nuestro poeta) mujer que era a la sazón de un Roque Hernández de Ayala, peludo y barbarote hombre de negocios, de cuya mención están llenas las saladísimas y aun pimentadísimas cartas de Lope al Duque de Sessa.

Nació la niña el 12 de agosto de 1617, día de Santa Clara en la casa habitación de doña Marta de Nevares, calle del Infante. Bautizóse catorce días después (2), siendo su padrino el hijo primogénito del Duque de Sessa, D. Antonio Fernández de Córdoba y Rojas, Conde de Cabra por quien se le puso nombre de Antonia. Fué madrina doña Clementa Cecilia de Piña, según la partida hallada por La Barrera y y no Marcela, la hija de Lope, como éste mismo dejaba entender en una de sus cartas al de Sessa.

Vivió siempre Lope enamorado de su Antoñica, que era en extremo hermosa, y discreta al punto de que ya a los ocho años de edad, en el de 1625, «dió motivo a su cariñoso padre para escribir al frente de

(1) Tocamos aquí un punto vagamente oscuro en el escabroso asunto de los últimos amores de Lope. Todo parece asegurarnos que Antonia Clara fué su hija. Pero... en la égloga *Filís*, última que escribió el Fénix de los Ingenios, toda ella autobiográfica y dedicada a llorar desesperadamente la ingratitud y el abandono de Antonia, se leen los siguientes versos:

ELISO (Lope).

«Así fué el rapto de mi prenda cara.
¡Que propia dicha de clavel temprano!
Que en quién le *cría*, pocas veces para»

y más adelante:

SILVIO

«Algunos por tu sangre la tenían»

ELISO

«De engendrar a criar no hay diferencia
Tan engañados como yó vivían».

Y todavía, luego pone en boca de Silvio:

«Cual es el árbol, tal produce el fruto»

¿Reniega aquí Lope de su paternidad en un rasgo de despecho por la ingratitud de su hija, o nos revela realmente el engaño en que todos—y tal vez él mismo—estuvieron algún tiempo...? Nos inclinamos a adoptar la primera suposición. Pero nos parece de todas maneras oportuno apuntar la segunda.

(2) De la correspondencia entre Lope y el Duque de Sessa está claro que éste no se decidía a cumplir su promesa de apadrinar a la niña y después de largas vacilaciones, que explican el plazo transcurrido entre el nacimiento y el bautizo, endosó el padrinazgo a su hijo primogénito el joven Conde de Cabra. (V. *Últimos Amores de Lope de Vega*... Madrid, 1876.)

sus *Triunfos Divinos* un soneto a nombre de ella, precedido de otros que suenan compuestos por Lopito y su hermana Feliciano, todos tres dirigidos a la Condesa de Olivares, a quien Lope dedicó el libro.» Otra muestra del creciente amor de Lope por su hija Antonia Clara es la encantadora glosa que en celebración de su treceavo cumpleaños 12 de agosto de 1630 le dedicó, titulada: «*Al día en que una niña cumplió trece años, aunque ya no se usan niñas*» y que se publicó después en sus *Rimas divinas y humanas del Licenciado Tomé de Burguillos* (Madrid, 1634).

Dice así la cuarteta, glosada con dos quintillas por cada uno de sus versos:

«Hoy cumple trece y merece
Antonia dos mil cumplir
Ni hubiera más que pedir
Si se estuviera en sus trece.»

No cesó Lope de celebrar constantemente a su Antonia con fiestas y versos, ni de cantarla hasta que finalmente la lloró *perdida* y causa cruel de su propia muerte en su última égloga titulada «*Filis*». Pero no adelantemos los sucesos.

Precisamente un año antes de la citada glosa, fué escrita por Lope la égloga ANTONIA—cuyo borrador incompleto forma parte del admirable códice de Durán—para festejar con su representación probablemente en casa del mismo Lope, con asistencia del Duque de Sessa— a su predilecta y encantadora Antonia Clara, quien debió desempeñar en ella el papel de la protagonista y recitar además la loa antecedente, así como su hermana Feliciano el personaje que lleva su nombre (1).

Muerta en 1633 doña Marta de Nevares, todo el amor de Lope se concentró, convertido en verdadera adoración en su hija Antonia, que crecía a su lado esplendida de hermosura y gentileza. Ella era su compañera y única amiga, su secretaria y su musa y más que hija espejo de sus ojos y báculo de su florida vejez.

No tardó, empero, el padre en notar un cambio radical en el carácter de la muchacha, pues, de abierto y alegre que era, se tornó en

(1) No nos atrevemos a convenir del todo con Barbieri en que el Gregorillo de la loa (y Bato de la égloga) fuera «el travieso y desgraciado Lopito», teniendo en cuenta que la fiesta se celebró en 1629, o al menos en esa fecha se escribieron las referidas composiciones, según hemos visto que se desprende del autógrafo, es decir, cuando ya Lope el mozo contaba 22 años de edad y ejercitaba con denuedo y renombre las armas, en cuya profesión encontró pocos años después la muerte cuando alcanzaba el grado de capitán.

agrio, reservado y melancólico. Docto Lope en achaques de amor, no dudó que su hija los padeciera y extremó con ella sus cuidados y vigilancia. Todo inútil, una mañana al despertarse Lope llamó en vano una y mil veces a su hija. Antonia había huido aquella noche del hogar paterno en compañía de su amante y de la infiel criada tercera de sus amoríos, llevándose hasta el perro que guardaba el jardín de la casa (1).

Fué este un golpe irresistible para Lope cuyo fatigado corazón acababa de recibir además el de la trágica muerte del malogrado Lopito (2). No podía tampoco, a lo que se infiere de sus mismos escritos luchar con el raptor de su hija, alto personaje en la Corte (3) y en gran privanza con el Rey. Tuvo que devorar su afrenta y sobre todo su horrible pena por la ingratitud de su hija. De esta amargura están impregnados sus últimos versos dedicados muchos de ellos a lamentar el triste suceso (4). Ello le costó, en fin, la

(1) Ocurrió el suceso a fines de 1634, según se deduce de las veladas alusiones de los panegiristas de Lope, sus contemporáneos.

(2) Lope Félix del Carpio y Luján: hijo de Lope de Vega y de Micaela Luján, la famosa Camila Lucinda. Nació en 25 de enero de 1607. Murió hacia el 1634 en un naufragio buscando perlas cerca de la Isla Margarita.

(3) Poco o nada se sabe acerca del raptor de Antonia Clara. De que era poderoso cortesano no cabe duda. Pero aquí acaban todas las informaciones ciertas hasta ahora. Lope le llama Tirsí en su égloga *Filís*.

«Tirsí zagal del mayoral Felino»:

es decir, del séquito de Felipe IV, a quien el mismo Lope llama el *mayoral Felino* en otras ocasiones. Fundado en esto y en ciertos detalles de la égloga *Filís*, Barbieri supone que fuera don Ramiro Nuñez Felipez de Guzmán, Duque de Medina de las Torres, Marqués de Toral, yerno del Conde Duque de Olivares (v. *Últimos Amores...*, págs. 113 y siguientes). Cotarelo aventura la suposición de que el raptor de Antonia fuese el hijo natural del Conde Duque, D. Enrique Felipez de Guzmán; pero parece que este famoso personaje no volvió de Méjico, donde, con el nombre de Julián Valcárcel, estuvo a punto de ser ahorcado por otra clase de fechorías, hasta 1636, esto es, un año después de muerto Lope y de raptada su hija. No falta quien, apuntando más alto, sospecha del propio Rey D. Felipe IV, trayendo a colación para sus aventuradas conjeturas algunos versos de la composición de Lope, titulada «El huerto deshecho», publicado en *La Vega del Parnaso* en 1637.

Nada, empero, repetimos hay de seriamente probable en ninguna de estas suposiciones.

Ya escrito y compuesto lo antecedente, llega a nosotros el rumor de que el docto Icaza, manejando la copiosa parte aún inédita de la correspondencia de Lope, ha encontrado la clave de este enigma y averiguado el nombre del seductor de Antonia Clara, que con otras muchas y curiosas noticias nos revelará en un próximo libro: *Lope de Vega, sus amores y sus odios*. Los amantes de Lope y de las bellas Letras están, pues, de enhorabuena.

(4) Ya hemos hecho alusión a algunas de estas composiciones, entre las cuales es la más notable la égloga *Filís*, último de los poemas que escribió el Fénix de los Ingenios, y que fué publicada por Lope el mismo año de su muerte. Otra es *El huerto deshecho*, que vió la luz por primera vez, ya muerto Lope, en la colección de sus versos *La Vega del Parnaso*, editada en 1637 por Feliciano de Vega y D. Juan de Usátegui, su marido.

En algunas otras poesías sueltas, y aun en sus últimas comedias, hay alusiones de Lope al

vida (1) que su privilegiada naturaleza le prometía harto más dilatada.

Murió Lope en 27 de agosto de 1635 y, desde entonces, poco es lo que se sabe de las andanzas de Antonia Clara. Vivió esta en buenas relaciones con sus hermanas a juzgar por el testamento de Feliciana encomendándole la tutela de su hijo D. Luis de Usátegui y murió al fin a los cuarenta y ocho años, soltera y no desprovista de fortuna según de su propio testamento se deduce (2).

He aquí a grandes rasgos la incompleta biografía de la célebre Antoñica que inspiró y dió nombre a la égloga de Lope que por la primera vez se publica hoy a continuación.

* * *

El borrador de la égloga ANTONIA ocupa en el citado códice de Durán 26 folios de tamaño 4.º Comienza en el 70 (lám. 1) y se interrumpe en el 74 (lám. 2) al que siguen tres hojas en blanco en que Lope pensó reproducir la relación puesta en boca de Antonia. Vuelve a interrumpirse la égloga en el folio 88 (lám. 3 A) con una nota de Lope que dice: «ojo, pasa después de la loa». Debajo hay dos notas de Durán que dicen:

desgraciado suceso de su adorada Antoñita. Citaremos, por no cansar, entre las primeras *El Siglo de Oro*, incluida también en *La Vega del Parnaso*, y entre las segundas *La mayor virtud de un rey*, una de las últimas comedias de Lope, también en *La Vega del Parnaso* publicada

(1) Refiriéndose al año que murió Lope, dice Montalván: «No se fiaba de su salud, con ser tan buena, porque sabía que cualquier enfermedad tiene más peligros en los hombres muy sanos que en los muy achacosos. Fuera de que había tenido de un año a esta parte dos disgustos— como si para una vida no bastase uno— que le tenían casi reducido a una continua pasión melancólica». Alude aquí Montalván a la muerte de Lopito y al rapto de Antonia Clara.

El Dr. D. Juan Antonio de la Peña, en la *Égloga elegiaca* que dedicó a la muerte de Lope, narra también veladamente la ingratitud de Antonia y su influencia en la muerte de su padre. También hacen referencia al caso el presentado Fr. Francisco de Peralta y el Dr. Francisco de Quintana, entre otros varios.

Pero después de vista la amargura, la verdadera desolación que respira la égloga *Filis*, del propio Lope, ¿a qué fatigarnos en allegar testimonios de su dolor y del efecto mortal de penas tan inconsolables?...

(2) H. Rennert y A. Castro reproducen parte de este testamento en su citada *Vida de Lope de Vega*, Madrid, 1919, pág. 357, tomándolo del trabajo del Sr. Cotarelo publicado en el *Boletín de la Academia Española*, II, pág. 170, y añaden por su cuenta: «La cantidad de joyas y el bienestar que descubre este testamento revela la riqueza del amante de Antonia Clara, si es que sólo del raptor procedían aquellas dádivas; es, en efecto, sorprendente que habiendo permanecido Antonia soltera, su fortuna, a los cuarenta y siete años, procediese únicamente de las con secuencias del rapto caecido treinta años antes; pero todo pudo ser».

Una:

«Esta égloga que aquí queda interrumpida por la loa que debió precederla, continúa en los folios 94, 95 y 96».

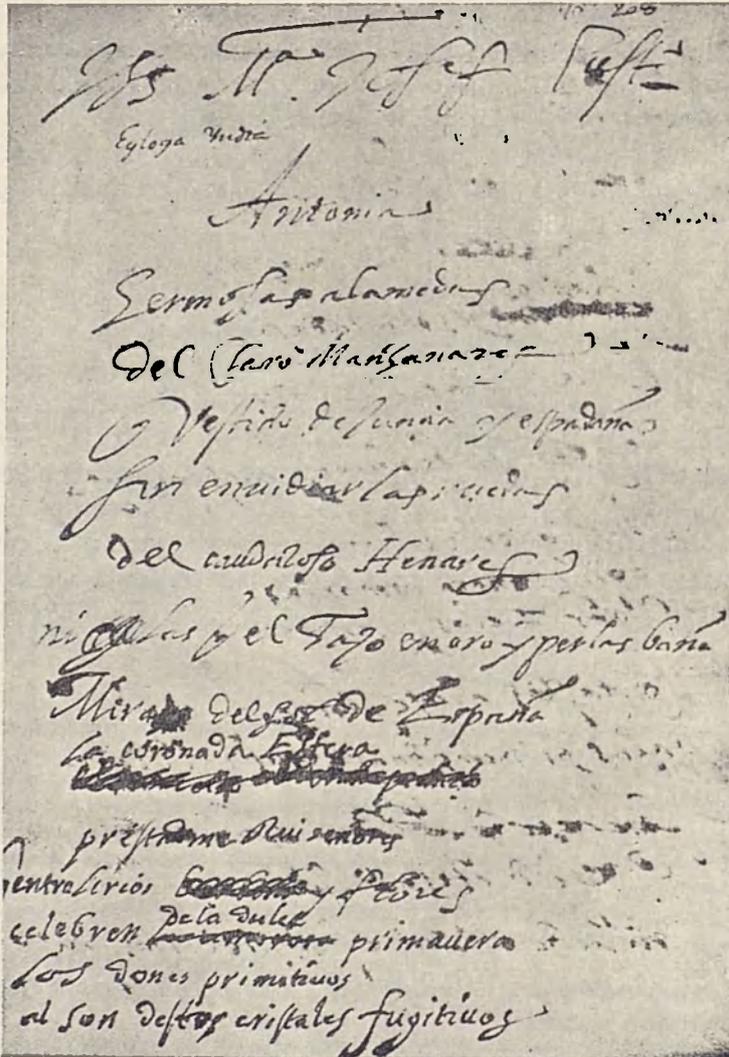


Lámina 1.

Y otra:

«La composición que sigue en el folio inmediato es una loa que debe preceder a esta égloga y es muy curiosa para la Historia del Teatro».

Lo que no observó Durán—y está bien claro, sin embargo, en el manuscrito—es que Lope pensó dar aquí por terminada la égloga pues al verso dicho por Feliciano:

Cerró la puerta sagrada

siguen otros dos tachados, que hacen referencia al baile final, y la rúbrica de Lope. Esto explica también el comienzo inmediato de la loa.

114 212
esta Vertiendo a las
y el sol en encarnadas Marutis
~~de un~~ ~~se~~ ~~brun~~ ~~de~~ ~~oro~~ ~~tiende~~
~~en~~ ~~el~~ ~~repro~~ ~~solicitó~~ ~~de~~ ~~ponde~~
no marçito el Quidido no lo
romana el verso de la flor del Aca
fel. Q Faremos entretanto
An contar alguna fabula de ispania
fel. que te o tal de tanto
Faras de la memoria
Interprete a la cenusa
Qasi tu desques impayas
Q fuer grande mengua
Q no me satisfayas
La deuda que te pona de darte
fel. no quero por parte reponer
Aut. Por que de Junio de Marzanas

Lámina 2.

Del folio 89 al 93 *intercala* Lope la loa (lám. 3 B.) que ha de decirse antes de la égloga y ésta continúa en el folio 94 vuelto hasta el 96 vuelto, en que termina, anunciando el acostumbrado baile

final (lám. 4). Al pie del folio 96 vuelto una apostilla de Durán dice: «En el folio 74 falta una relación que debe cantar Antonia cuyo primer verso dice:

«Riberas del humilde Manzanares»

después del cual siguen tres planas en blanco donde sin duda gebió Lope continuar esta relación».

Ya hemos visto lo que había en esto.

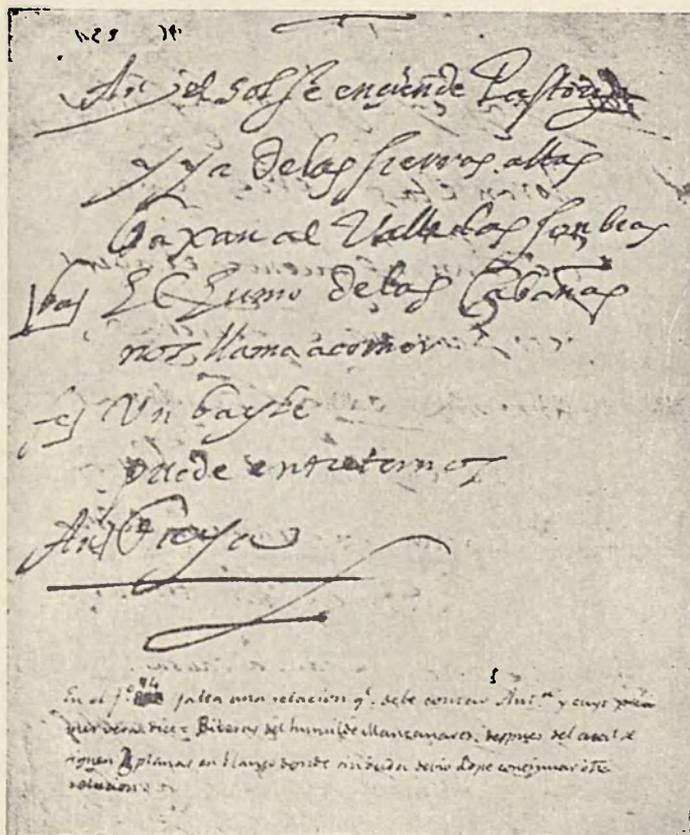


Lámina 4.

Nosotros nos hemos limitado a completar la égloga y corregir este desorden—como lo hubiera hecho Lope—, de enviar su original a la imprenta, y publicamos la égloga precedida de la loa como era costumbre y el mismo autor indica en su borrador. Por lo demás, aunque conservamos la ortografía de Lope, adaptamos la puntuación

a la nuestra para mayor facilidad en la lectura y mejor inteligencia del texto, algo confuso, sin embargo, en determinados pasajes. Y sólo nos permitiremos algunas notas aclaratorias del asunto, o referentes al proceso de composición del poema que también se aprecia sobre las enmiendas, tachas y añadidos de este precioso original, documento vivo de la manera de hacer de Lope de Vega y espejo palpitante de su espíritu y de su inspiración privilegiada.

LOA ⁽¹⁾
PARA LA ÉGLOGA
ANTONIA

«Muy reverendo senado
Aunque novedad parezca
Dar este título adonde
No se vé cosa frailesca;
Pero si viendo sentadas
Personas tan reverendas
A reverencia me obligan,
Bien es hablaros con ella.
Sabed pues, si no sabeis
Quien soy, que en ciertas aldeas
Fuí sacristan de un retablo,
Destos que encienden las velas.
Salia como me veis,
Llamando a Gil de las Heras,
Con cuya muger bailaba,
Requebrándola en su ausencia.
Esto acechaba el villano,
Y al abrazarme con ella,
Sobre el bonete me daba
Seis palos en la cabeza.
Crecí con los buenos años,
Y como ya por la puerta
Del retablo no cabia,
Dejé el retablo por fuerza.
Por no sujetarme á autores,
Híceme autor de la legua
Con pequeña compañía;

(1) Publicada por la primera vez—que sepamos—por D. Cayetano Rosell en su colección de *Obras no dramáticas de Lope de Vega. Biblioteca de Autores Españoles*, de Revadeneira, Madrid, 1856, vol. XXXVIII, pág. 240, sección de Letrillas, glosas, romances, etc., sin más comentarios que la famosa nota sobre la égloga. D. Cayetano Alberto de La Barrera la reproduce en su *Nueva biografía de Lope*, edición de la Real Academia Española. D. Francisco Asenjo Barbicieri, en su libro *Últimos amores de Lope...*, la inserta también con alguna nota sobre las alusiones a los cómicos de entonces, que aquí reproducimos.

Que así la humildad comienza
Por no cansar los señores,
Solicité los poetas;
Híceme amigo de Lope,
Porque somos de una tierra,
Lope, que sin ser Mendoza,
Es más Hurtado que Vega.
Compré comedias famosas
De Montalvan y de Mescua;
Dióme divinas Godinez,
Luis Velez Escanderbecas.
Las de Don Juan de Alarcon
Todas me salieron tuertas;
Que aunque es letrado en derechos.
Nunca las hizo derechas.
Entraba, despues de hacer
En Carabanchel las fiestas,
Por la vendimia en Esquivias,
Por las guindas en Illéscas.
Traia, por imitarlos,
Un prado de poca yerba
Una Amarilis de tripa
Y un cintor de Talavera,
Una candada sin guardas,
Un avendaño de jerga,
Un bezon de cordellate
Con un arias de bayeta (1).
Perdime, en fin, aquel año;
Mas, llegada la cuaresma,
Reformé la compañía
Y busqué comedias nuevas.
Estando pues en Argete
Aquestas Carnestolendas,
Supe que estaba en Madrid
El señor Duque de Sessa,

(1) Alude Lope á los comediantes famosos de aquel tiempo. Antonio Prado, ó Sebastian su hijo; la famosa *Amarilis* (María de Córdoba y de la Vega); Gabriel Cintor; la Candada (Mariana de Velasco, mujer de Luis Candado, que murió el mismo día que su marido, y se enterró en su mismo ataúd); Cristoval de Avendaño; Juan Bezon y Damian Arias de Peñafiel. N. de Barbieri.

Padre del Conde de Cabra,
Que por él en cierta iglesia,
Segun despues me contaron
Del padre de las saetas,
Me tuvo en carnes un día,
Y aun tengo para señas
Guardados ciertos diamantes
Por si el parentesco niegan.
Desde entonces me llamaron,
Puesto que mis padres eran
Nevares de la montaña,
Limpios como nieve en ellas,
El sacristán Cordobilla;
En fin, por hacer la fiesta,
Truje aquí mi compañía
Para servirle con ella.
Es compañía de nones,
Número que siempre acierta,
Porque no llegan a cuatro,
Si la música nos deja.
En un pollino cupimos,
Sentados desta manera:
Feliciana en el albarda,
Que hace las damas primeras:
Yo en el pescuezo, que soy
Arias de mejores piernas;
Deste Pegaso en las ancas
Gregorillo, linda pieza,
Hace los romos y baila,
Y duerme por excelencia.
Sabiedo pues que es Antonia
la que agora se celebra,
Por daros gusto, me he dado
Dos refregones en ella.

Alandola, alandola;

Tenga yo mi gusto y ruede la bola.

»Con esto hoy quiero servirlos

Con una égloga nueva
que compuse una mañana,
pidiendo a Lope de Vega
que me diese un estornudo

De su siempre fértil vena,
Si estaba con romadizo
Destas mudanzas y nieblas.
Ayudáronme las musas;
Díles pasteles y ojuelas,
Y enseñáronme este baile,
Como era Carnestolendas.

*Que si no tiene saya Marigandi,
Que si no tiene saya, ¿qué se me da a mí?*

»Pero ya estareis cansados,
Si bien será lo que queda
Tan breve como en el aire
Pasa la veloz cometa.
Despues os prometo hacer
La Morondanga, comedia
De tramoyas; *la Morronda*,
La gallarda Turroneira,
La Pandorga de D. Juan,
La Viuda por defuera,
Los pesos falsos de Filis,
Y el Venturoso con suegras,
El Preñado treinta meses,
El Chocolate en Lucena,
Pero Jimenez en cueros,
Compuesto en diversas lenguas;
El Amante sin dinero,
La dicha sin merecella,
La Dama flaca sin naguas
Y La Tusona sin vieja,
El Palomar de Amarilis,
El Torreznó de Isabela,
Y otras muchas que vereis,
De diferentes poetas.

»Con esto, voy á vestirme;
Que Feliciano me espera;
Dios os dé mil alleluyas
Despues de santas cuaresmas;
Que el sacristan Cordobilla
No pide por la comedia,
Dineros; ya está pagado.
Dios guarde al Duque de Sessa.»

ANTONIA

[ÉGLOGA INÉDITA DE LOPE DE VEGA]

Ihs. M.^a Josef. Cust.^o

- ANTONIA. Hermosas alamedas
 del claro Manzanares (1)
 que vestido de juncia y espadaña
 sin envidiar las ruedas
 del caudaloso Henares
 ni las que el Tajo en oro y perlas baña,
 mira del sol de España
 la coronada Esfera;
 prestadme ruiseñores
 que entre lirios y flores
 celebren de la dulce primavera
 los dones primitivos
 al son de estos cristales fugitivos.
- FELICIANA. Riberas celebradas
 de amantes venturosos,
 mudos testigos de favores tantos,
 frondosas y esmaltadas
 entre lirios zelosos
 de fertiles berbenas y mastrantos...
 Aves que en dulces cantos
 con sonora armonía
 vuestros celos y amores
 contastes a las flores
 a las primeras margenes del día,
 vestid eterno luto,
 ni lleve el Prado flor, ni el arbol fruto.
- ANTONIA. Oreas y Amadrias
 y lascivas Napeas
 de quien Tantalos son satiros tantos

(1) El pobre río madrileño tiene una riquísima historia poética. Sería curiosa la recopilación de un Cancionero del Manzanares colegido entre las obras de los poetas castellanos de todo tiempo, sin excluir a la muse popular. Lope, solo, proporcionaría muchas y bellas páginas a ese Cancionero. Ahí está la idea por si algún emérito madrileñista quiere ponerla en práctica.

que por cuebas sombrías
entre juncias y neas
os miran desnudar ios verdes mantos...
Así jamás los llantos
de tortolas viudas
vuestros coros alteren
ni los faunos esperen
veros en fuentes ó arboles desnudas,
que celebrey conmigo
la paz que gozo y la quietud que sigo.

FELICIANA. En tanto humilde Rio
que baxas de las niebes
de aquel monte gigante castellano,
Assi xamás estio
ympida que no llebes
tributo dulce al Tajo toledano,
que con auara mano
des humido alimento
á los prados de suerte
que no puedan deuerte
yerba ni flor a la desdicha atento
de unos zelos traydores,
que donde llora Amor, no agradan flores.

ANTONIA. Si alguna vez tubiste,
humilde Manzanares,
por que de perlas y corales rojos
la frente no ceñiste,
envidia de los Mares
que al Sol ofrezzen ambar en despojos,
buelbe los claros ojos
de tu soberbia puente
á la guirnalda rica
que el alto cielo aplica
a las humidas sienes de tu frente, . .
en los Reyes de España,
cuyas carrozas tu corriente baña.

FELICIANA. Si alguna vez lloraste,
Manzanares, la pena
efecto de algun tragico successo
y tus ojos cegaste
con turbulenta arena

de negras ondas oprimido y preso,
Agora con exceso
llora la gran desdicha
de una Pastora hermosa
que como tierna Rosa
al medio día de su alegre dicha
cortada de un villano,
dejó sin vida al Mayoral Seyano (1).

ANTONIA . Parezeme que siento
aquí cerca suspiros
y no pienso que fué sospecha vana
pues viene a paso lento
por azules zafiros,
bioletas de la candida mañana,
mi amiga la pastora Feliciana.

FELICIANA . No en vano el verde prado
se esmaltava de flores.
Antonia mia, adonde?..

ANTONIA . Con paso descuidado,
oyendo los amores
que Filomena tragica responde
al robador Teseo,
me lleva el libre gusto que poseo.

FELICIANA . A mi solo buscarte, pues hallarte
no fué ventura poca.

ANTONIA . Pues aqui nos sentemos,
que como verde alfombra nos proboca
esta pintada parte
del prado á quien debemos
la cortesía de sus bellas flores,
almohadas de telas de colores,
con que amorosamente nos convida.

(1) Lope da en otras ocasiones este nombre al Duque de Sessa. Recuérdese el soneto que empieza:

«Seyano, a leves culpas graves penas...»

y que también alude a sucesos del Duque.

Por cierto que en el borrador de esta égloga aparece otras veces, las más, tachado y sustituido por el de *Silvano*, así como el de Feliciano por *Florisdana*, sin duda por disfrazar algo más a los verdaderos personajes.

FELICIANA. No amiga, por tu vida,
que, en tanto que se toca la mañana
en guedejas de sol cofias de grana,
mexor es pasear entre las flores
oyendo los amores
de dulces paxarillos
mientras se esconden los sonoros grillos
musicos tristes de la noche oscura.

ANTONIA. Bien dizes que la Aurora en rosa pura
está vertiendo risas
y el sol en encarnadas Manutisas
sus hebras de oro tiende
y el zefiro solícito defiende
que no marchite el candido rocío
tomando el fresco de la flor del río

FELICIANA. ¿Qué haremos entre tanto?

ANTONIA. Contar alguna fabula o historia

FELICIANA. Pues tu, que sabes tanto,
harás de la memoria
Interprete á la lengua.

ANTONIA. Si tu despues me pagas;
que fuera grande mengua
que no me satisfagas
la deuda en que te pone obedezerte.

FELICIANA. No quiero, por oyrte, responderte.

ANTONIA. «Riberas del humilde Manzanares (1).
apacentaba una Pastora hermosa,
que trasladada del famoso Henares (2)
honraba su corriente sonora:
donde con voces tiernas y dispares
se queixa Filomena lastimosa,
hay una fuente cristalina y fria
en cuyo espejo el sol comienza el día.

»Tirano de su gusto y hermosura,
un rústico Pastor era su dueño,

(1) Aquí falta en el borrador—que deja tres folios en blanco—esta relación de Antonia que hemos hallado, como se ha dicho, bajo el título de «*EstanCIAS*» en *El Laurel de Apolo*, con lo cual queda completa la égloga.

(2) En la égloga *Amarillos* del propio Lope, dedicada toda ella a la accidentada historia de sus amores con Doña Marta de Nevares—que es aquí la pastora Filida—, se dice que ésta había nacido en Alcalá, aunque de la partida de casamiento de la dama—publicada por D. Narciso Alonso Cortés (*Boletín de la Academia Española*, III, 223)—se desprende que era de Madrid.

que toda la aspereza y espesura
del bosque inculto retrató en su ceño (1):
al rayo de su luz hermosa y pura
desvelado Lisardo (2) pierde el sueño,
celebrando su nombre en versos graves
como al salir del sol cantan las aves.

»Oh, mas hermosa Pastorcilla mia,
que entre claveles cándida azuzena
abre las hojas al nacer el día,
de granos de oro, y de cristales llena:
¿qué fuerza, qué rigor, qué tiranía
a tanta desventura te condena?
¿mas cuándo á tantas gracias importuna
no fué madrastra la cruel fortuna?

»¿Visteis por dicha, Ninfas, la belleza
en este valle de sus verdes cielos,
si aquel alma de roble, y su aspereza
esta licencia permitió á sus zelos?
Aquí vimos, responden, su tristeza
murmurada de tantos arroyuelos,
que á las aguas, las plantas y las flores
dió vida, dió esperanzas, dió colores.

»En esta fuente, cuya márgen pisa
tal vez con breve estampa el pie de nieve,
en la del agua retrató su risa
y con sus rosas su hermosura bebe:
tuviera el valle nueva flor Narcisa,
pues á mirarse Filida se atreve,
pero turbó el cristal llorando enojos
el claro aljofar de sus verdes ojos.

»No pudiendo Lisardo resistirse
a tanto amor, y por ventura amado,
con dulces ansias intentó morir-se
sobre las yerbas del florido prado:
que imaginando un Angel consumirse,
que debiera vivir bien empleado
por lo menos gozandola un discreto,
su desesperacion puso en efeto.

(1) Roque Hernández de Ayala, el lamentable marido de doña Marta, era, como se ha dicho, en extremo velludo, cejijunto y mal encarado.

(2) *Lisardo*: Lope de Vega.

»Las Ninfas y Pastores que le oyeron,
viendo que su Pastor se les moria,
baxaron á llorarle, y le cubrieron
de quantas flores en el prado habia;
y en el papel de un álamo escribieron
para memoria de aquel triste dia:
Ninfas de Manzanares, y Pastores,
ya no hay Amor, que aquí murió de amores.

»Oyó las quexas la Serrana hermosa,
y llegando al lugar adonde estaba,
al frio labio le aplicó la rosa,
que los divinos suyos animaba;
y fué aquella virtud tan poderosa,
que le dió vida al tiempo que espiraba...
Y desde entonces Ninfas y Pastores
a desmayos de amor aplican flores.»

FELICIANA. Notable hystoria, pero, ya que llena
de algún tormento y pena,
con fin alegre en que se olvida quanto
obliga á tierno llanto;
dichoso fué el pastor, pero suspende
Antonia el labio hermoso, de quien pende
todo un Abril de flores,
al eco dulce de cancion de amores
que con sonora voz se escucha y duele.

ANTONIA. Detrás de aquellos olmos cantar suele
una Ninfa que encanta

FELICIANA. Se escucha la cancion que llora y canta.

LA VOZ. Vive seguro Pastor
que despues, o gran mancilla,
que murió Julia en la Villa
ya no hay en la villa Amor.
Seguro estás de perderte
que ya del Amor las flechas
quedaron pedazos echas
a las manos de la muerte.
Nadie le tiene temor
que despues, o gran mancilla,
que murió Julia en la villa
ya no ay en la villa Amor.

ANTONIA. Agradome en extremo
mas no entiendo la causa ni el sujeto

FELICIANA. Aunque decirla temo,
por pagarte la deuda y el conceto
que de mi Amor hiziste,
oye la historia triste,
que si el dolor la pinta
lágrimas tristes servirán de tinta (1)
Julia, pastora hermosa
que dió nieve al jazmin grana á la rosa,
con Fabio mal casada,
que no es casada la que está forzada,
era el sol de la villa,
era de Amor la otava maravilla,
era el Ara de Amor porque mataua
quanto mirava, aunque matando daua
vida á quien dava muerte.
Viola Silvano (2) por su triste suerte;
Silvano (3) el mayoral de nuestro Monte
por todo el orizonte
de la sierra de España es conozido,
que tiene su distrito dividido
de Mar a Mar con peñas desiguales,
aquel cuyos aguelos generosos
dieron a los mas altos Mayorales
fertiles, tierras campos espaciosos,
quitando los ganados y los robos
á los Franceses lobos
en las frescas riberas del Lebeto
que baña el mar de Italia con respeto.
Viola Silvano, (4) en fin, nieto de Marte,
hermano del que vibra el estandarte

(1) Toda esta historia es fielmente alusiva a amores y sucesos del Duque de Sessa, que presenciaba probablemente la representación de la égloga en casa de su amigo Lope, y en cuyo honor hacía éste cantar y contar a la pastora Feliciana.

Por no hacer estos sucesos a nuestro asunto no entramos aquí en mayores esclarecimientos. De ellos hay frecuente mención en la correspondencia abundantísima de Lope y el Duque y a ellos se refieren precisamente algunas de las últimas cartas halladas por D. F. A. de Icaza y publicadas en la *Revista de Occidente*, núm. XIII págs. 1 a 42.

(2) Debajo, tachado: *Sejano*.

(3) *Ibid.*

(4) *Ibid.*

del león de España invicto
en el mismo distrito,
y quisola de suerte
que no pudiera menos que la muerte
sacarsela del pecho.
Sirviola satisfecho
de que era tanto amor tan bien pagado,
que nadie tiene Amor si no es amado.
Pagaronse los dos tan tiernamente
que no vivían uno de otro ausente;
pasaban juntos lo que el tiempo da ua
lugar, aunque ninguno le pasaua,
porque en dulces porfias
las noches eran días
sin conocer mas sol que el de sus ojos.
Allí comunicauan sus enojos,
allí sus gustos, que en Amor los gustos
no fueran gustos sin haber disgustos.
¿Qué yedras se enlazaron en los colmos
de verdes ramas de acopados olmos
como los dos amantes?
¿qué dos representantes
se dixerón amores estudiados,
fingidos de Poeta celebrados,
como ellos verdaderos
naturales, sinceros,
puros como las almas y tan claros
como de amigos caros,
que entre amantes discretos
nunca estudian las almas los concetos.
Mas ay que en medio desta dulce gloria
un rico Mayoral turbó la historia,
de Julia pretendiente:
y en fin, mas poderoso que prudente,
solicito su gusto;
pero de su desden tanto disgusto
á los dos resultó que el poderoso
al buen Silvano (1) desterró zeloso.

(1) Debajo tachado: *Seyano*

- Partieronse los dos y los abrazos
fue dexarse las almas á pedazos.
El llevaba los que ella no tenia
y ella quedaua con los que el partia
Vivió Silvano (1), aunque murió Silvano (2),
los campos andaluzes mas tirano
de Julia que de sí por sus rezelos,
que no hay ausencia que perdonen zelos.
- ANTONIA . Bien dizes Florisdana (3)
y mas quando ay traydores
que forman cuerpos de la sombra vana;
pero cuentame el fin de sus amores
- FELICIANA . Qué fin quieres que quente
que ya te dixes que, Silvano (4) ausente,
murió la bella Julia...
- ANTONIA . Extraño caso!
FELICIANA . Fué de la vida hasta la muerte esposa
tan breve y de dolor y de ansia lleno
que no faltó sospecha de veneno.
- ANTONIA . O muerte rigorosa!
FELICIANA . Quando [a] tocar en la azuzena hermosa
de su rostro llegó su elada mano
no es pensamiento vano
decir que vi la muerte arrepentida;
pero matola para ser su vida
pues se quedó con ella
- ANTONIA . Pienso que entonzes si de Julia bella
cerca estuviera el pecho de Seyano (5)
que se pasara el alma a el qual suele
por el humo á la mano,
la clara luz del que mató la vela.
Pero dexemos pues á todos duele
la historia triste, que descende al llano
Bato á buen tiempo.
- FELICIANA . Mi tristeza apela
á su donayre gusto y alegria,
si puede ser en la memoria mia.

(1) Debajo tachado: *Seyano*.

(2) *Ibid.*

(3) Antes, tachado: *Feliciana*.

(4) Tachado: *Seyano*.

(5) Aquí se olvida Lope de tachar y deja el *Seyano* revelador.

BATO. Bien podeys ganado mio
pazer sin dueño la yerba
que no es bien que le tengays
en tanto que yo le tenga
Pazed toruiscos amargos
y venenosas adelfas,
entrad por lejanos trigos
entrad sin temor que os prendan;
beued de turbios arroyos,
en cuyas pardas arenas
en uez de truchas pintadas
verdes ranas se aposentan.
No me canten ruiseñores
quando la Aurora amanezca;
responsos me canten buhos,
mochuelos tristes endechas,
pues Gila me desprecia,
donde sembrare flores nazcan suegras.
Plegue a Dios, ingrata Gila,
que si fueres á las eras
mala borrica te arrastre,
todos tus flaquezas vean.
Si salieres a baylar
resbales al dar la buelta,
caigas á los pies del cura,
patas arriua te tiendas;
quando estubieres durmiendo
plega á dios que a queso guelas
porque te coman ratones
la panza sin que lo sientas
y que topes si te casas
un marido que te muela
gustoso, con necedades,
y desabrido, con leña;
y a mi, pues que me dexas,
quien mal me quiere por detrás me muerda.

ANTONIA. Bato!

BATO. Serranas hermosas...

ANTONIA. Quando pensamos que fueras
el consuelo y alegría
de nuestra justa tristeza
vienes llorando ¿qué es esto?

- BATO. Penas son que no son peras
FELICIANA. ¿Tú, penas, Bato?
BATO. Pues no!
o estar sin alma o sin ellas
ANTONIA. ¿Perdiosete algun pollino?
BATO. No, Antonia
FELICIANA. Yendo a la feria
¿perdiosete algun cordero?
BATO. No, Feliciana.
ANTONIA. En la aldea.
sin duda te han agraviado
BATO. Tan poco!
ANTONIA. Pues sin afrenta,
sin perdida y con salud,
Bato, sin razon te queexas!
BATO. ¡Ay Antonia, ay Feliciana!
VÍ a Gila, nunca la uiera,
xabonando una mañana
en Manzanares tan bella
que la espuma del xabon
iba convitiendo en perlas.
Dixe: tan lindas manos
labar del Amor pudieran
los pañales que en su niebe
fuera el peregil manteca.
Oyolo Amor y tirome
un asador por saeta.
No puedo comer, sin ganas,
No duermo, si me despiertan.
Estoy perdido
ANTONIA. Ahora bien
entre aquestas alamedas
vive la Diosa Çilatra
que dá notables respuestas
Alli te aparta y las dos
antes que satiros vengan
la obligaremos que salga
haziendo á su templo fiestas
[ANTONIA.] Çilatra bella Diosa
de aquestas verdes seluas,
Oráculo del Monte,
sibila del aldea;

Tu, que de los amores
el fin dudoso enseñas
y das á sus preguntas
equivocas respuestas,
con apacible rostro
escucha nuestras quejas .

[FELIC.] Asi xamás los Faunos
y satiros lascivos
detras de aquestos sauzes,
amantes atrevidos,
quando coxiendo flores
en candidos cestillos
te obliguen a que dexes
las rosas y los lirios
y que tus pies parezcan
jazmines fugitivos.

[ANTONIA.] Como las voluntades
en las acciones nuestras
son siempre, y mas en ombres,
la cosa mas incierta,
a preguntar venimos
el fin que nos espera,
dudosas de las dichas
y de las penas ciertas
que no ay amando gloria
sin miedo de perdella.

[FELIC.] Quien duda que algun día,
bellisima Çilantro,
algun pastor amante,
si fué tu dicha tanta;
quien duda que tubiste
temores o esperanzas
y que otras hermosuras
con zelos envidiabas...
Pues si de amor supiste
responde á nuestras ansias.

[ANTONIA.] Aqui te ofrezeremos
dos candidas palomas,
rubies en los picos
y en las plumas alcorzas,
como las que de Venus

el carro de oro adornan,
para que a nuestras dudas
por ynterés respondas,
que no ay tan duro pecho
que el dar no le disponga.

BATO. Muy bien la habeys obligado
yo aportaré que os responde,
Si mi dicha no la esconde.

ANTONIA. Ninfa de este verde Prado
a quien Venus concedió
tener su oráculo aquí,
Seré venturosa?

LA VOZ. Sí

ANTONIA. ¿Seré desdichada?

LA VOZ. No

ANTONIA. ¿Quién me ha de ayudar?

LA VOZ. Fortuna.

ANTONIA. ¿Y quien más?

LA VOZ. Tu entendimiento.

ANTONIA. ¿Qué tendré siempre.

LA VOZ. Contento.

ANTONIA. ¿No tendré pena?

LA VOZ. Ninguna.

ANTONIA. Y dime ¿quien ha de ser
quien me ha de dar su favor,
andando el tiempo

LA VOZ. Un Señor (1)

ANTONIA. ¡Ay Dios, me lo dexé uer!

FELICIANA. Yo te vengo á preguntar
lo que puede hazer quien ama,
si se le muere su dama,
para uiuir

LA VOZ. Olvidar.

(1) Como se ha visto por la historia de Antonia, este oráculo mintió lo más y sólo acertó lo de que un señor había de dar favor a la muchacha. Pero fué demasiado favor y demasiado señor para ella. ¡Qué lejos estaba Lope al escribir la preciosa escena de su égloga de presumir los males que a la protagonista y a él preparaba el destino!... Y, sin embargo, cuando pensamos en el medlo en que las hijas de Lope crecieron y vivieron, en los ejemplos que del propio padre recibían, lo que hoy nos extraña es que no cupiera a todas un fin semejante.

- FELICIANA. ¿No ay otro medio mexor?
LA VOZ. Otro amor.
FELICIANA. ¿Donde?
LA VOZ. Abrá mil,
FELICIANA. Era el passado gentil;
¿quien venzerá?
LA VOZ. Amor á Amor.
BATO. Agora pregunto yo,
señora Diosa Culantra,
asi los Faunos la fuerzen
quando duerma entre estas matas,
que me diga qué he de hazer
para ser bueno en mi casa.
LA VOZ. No juegues
BATO. ¿Cómo es posible?
¿y qué otra cosa me falta?
LA VOZ. No mientas.
BATO. Los mandamientos
deue de saber Culantra,
pero ¿qué he de hazer?
LA VOZ. Escriue.
BATO. Yo lo haré desde mañana
que tengo miedo á Lorenza
que me pone como un nácar
las ausenzias por momentos (?)
FELICIANA. Cerró la puerta sagrada (1)
BATO. Estrañas cosas ha dicho
ANTONIA. Si, pero la mas estraña
que Amor con Amor se quita,
si Amor con Amor se paga.
BATO. Para quitar el Amor,
si la esperiencia no engaña,
yo sé un remedio.
FELICIANA. ¿Y qual es?
BATO. Casarse dos que se tratan.

(1) Aquí, como decimos antes, fué donde Lope pensó terminar la égloga, haciendo seguir inmediatamente el baile, según indican los dos versos borrados. Creyó, sin duda luego, mejor continuarla, añadéndole el precioso diálogo que sigue, donde, a vueltas de admirables observaciones, tan graciosas como exactas, sobre la naturaleza del amor en hombres y mujeres, recuerda al Duque más alegres aventuras y lo anima a continuarlas.

- Porque, si el amor es miedo
de perder lo que se ama,
entibia la posesion
lo que anima la esperanza.
- FELICIANA. Bato, ese conceto es
flecha de tu necia aljaua,
que no hay amor verdadero
sino el de dos que se casan.
- ANTONIA. El hauito del Amor
dificilmente se rasga,
si no es faltando el sujeto,
quando viene estrecho al alma.
Los dos contrarios de Amor
son muerte y ausencia.
- FELICIANA. Bastan
á dar ocasion de oluido
que el tiempo todo lo acaua.
- BATO. Yo he visto muchas biudas
que lloran por la mañana
y se rien por la noche.
- FELICIANA. *Y los hombres ¿cómo guardan
respetos á la memoria
y obligaciones al alma?* (1)
Ya verás como Seyano,
si no es que el ganado pasa
á Sierra Morena, presto
en nuestras Riberas ama;
que yo sé quando dexo
á Fenisa por Gerarda
Como á Gerarda por Julia (2).
- ANTONIA. ¡O quanto á Gerarda amaua!
- FELICIANA. Era bizarra Pastora.
- BATO. Esa Pastora bizarra,
esa gallarda Pastora,
que mató quanto miraua,
anda agora con antojos
y no los dá de mirarla.

(1) Estos versos aparecen subrayados por Lope en el borrador. ¿Pensó tal vez suprimirlos en la representación porque le parecieron duros para el Duque?

(2) Alusión directa a antiguas amantes del Duque de Sessa.

Mas prega al Amor y al Cielo
que tope alguna serrana
Seyano que quiera bien
para que no se nos baya,
que es toda nuestra alegria.

FELICIANA. Ya sé yo que por su falta
lloran estas verdes selvas,
doblan las fuentes el agua,
pero, Bato, no le quieras
tanto mal.

BATO. ¡Ay Feliciana,
que ay en Manzanares Ninfas
que harán con quatro palabras
un jardin en una Artesa.

ANTONIA. Mexor es quitar la causa.
El es sabio y tiene exemplos.

BATO. Bien dizes, porque hay zagala
que tienen alma de cobre
y pensamientos de plata.

ANTONIA. El sol se enciende, pastores,
y ya de las sierras altas
baxan al valle las sombras.

BATO. El humo de las cabañas
nos llama á comer.

FELICIANA. Un bayle
puede entretenernos.

ANTONIA. Baya.

He aquí, en fin, completa, y por la primera vez impresa — que se-
pamos —, la égloga ANTONIA, que Lope de Vega pergeñó, para festejar
a su hija Antonia Clara, en el espacio de una mañana, si hemos de
creer lo que él mismo apunta en la loa por boca de «el sacristán Cor-
dobilla»:

«Con esto hoy quiero serviros
con una égloga nueva
que compuse una mañana,
pidiendo a Lope de Vega
que me diese un estornudo
de su siempre fértil vena...»

Y Lope es fidedigno en la materia. El valor literario de la égloga
es, empero, similar al de las mejores composiciones de esta índole
escritas por Lope. Tiene el encanto, la frescura y la gracia inconfun-
diblemente características de su obra poética, por cuyo substrato atra-
viesa la rica vena de la poesía popular, nodriza de su espíritu. Está
llena, además, de ese profundo y agudísimo sentido de la naturaleza
y del campo que distingue a Lope entre los poetas.

En razón a la importancia histórica y autobiográfica, la loa — ya
conocida — ha sido muy comentada por el cuadro que ofrece de la li-
teratura dramática de su tiempo, con sus constantes alusiones a có-
micos y autores y a las personas de la familia de Lope que han de
representar la égloga. Sólo añadiremos por nuestra cuenta que el bo-
rrador es curiosísimo y está escrito en todos sentidos del cuaderno,
aprovechado el papel hasta en las márgenes, como el que va aña-
diendo e intercalando, conforme se le ocurren, citas y alusiones, entre
las cuales no podía faltar — como se ha visto — la rigurosa pulla a don
Juan Ruiz de Alarcón, a cuya cordial enemistad rendía Lope un im-
placable culto (1).

Por lo que hace a la égloga propiamente, forman su cuerpo dos
historias de amor, que pudiéramos llamar paralelas por muchos con-

(1) Lope, cuyos amores y odios no fueran nunca demasiado consecuentes, hizo a Alarcón
excepción manifiesta y constante de esta regla. Y así lo declara paladinamente, con el más
sincero y cruel desenfado, cuando en cierta ocasión dice:

«¡Pedirme en tal relacion
parecer! Cosa excusada;
porque á mi todo me agrada
si no es de Don Juan de Alarcón.»

ceptos. De la una es protagonista el propio Lope. El Duque de Sessa, de la otra.

La primera, que hubo de recitar Antonia, y está llena de ternura y de poesía exquisitamente sensual, hace referencia a los amores de Lope y de doña Marta de Nevares, aquí disfrazados con los nombres de *Lisardo y Filida*.

La segunda, puesta en labios de Feliciano, alude toda ella a unos desgraciados amoríos del Duque (*Seyano*) con una dama mal casada (*Julia*), que costaron al de Sessa unos meses de destierro, durante los cuales murió su enamorada. En el final de la égloga Lope trata de consolar al Duque, aconsejándole, por boca de pastoras y pastores, un nuevo amor como remedio único y seguro. Sabemos que el ilustre prócer seguía de bonísima gana estos consejos. En la misma égloga alude Lope a la facilidad con que siempre había su gran amigo cambiado de amores. Y aunque en casi todos ellos tuvo Lope, cuando menos, la parte de confidente, por no afectar directamente esta historia a nuestro asunto no entramos aquí en más averiguaciones, y remitimos al lector a las obras repetidamente citadas en el curso de este trabajo.

A ellas habrán de acudir también, principalmente, los que quieran conocer en todo detalle cuanto hasta hoy se sabe, así de Lope y de los personajes de su intimidad aquí mencionados, como de la obra inmortal del Fénix de los ingenios. En esos libros encontrará también el curioso copiosa y circunstanciada bibliografía de cuanto sobre Lope se ha escrito en todos los países del mundo.

Por nuestra parte la labor ha terminado, acabando nuestra misión, no otra, según anunciamos desde luego, que la de comunicar al público el precioso hallazgo de una obra de Lope, hasta hoy no sólo inédita e incompleta, sino casi totalmente desconocida de los modernos historiadores del Ingenio Fénix, a los cuales la entregamos como un nuevo material de estudio.

Y no queremos por ello más albricias—fuera de la gran satisfacción que el delicioso encuentro nos produjo—que las de haber estimulado—si a tanto alcanzó nuestra ventura—el entusiasmo y el celo de los numerosos, cultísimos y beneméritos devotos, españoles y extranjeros, del más grande de nuestros poetas.

MANUEL MACHADO.

Biblioteca Municipal.

Regreso a España de José I en 1811 y obsequios dispuestos a su entrada en Madrid

No pudiendo José I captarse el aprecio de los españoles, por más que procuraba halagarlos y distraerlos dando saraos y banquetes, permitiendo bailes de máscaras, por el antiguo Gobierno vedados, y restableciendo las populares corridas de toros, en tiempos de Carlos IV prohibidas, resolvióse a ir en persona a París, pensando, sin duda en encontrar allí la solución. Reunió al Consejo de Ministros para anunciarle su propósito, y el 23 de abril de 1811 partió de Madrid acompañado de O'farril, Urquijo, el Conde de Campo Alanje, el de Melito y algunos otros (1).

A su paso por Santa María de Nieva, el 25 de dicho mes, escribió a su esposa diciéndola que se sentía mejor desde que había salido de Madrid y se encontraba lejos de aquel espectáculo de miseria. Esta afirmación del Rey intruso—escribe Cambroner (2)—da fuerza y valor a las descripciones que los cronistas hacen del famoso año del hambre (3). También desde el mismo afanoso pueblo segoviano.

(1) Lafuente.—*Historia de España*. Tercera parte, cap. XIV.

(2) *El Rey intruso*. Madrid, 1909; pág. 119.

(3) El 18 de febrero escribía José I a su pariente el general Berthier: «¿Cómo V. A. puede pensar que un hombre que no tiene pan ni zapatos que dar a los que sufren la desgracia de servir a sus órdenes, puede emprender construcciones de medio millón de reales? ¿Cuántas veces he de repetir que las tropas que me sirven no están pagadas ni vestidas hace ocho meses? Los proveedores acaban de ser afianzados con los objetos de valor que existen todavía en el Palacio de Madrid, y yo he tenido que despojar la capilla de mi casa: este recurso me proporcionará víveres para quince días. Me veo forzado a guarnecer a Madrid con las menos tropas posibles, por no poder mantenerlas: ellas viven en provincias, pero cuestan caras al Tesoro, pues no las alimentan por muchas razones. Ávila está agotada por los depósitos del ejército de Portugal; Extremadura por el Quinto Cuerpo y las guerrillas; Cuenca, arruinada; Segovia, esquilhada por el ejército de Portugal, no da al Tesoro doscientos mil reales mensuales; Guadalupe, bien o mal, costea los dos regimientos Real-Extranjero e Irlandés; Toledo, vejado por las guerrillas y cruzado por los inmensos convoyes de Andalucía, apenas da doscientos mil reales; la Mancha, teatro diario de combates de los Cuerpos avanzados del ejército de Murcia, de las guerrillas de Extremadura y de la provincia misma, no envía a Madrid seiscientos mil reales. Madrid no tiene otros recursos que los derechos de puertas, que en otros tiempos dan cien mil reales diarios, pero que hoy, por el poco consumo de objetos de lujo, por el contrabando favorecido por los convoyes que van y vienen de Francia y de Andalucía, por la vecindad del Retiro, por la desmoralización general nacida de la falta de pagas a todos los

escribió el Rey José a su hermano, lamentándose de haber emprendido su viaje sin que se hubiera dignado contestar a las cartas, que tanto a él como a la Reina y al Príncipe de Neufchatel, les había dirigido hacía tres meses. «Desde que estoy en marcha—dice—mi salud se restablece, lejos de ese espectáculo siempre renaciente de miseria y de humillación que he tenido delante de los ojos hace un año en Madrid. Yo he visto mi consideración decrecer como Rey, mi autoridad menospreciada por militares a mis órdenes, so pretexto de órdenes directas que recibían de París. He debido temer que V. M. no se acordase ya de mí y no he visto otro refugio que mi retiro. Yo estaría pronto a volver a España, después de haber visto a V. M. y haberle manifestado muchas cosas que ignora y que le importa esencialmente saber. Estoy también pronto a deponer en manos de V. M. los derechos que me ha dado a la corona de España, y V. M. puede desde este momento mirarla como propiedad suya bajo todos conceptos si mi alejamiento de los negocios entraba en las miras de V. M. (1). Pero yo no puedo volver aquí sino después de haber visto a V. M., y después que esté ilustrado sobre los hombres y sobre las cosas que han hecho mi existencia, primero difícil, después humillante, y por último, imposible, y me han colocado en la posición en que me hallo hoy. En fin, Señor, en todo caso y evento, yo mereceré la estimación de V. M., y no dependerá sino de vos; disponded del resto de mi vida, desde que haya visto lo bastante para convencerme de que conocéis el estado de mi alma y el de los negocios de este país, al cual no debo volver sino en el lleno de vuestra confianza y de vuestra amis-

empleados, no da arriba de cuarenta a cincuenta mil reales diarios, que hacen millón y medio al mes... He aquí ahora mis gastos: doce millones de reales, reducidos a lo imposible, y mi propio consumo reducido a la quinta parte de mi lista civil. Mazarredo y Campo Alange han llegado al extremo de pedirme raciones para el sustento de sus familias, que les he negado, porque todos los empleados vendrían con la misma pretensión. Mi embajador en Rusia está en bancarrota; el de París ha muerto en la última miseria, y yo vine aquí en medio de los escombros de una vasta monarquía, que no se animan ni tienen voz, sino para pedir pan a un desgraciado que se dice su Rey. Esta es mi posición. V. A. y el Emperador juzguen si es justo que siga así mucho tiempo. Si hay en Francia un hombre que escriba de otro modo sobre mi situación, este hombre es, de seguro, o un idiota o un traidor. La mayor prueba de mi adhesión que he dado al Emperador y a este país, la mayor que pueda darles jamás, es mi resignación de hace un año; pero las cosas forzadas tienen un término; la justicia del Emperador las harán cesar, o ellas cesarán por sí mismas de un modo que yo no preveo». La carta, como puede apreciarse, es desconsoladora y ella misma se comenta.

(1) Esta nobleza es idéntica a la que, amargado, trasciende de los párrafos de otra carta suya, dirigida a su mujer: «Debo decirte que mi salida de este país será aquí un suceso feliz para todo el mundo, a excepción de un reducidísimo número de amigos que no debo contar... Espero y deseo, más sinceramente de lo que afectarán creer algunas gentes, que el Emperador tenga pronto bastantes hijos varones para que nadie pueda atribuirme ni imaginar en mí ningún cálculo y ninguna hipótesis, y que, vuelto a mí mismo, pueda ocuparme de mis hijas...».

tad, sin las cuales el solo partido que me queda es la retirada más absoluta» (1).

Sin aguardar, pues, la venia de su hermano y Emperador, ni mucho menos recibir respuesta al despacho que le dirigió el 24 de marzo y que tanta gravedad parecía entrañar (2) «para la marcha de las operaciones militares en España, de ser José tal rey como se proclamaba, y para la política de Napoleón, de tenérsele en algo, el 23 de abril emprendía su jornada para Francia tan desengañado de lo que podía esperar de su hermano, en cuanto a mantenerle en el trono con el decoro necesario para hacerse respetar, ya que no querer, de sus súbditos, y que fuera medianamente obedecido de los generales franceses que no hacían de él caso alguno. ¿Cómo, así, continuar en Madrid aislado de los que no debieran seguir otra dirección que la que él les imprimiera, y, hostilizado sin cesar de unos enemigos que, conociendo ese aislamiento por el abandono en que le veían, se mostraban a él todos los días a las puertas mismas de su Palacio, espiondo el momento de atraparle entre sus garras para sacrificarlo a su furia patriótica?» (3).

El periódico oficial al dar cuenta a sus lectores del viaje del intruso, lo hacía dentro del estilo y del tono que tienen en nuestros días, y seguramente han tenido siempre, las notas oficiosas. «El Rey, nuestro señor—decía—, ha salido esta mañana para verse con su augusto hermano, el Emperador de los franceses; pero aún no sabemos si la entrevista se tendrá en Vitoria, en Marrac o en París. S. M. no lleva consigo más que la precisa servidumbre y una pequeña escolta de su real guardia. Le acompañan en este viaje el Ministro de la Guerra y el Ministro-Secretario de Estado; y ha dispuesto que, durante su

(1) A esta carta, que estimamos enteramente leal, la aplicó el Archivero de Madrid, don Higinio Ciria, el siguiente exageradísimo comentario: «El que leyendo esta carta no diga que el Rey intruso no tenía vergüenza, huele a afrancesado, y a no saber qué es vergüenza. Si la hubiera tenido, antes de escribirla le hubiera tirado a... la cara a su hermano el cetro y la corona de España. Queda, pues, muy bien probado que hemos tenido razón para llamarle con todos los motes deprimentes, que el lector habrá notado y quizás creído que exagerábamos». *Los Toros de Bonaparte*. Madrid, 1903; pág. 340.

(2) La respuesta a este despacho era, más que difícil, imposible que llegara a su alto destino, por la razón sencilla de que el Emperador no lo recibió. Fué interceptado por los españoles. «El Suplemento a la *Gaceta de la Regencia* del martes 11 de junio de aquel año de 1811, lo inserta íntegro en francés y en castellano con otras cartas de Azanza a Urquijo y de Reille a Bessiéres. El comentario puesto al despacho de José, dice así: «Esta carta, escrita toda (como se supone) de mano propia de José, muestra que Napoleón se hace dar una especie de adoración hasta de su familia, y muestra también el estado de humillación en que tiene a los Príncipes que reciben de él el cetro y la corona. ¡Españoles seducidos!: Ved el lenguaje que uno que se llama Rey vuestro gasta con un Príncipe extranjero; esa es la independencia que se os ha ofrecido. No tendréis otra».

(3) Gómez de Arteche.—*Guerra de la Independencia*, segunda edición, tomo IX, pág. 503.

ausencia, los demás Ministros que quedan en esta Capital se reúnan en el Real Palacio a lo menos una vez por semana para el despacho de los negocios más urgentes. Según todas las señales no puede darse que la ausencia de S. M. no será larga».

Refiere nuestro maestro, D. Carlos Cambronero, en su preciosa obra antes citada, que cuando José I consiguió verse en Mortefontaine disfrutó, indudablemente, ratos felices, no sólo por estar al lado de su mujer y de sus hijas, sino por hallarse lejos del Palacio Real de Madrid, que para él constituía una horrible pesadilla.

El Rey de España llegó a París el día 15 de mayo, pero no logró ver a su hermano. No quiso este recibirle. ¿Para qué tomarse el trabajo de discutir con él unas reclamaciones que, según advierte un historiador, le parecían ridículas?..

Abandonado, menospreciado del Emperador, sufriendo frases y comentarios, en nada favorables, de políticos y generales protegidos de aquél, sin el prestigio y la autoridad que deben acompañar siempre a quien ostente tan alta investidura, dejó su residencia de Marrac, tras de alguna estancia en Mortefontaine, y salió de Bayona el 27 de junio para hacer su entrada en Vitoria el 30, a las cinco y media de la tarde. A Burgos llegó el día 5 de julio; a Valladolid el 10, y, por último, a Madrid el lunes 15.

Para solemnizar el feliz regreso del Rey, el Presidente de su Consejo de Ministros, D. Blas de Azanza, ya Duque de Santafé, dió un gran banquete de gala el día 12.

Aun descontada la inutilidad de este viaje, lo cierto es que «Napoleón decidió a José a volver a España, ofreciéndole una asistencia mensual de un millón de francos para que reuniese Cortes españolas sobre bases más amplias que la Constitución de Bayona, concurriendo los hombres más importantes de todas las opiniones y partidos, a cuyo juicio propuso él someter sus propios deseos y la forma de sucesión al trono de España. En su virtud, envió a Cádiz un canónigo de Burgos, D. Tomás de la Peña, para tantear la Regencia y las Cortes y abrir negociaciones sobre el asunto. Pronto se convenció de que ni la Regencia, ni las Cortes, ni el pueblo se avenían al intento de reconocer a José como Rey de España».

Y añade el mismo Ciria y Nasarre (1), tan sesudo siempre como poco apiadado del hermano del Emperador de los franceses: «—¿Qué hacer?...—¡¡¡A los toros!!!»

* * *

(1) *Los toros de Bonaparte*, pág. 341.

Seguramente no habrá ceñido la corona de España, ni ocupado el Palacio de Madrid, Rey más agasajado que José Napoleón Bonaparte.

Cada vez que entraba en la Corte, siquiera fuese tras de viaje como el presente tan poco propicio y halagüeño, ya estaba en funciones, como suele decirse vulgarmente, la Municipalidad de la Villa. ¿Pero cómo excusarse ante mandatos tan terminantes como el que acusaba la orden del Excmo. Sr. Duque de Santafé, Presidente del Consejo de Ministros, fecha 8 de julio? Disponíase por ella que el día que llegase S. M. a Madrid, lo recibiera la Municipalidad en Cuerpo, bajo un arco de ramaje y flores, que la misma dispondría que se formara delante de cualquiera de las puertas por donde entrase, y que de hacerlo por la de San Vicente se adornaran con colgaduras las casas de la carrera.

Al día siguiente se haría, también por cuenta del Ayuntamiento, la función de iglesia en tales ocasiones indicada, con más las iluminaciones de la Villa y sus teatros. El Prefecto de Madrid—conforme al programa (1)—se adelantaría hasta los confines de su Prefectura, y allí, presentaría al Rey los homenajes de toda la provincia. Cuatro Diputaciones, a saber: una de dos Ministros, otra de cuatro Consejeros de Estado, otra de dos individuos de las Juntas de Negocios Contenciosos y dos Alcaldes de Casa y Corte, y otra de cuatro Regidores, saldrían al encuentro de S. M. en el camino. La Municipalidad, presidida por el Corregidor, recibiría al Monarca debajo del arco aludido. Y en Palacio aguardarían, para recibirle al apearse del coche, los Ministros, los Consejeros de Estado, los Oficiales de la Casa Real, los Grandes y Títulos, los Generales y Jefes militares que no estuvieran en la formación, los individuos de los Tribunales y los eclesiásticos principales. El camino, desde el arco hasta la puerta, se entoldaría, colocándose en sitio conveniente varias orquestas. Por la noche, además de iluminación general, quemaríanse vistosos fuegos de artificio en la plaza oriental de Palacio. En el momento de entrar el Rey se harían las salvas correspondientes de artillería y se echarían a vuelo las campanas.

Al pueblo se le recrearía con una corrida de toros gratis, y, además, se dejaría franca la entrada en los teatros.

El maestro de ceremonias, Marqués de San Adrián, determinó, con fecha 16, que la Corte vistiera de gala, y el Concejo por su parte

(1) *Diario de Madrid* del domingo 11 de julio de 1811.

que «el solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso, por tan plausible motivo se cantase en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Almudena».

El Corregidor de Madrid, D. Dámaso Gutiérrez de la Torre, publicó a su vez el siguiente bando, que con alguna leve novedad está ya contenido en el programa del Prefecto: «El Rey, nuestro señor, hará su entrada en esta Capital de sus dominios en la tarde del día 15 o 16 del corriente (según se avisará después con toda certeza) por la Puerta de Segovia, Puerta Cerrada, calle de Toledo, plaza Mayor, Platerías, calle de la Almudena y Arco del Real Palacio, después de haber pasado S. M. bajo el que se ha erigido en la Fuente del Abanico. Con tan plausible motivo ha resuelto el Gobierno que en aquel día se vista la Corte de gala; que se haga la correspondiente salva de artillería y repique general de campanas; que haya iluminación general por la noche y fuegos artificiales en la plaza nueva de Palacio; que la carrera por donde pase S. M. se cuelgue con el esmero y buen gusto de que tiene dadas tantas pruebas el vecindario de Madrid, y, finalmente, que al siguiente día se dé entrada franca al público en los teatros y función de toros... Por tanto, ORDENO Y MANDO a todos los vecinos y habitantes de esta Villa guarden y observen el buen orden y régimen que acostumbran en casos iguales; dando este nuevo testimonio a nuestro Soberano del amor y lealtad que le profesan. Madrid, 14 de julio de 1811.—Dámaso de la Torre.—Por mandado de S. S.—El Secretario de la Municipalidad, Juan Villa y Olier» (1).

El Rey llegaba el día 15, a las cinco de la tarde, según advertía al Ayuntamiento el Marqués de San Adrián, noticia que a su vez propalaba el Sr. Corregidor por medio de un *Aviso*, señalando en él la hora de cinco a siete y excusando al vecindario de adornar la carrera desde la Puerta de Segovia a Palacio, toda vez que por donde entraba S. M. era por la de San Vicente.

¡Y llegó el ansiado momento!

«Fué un día de gozo para esta Capital. Entró en ella el Rey a las seis y media, de vuelta de su viaje, en medio de los vivas y aclamaciones de un pueblo inmenso que le esperaba y que le siguió hasta su Real Palacio. Una salva de artillería anunció a los habitantes de Madrid la aurora de este día tan señalado... El Corregidor tuvo el honor de presentar a S. M. las llaves de esta Capital...» (2).

Desde el Ayuntamiento se circularon aquel mismo día las órdenes

(1) *Diario de Madrid* del lunes 15 de julio de 1811.

(2) *Gaceta de Madrid* del martes 16 de julio de 1811.

necesarias cerca del asentista de la plaza de toros, D. Manuel Gavi-
ria, a fin de que lo tuviera todo dispuesto para la corrida que se cele-
braría al día siguiente en la plaza extramuros de la Puerta de Alcalá.
Por cierto que esta corrida que, como diríamos hoy correspondía a la
sexta de abono, estuvo señalada, publicándose el programa en el
Diario de Madrid del día anterior para el domingo 14 (1). Se apro-
vechó, pués, la ocasión y se salió airosamente del compromiso.

El programa, documento interesante que hemos tenido a la vista
en el Archivo de Madrid (2) y que también insertó Ciria en su libro,
es del tenor siguiente:

◀ EL REY N^{TR}O SEÑOR
(QUE DIOS GUARDE)

Se ha servido señalar el martes 16 del presente mes de
julio de 1811

PARA LA SEXTA

CORRIDA DE TOROS

*Mandarà y Presidirà la Plaza el Señor D. Dámaso de la
Torre, Caballero Comendador de la Orden Real de Espa-
ña, y Corregidor de esta Villa de madrid.*

Los nueve toros serán: Uno de la Vacada de D. Bernabé del Águila y
Bolaños, vecino de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, ántes de D. José

◀El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el domingo 14 del pre-
sente para la sexta corrida de toros, de las que su Real piedad tiene concedidas en beneficio
de los reales hospitales civiles de esta Corte, a fin de que sus líquidos productos se inviertan
en la curación y asistencia de los pobres enfermos de ellos. Mandará y presidirá la plaza el
Señor Don Dámaso de la Torre... Los lidiadores son los mismos de la del 16, no así las gana-
derías que ofrecen alguna variación. Y no deja de ser curiosa esta advertencia, como asimismo
los precios, en reales vellón, de las localidades: «Con el fin de desterrar el abuso introducido
de arrendarse por varias personas algunos balcones para subarrendarlos después por asientos
al publico, se impone de orden del mismo Gobierno al que incurriese en dicho abuso, la multa
de seis ducados, y además perderá el uso del balcón. La víspera por la tarde estará el ganado
en el arroyo de costumbre».

PRECIOS

	Sombra	Entre Sol y Sombra	Sol
Cada balcón	180	140	120
Cada asiento de barándilla y tablonci- llo de grada cubierta y de las anda- nadas de balcones	18	14	10
El de 2. ^o y 3. ^o grada	14	10	8
El de barrera y tabloncillo de tendido.	8	6	5
Los demás asientos del tendido.....	6	5	4

(2) Sig. 2-8C-13.

Grijón, con divisa encarnada: Otro del mayoral del mismo, pero no tiene hierro ni señal, con la misma divisa: Dos de la de D. Diego Muñoz, antes de D. Alvaro, vecino de Ciudad Real, con verde: Tres de la de D. José Gabriel Rodríguez, vecino de Peñaranda de Bracamonte, con blanca; y dos de una nueva vacada, que saldrán a prueba, de D. Vicente Perdiguero, vecino de Alcobendas, con encarnada y verde.

Picarán los ocho toros, Luis Corchado, Antonio Herrera Cano y Juan Gallejo; y serán lidiados por las Cuadrillas de a pie al cuidado de José Jerónimo Cándido y Francisco Herrera (alias *Guillén*) que los estoquearán por el orden de su antigüedad, a excepción del último toro, que lo hará el media espada Alfonso Alarcón (alias *el Pocho*); y se previene que el último toro saldrá embolado, y se permite bajar a lidiarle a los aficionados, a excepción de los ancianos y muchachos, bajo la pena de veinte ducados.

Se previene al Público de orden del Gobierno que se dará principio a la Corrida *indefectiblemente* a la hora que abajo se señala; y en lugar de perros se usarán banderillas de fuego al arbitrio del Magistrado. Igualmente se manda que ninguna persona arroje a la Plaza cáscaras de naranja, piedras ni otra cosa que pueda perjudicar a los lidiadores, bajo la pena de 20 ducados.

También se prohíbe que absolutamente nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, y que ninguno pueda bajar de los tendido - hasta que esté enganchado el octavo toro, que es el último de Varas, bajo la misma pena.

Se empezará la Corrida a las Cinco en punto.

NOTA. Con el plausible motivo de la feliz llegada de S. M. a esta Capital será la entrada GRATIS; advirtiendo que estarán abiertas las puertas de los Balcones, Gradas cubiertas y Tendidos, para que indistintamente los ocupe el primero que llegue a ellos, sin preferencia alguna» (1).

Dispuso el Rey que se entregase a los toreros la carne de cuatro de las reses lidiadas, y así hubo que hacerlo, pagándose al asentista Manuel Gaviria 50.000 reales vellón, «quedando además a beneficio de la empresa los productos de la carne de toros y pellejos de éstos y caballos».

El pormenor del reparto de la carne, o mejor de su importe en reales vellón, es como sigue, según los documentos que hemos examinado en el Archivo de Madrid:

«MATADORES	Reales
Jerónimo Cándido.....	160
Francisco Herrera Guillén.....	160

(1) También se insertó en el *Diario de Madrid* del martes 16 de julio de 1811,

MEDIA ESPADA	Reales.
Alfonso Alarcón (<i>el Pocho</i>).....	100
PICADORES	
Luis Corchado.....	160
Antonio Herrera Cano.....	160
Juan Gallego.....	160
SOBRESALIENTES	
Miguel Velázquez.....	100
Julián Díaz.....	100
BANDERILLEROS	
Ramón García.....	100
Domingo del Corral.....	100
Silvestre Torres.....	100
Juan Flores (<i>Sucamata</i>).....	100
Juan Ramos.....	100
Juan Fernández (<i>Caridad</i>).....	100
José Delgado (<i>Chaschás</i>).....	100
Cristóbal Díaz (<i>Manchego</i>).....	100
José Miranda.....	100
TOTAL.....	<u>2.000»</u>

Esta suma de 2.000 reales, figurada en la cuenta correspondiente, la abonó D. Manuel Gaviria a los lidiadores, sirviéndole a él de parte de pago de los alquileres de la plaza de toros.

En el teatro del Príncipe se representó el mismo día 16, a las cinco de la tarde, la comedia de figurón, en tres actos, titulada *El hijo de cuatro padres*, en la que hizo de figurón el Sr. Antonio Ponce; y de fin de fiesta se puso *Los estudiantes petardistas*. En el teatro de la Cruz, y a la misma hora, se dió al *gran público* de aquel día la comedia, en otros tres actos, *Amor al uso*, siguiendo una tonadilla y bailándose después el bolero para rematar con un gracioso e improvisado fin de fiesta.

Y como siempre: todos los gastos corrieron a costa de la Villa de Madrid.

JOSÉ RINCÓN LAZCANO.

Biblioteca Municipal.

EL PATRIOTISMO MUSICAL DEL COMPOSITOR LASERNA

« ARAGÓN RESTAURADO »

I

Habiendo espigado en el Archivo de la Biblioteca Municipal de Madrid numerosos aires de danza y de canto populares al consultar las tonadillas del fecundísimo compositor Blas Laserna, y habiendo encontrado en esos manuscritos representadas variadas regiones españolas (Galicia, Vasconia, Castilla, Andalucía, etc.), pero no Aragón, decidí examinar los números de música con que ilustró dicho maestro una comedia en tres actos titulada *Aragón restaurado por el valor de sus hijos*. Me impuse por fin primordial de tal investigación ver si daba con alguna jota, ya que tanto se han discutido el origen y antigüedad de esta manifestación folklórico musical, incluso señalándose, no sólo múltiples procedencias, sino también variadas épocas de nacimiento: una, desde luego más antigua, para la melodía vocal de la «copla», y otra, relativamente moderna, para el estribillo instrumental que sirve de introducción a tan típica danza.

Animábame en mis pesquisas la esperanza de hallar, bajo la firma de Laserna, algún aire de jota. Y tomando por hechos reales lo que sólo eran ilusorias fantasías, anhelaba conocer de qué modo había tratado este compositor, tan netamente nacionalista, ese tipo de canciónailable aragonesa. Bien pronto, sin embargo, vi fallidas mis suposiciones respecto a la calidad del contenido que Laserna me ofrecía en este caso particularísimo. Ahora bien, si no bajo el aspecto que iba indagando, al menos bajo otros dignos de atención, ofrecía interés indiscutible ese manuscrito musical.

Y puesto a escudriñar cuanto con él se relacionaba, he revisado detenidamente la comedia que inspiró esa composición de Laserna. De todo ello quiero hablar aquí hoy, como consecuencia de mi fidelidad al propósito de examinar, cuantas veces sea factible y oportuno, la relación existente entre las piezas musicales de nuestro teatro del siglo xviii y los textos literarios, a los cuales estuvieron dichas composiciones adheridas.

II

Aragón restaurado por el valor de sus hijos es una «Comedia nueva en tres actos», toda ella en verso, predominando el romance octosílabo, no siempre muy puro, pues pueden leerse versos cojos con detrimento de la pureza métrica más elemental, e intercalándose de pasada, para alguna narración, el altisonante endecasílabo. Desfilan ahí numerosos personajes, unos cristianos o, por mejor decir, aragoneses, como García Jiménez, Vélez de Guevara, Felicio, Didimo, Baltasar García y Recesvinda, y otros moros, como Abdemeliq (*sic*), Zoraydo (*sic*) y Zulema, todo ello sin contar las respectivas comparas de «moros y aragoneses».

¿Quién escribió esos versos que forman una insulsa obra teatral en tres actos, sin interés, sin gracia y sin emoción? He aquí una pregunta a la que fácilmente podemos responder nosotros. El nombre de su autor no figura en el manuscrito musical, según una costumbre que hoy lamentan los curiosos investigadores de esa época teatral, ni lo mencionan las varias copias que de él se hicieron para los apuntes, no apareciendo tampoco en la autorización que la previa censura dió para que dicha obra se representase. Pero se puede leer en la portada del manuscrito original. El autor se llama D. Gaspar de Zabala.

La aludida autorización es un documento provisto de cierto interés. Ella revela que urgía representar la obra, a juzgar por la rapidez con que se despacharon sus diversos trámites, y hace presumir que para responder a una necesidad urgente, se compuso la comedia con participación atropellada por cualquier ex ilustre medianía, cuando no por un vulgar escritorzuelo, ya que los ejemplares de estos dos tipos zoológicos jamás faltan, a mi ver, en la comediografía de todas las épocas.

Con fecha 23 de diciembre de 1790, se ordenó el «pase al reverendo P. Fr. Joseph de Pablo Puerta Palanco, y al corrector D. Santos Díez González para su examen, y evaquado trahigase», como se puede leer en la respectiva orden.

El día 24 de aquel mismo mes y año, Fr. Josef (*sic*, y no Joseph) Puerta Palanco, emitió un informe que dice textualmente: «Cumpliendo con el orden de arriba del Sr. Corregidor de esta Villa, he leído la comedia q^e antezede compuesta de tres actos, y titulada *Aragón restaurado por el valor de sus hijos*; y me parece no contiene cosa que pueda ser obize para q^e se permita su representación».

Bajo la firma de este *censor* hay dos líneas que dicen: «De orden del Sr. Corregidor, y Juez Protector de theatros, &». Con ellas y con este «&» ambiguo, que remata la última línea, queda lleno el primer folio.

Al comienzo del segundo folio emitió su informe—también con fecha 24 de diciembre—D. Santos Diez Gonz^z, que así se firma el *corrector* . He aquí la reproducción literal de su informe: «Examinado el Presente Drama, de los que llaman de teatro, y suponiendo en él aquello mismo que por costumbre se nota en semejantes composiciones; no hallo otra cosa que impida su representación; antes bien, podrá ser del agrado del Pueblo, que por lo común toma Interés en la Celebridad y Gloriosa memoria de las acciones eroicas de nuestros maiores, &». Obsérvese que tampoco falta aquí un convencional «&», y que con él se finaliza, sin gran esfuerzo cerebral, un juicio que comenzó adoptando cierto cariz profético y hubiera podido contener fina crítica literaria.

Vistos estos dos informes, ambos favorables para la representación, ciérranse asimismo con fecha 24 de diciembre todas esas diligencias—que hoy nos parecen inusitadas y hasta casi inconcebibles—, con una que dice al pie de la letra: «Apruébase y representese con arreglo a las censuras que preceden». Y en la portada del manuscrito original aparece la siguiente nota: «Esta pieza se pasó a examen antes que se pusiese en la Vicaría ni se repartiesen los papeles en la Compañía, y por esa razón se ha despachado sin detención».

I I I

El lugar de la acción en esta obra, a la que calificó de «comedia» su censor Fray Josef, y calificó de «drama de teatro» su corrector D. Santos, es la noble tierra aragonesa. El asunto concentra su atención primordial, ante todo, en el anhelo de sacudir, por tan noble país, el yugo musulmán, y después, en la realización de tan alta empresa. Píntase allí a los invasores como individuos crueles, sanguinarios, sin alma ni corazón, capaces de los más hórridos crímenes y de las más repugnantes bajezas; y a los indígenas como seres arruinados, deshechos y perseguidos que se refugiaron en las cuevas de los montes cuando más afortunados que muchísimos compatriotas, lograron esquivar el desnudo alfanje de aquellos bárbaros muslines, para quienes el dar cuartel a los derrotados parecía poco menos que afrentoso. Si

Asturias tuvo un Pelayo—leemos en la comedia—, no puede faltar en Aragón un émulo suyo

«que animando el fuerte brío
de las miserables reliquias
de aquel reino esclarecido
y saliendo a la campana
en nombre del uno y trino
tale, asole, arruine, vengue,
hiera, mate y venza altivo,
para que en elogio suyo
digan los futuros siglos
que si lloró España un tiempo
de la esclavitud los grillos,
los fuertes aragoneses
romperles han sabido (*sic*)
nobles, valientes, constantes,
católicos y aguerridos»

Tras este parlamento, que el autor puso en labios de Garci Ximénez, es natural que entre el auditorio montaraz introducido en la escena para recreo de los espectadores, hubiera quien se exaltara y quien llorase, y que todos los actores congregados allí anhelasen romper

«de una vez los duros
y calamitosos grillos
de la esclavitud, haciendo
que renazca el cristianismo...»

como declara Felicio, haciéndose eco del sentir general entre aquellos personajes rústicos. Y los allí reunidos acuerdan proclamar caudillo a Garci Ximénez, porque como dice el poeta por boca del personaje Bastán García,

«Garci Ximenez es digno
de reinar sobre nosotros,
pues cuando no hubieran visto
su valor y su prudencia,
les bastará haber sabido
que es el único que goza
sangre real de los invictos
godos, que por tantos años
poseyeron el dominio
de España...»

Y es proclamado Rey, en efecto, aquel descendiente de reyes, no sin antes jurar con toda solemnidad, teniendo ante sí los Santos Evangelios y la rodilla hincada en tierra, que guardará y observará los «pactos». A dichos «pactos»—única prosa que en toda la obra quebranta la monotonía de los soporíferos versos—da previamente lectura Felicio, y su texto íntegro, según aparece en *Aragón restaurado por el valor de sus hijos*, dice así:

«PACTOS QUE HAN DE OBSERVAR NUESTROS REYES:

Que no ha de abolir, sino mejorar los fueros; que se obliga a distribuir los bienes y honores entre los naturales del reino, y sólo puedan ser admitidos al gobierno y sus honores cinco de los extranjerios; que para hacer Cortes, ejercer la potestad judicial, hacer guerra, paz o guerra (*sic*) con alguno de los príncipes, o para otros hechos de consecuencia, hayan de intervenir doce de los más sabios y ancianos; que tenga alférez, que en la guerra lleve la divisa; que pueda labrar moneda, pero de una misma ley y de una vez sola; que antes de la proclamación, él mismo se ciña la espada en señal de su Supremo poder, y en este día ninguno otro pueda armarse caballero, y que puesto en pie sobre el escudo le levanten los ricos hombres clamando en alta voz, *real* tres veces.»

Los moros, por su parte, siguen pensando en peleas con las que confían aumentar sus territorios en el ibérico país, y algunos de ellos, por añadidura, sueñan en refinadas crueldades. Así, por ejemplo, Abdemelik, empleando el romance octosilabo, declara en el segundo acto:

«... Entrar quiero en la plaza
y ver de las infinitas
mazmorras que hay, cual es más
obscura, penosa y fría
de todas, para que en ella
padezcan, sufran y giman,
mientras se hacen los tormentos
que hayan de acabar sus vidas.»

Y el mismo nefasto personaje, en el tercer acto, da muestra de su extremadísima crueldad al exponer en igual molde métrico:

«De aquellos Potros de Bronce
que en los almacenes nuestros
se guardaron desde el día

que Abdalaziz, Rey Supremo de España, mandó abolir toda clase de tormentos, he mandado que con toda diligencia, cinco de ellos se pongan en cinco carros, y en cada uno un brasero inextinguible, que el Potro de Bronce, mantenga el tiempo que se requiera, hecho un ascua. Mañana en cada uno de ellos pienso meter un cristiano de los cinco que tenemos en nuestro poder, y así presentarlos en el centro del ejército a los míos a fin de que los lamentos espantosos, y alaridos tristes que dieren muriendo abrasados, de terror llenen a sus compañeros y les obliguen más pronto a rendirsenos...»

El propio personaje remata la exposición de su cruel propósito diciendo que tal idea constituye un «noble pensamiento».

Trabada la pelea después, los moros son acuchillados, y los aragoneses triunfantes presentan, como trofeo de su victoria, la cabeza de Abdemeliq, terminando aquí la comedia anónima.

Todo ello se desarrolla con un infantilismo candoroso, un estilo llano y una vulgaridad exenta de grandiosidad y de elevación, de finura y de gracia. Sólo apunta por un momento el espíritu cómico durante una escena del tercer acto, en la que uno de los personajes manifiesta que no es muy viejo, aunque por tal le tengan, puesto que sigue soltero aún, no obstante rabiarse desde muchachuelo por casarse, y a su pregunta:

«Puede haber un hombre viejo sin que antes se haya casado?»

Responde ingenuamente otro personaje:

«Sí señor. ¡Toma! Mi abuelo diz que nunca fué casado...»

Por lo cual el anterior hace la defensa de su marchita juventud, fundándola en las siguientes razones:

«yo ando deprisa y muy tieso,
yo como pan de dos meses
cocido, bailo al pandero
y bien, me gusta aun un rato
de retozo...»

I V

No hubiera valido la pena desenterrar todos estos textos literarios, a los que dieron el visto bueno un censor y un corrector, si no hubiera sido por el aditamento musical de Laserna. Ya queda referido que la esperanza de hallar alguna jota me determinó a ver la música, cuando leí el título de la obra sobre el papel pautado que la contiene, y que ante los manuscritos musicales mi curiosidad me impulsó a conocer la comedia correspondiente.

Para *Aragón restaurado por el valor de sus hijos* tiene Laserna escritos dos números, que hallaron acomodo en el tercer acto.

Hacia la mitad de este acto hay un cambio de decoración. Al pie de un monte aparecen varios personajes «tocando castañuelas, zambombas, panderos y sonajas». Y la escena comienza con el siguiente fragmento literario:

«CANTA DIDIMO POR CHISTE.	{	Por más que rabien los moros No tema la cristiandad, Mientras pelee por ella La Señora del Pilar Claro está
TODOS.		Claro está
DIDIMO.		Ya se ve
TODOS.		Ya se ve
DIDIMO Y TODOS.		Que ella sin espada sabe herir, matar y vencer».

Utilizando este fragmento literario, Laserna escribió el primer número, el cual es una especie de marcha en *allegro*, que, en opinión mía, recoge una canción, si no precisamente popular, por lo menos «popularizada» entonces. ¿Qué razones motivan tal creencia? Ante todo la índole de la melodía, que ni por su corte ni por su carácter

encaja en las que tan abundantemente prodigaba ese fecundísimo tonadillero. En segundo lugar, porque la instrumentación está hecha tan sólo para instrumentos de arco (violines y bajo), advirtiéndose en las correspondientes particellas de oboes y trompas (los cuales completaban con aquéllos la orquestación al uso) que estos instrumentos de madera guardarán silencio durante el número; y es costumbre, no sólo en Laserna, sino en otros compositores de música teatral contemporáneos suyos, adoptar esta reducida disposición instrumental siempre que introducen canciones populares en sus propias obras. En tercer lugar, porque el bajo permanece repitiendo casi siempre una única nota a modo de pedal; y también dicho procedimiento solía aplicarse en las tonadillas de una manera en cierto modo estereotipada — y perdónese lo anacrónico de esta metáfora escrita al correr de la pluma — cada vez que el músico trasplantó composiciones recogidas en la calzada de las calles o en las llanuras y montañas del campo, tanto si se trataba de melodías de gaita, como si se trataba de cualesquiera otras ajenas a esta modalidad; lo cual nos hace suponer que con ello, y reduciendo no sólo el material organográfico, sino también el contenido armónico que con frecuencia pudiera desarrollarse fácilmente sobre un bajo muy movido, se pretendía realzar en toda su pureza el primitivo aspecto de lo que la voz popular venía entonando monódicamente, y que en la música escénica se presentaba duplicada por la cuerda, privándolo de todo otro acompañamiento instrumental.

He transcrito ese número íntegramente, y a fin de darle mayor interés lo he reducido para piano, incluyendo una armonización de mi propia cosecha que respeta las dos voces extremas — melodía y bajo —; es decir, las únicas que me suministró Laserna en el papel de apuntar y en las particellas existentes en la Biblioteca Municipal de Madrid, ya que sólo en contados momentos el violín segundo hace un ligero contrapunto con la voz melódica, la cual va duplicada por el violín primero. Debo advertir que, por razones de espacio, me he tomado la licencia caligráfica de incluir en un mismo pentágrama, recargándola de líneas adicionales, la parte del coro masculino con que Laserna completó los acordes correspondiente al texto «Claro está. Ya se ve.» (Fig. 1).

* * *

El segundo número, mucho más breve, es una especie de himno. Con él se inaugura otra escena, en la que aparecen siete personajes, más un cortejo de zagalas y zagales que salen al escenario «cantando-

y bailando». Sólo de cuatro versos consta el texto puesto en música por Laserna. Dicen así:

«Viva el caudillo glorioso
cuyo invencible valor
es azote de Mahoma
y la gloria de Aragón.»

La parte vocal está escrita para voces femeninas que cantan acordes sencillísimos, alternándolos con breves giros melódicos, y para voces masculinas a «unis» en clave de do en cuarta, que en unos momentos refuerzan el bajo y en otros duplican a la octava baja los giros melódicos de tiples y contraltos. La parte instrumental requiere violines primeros y segundos, bajo, dos oboes y dos trompas. No deja de ser interesante el refuerzo con que los violines ornamentan la melodía marcial de los oboes; pero, desgraciadamente, aparecen borrados en mi transcripción, por impedir el piano la simultaneidad de las notas confiadas ahí a la cuerda y la madera (fig. 2).



Ahora quiero hacer dos observaciones finales. Refiérese la primera al texto del primer número. Sus cuatro primeros versos guardan evidente analogía con los de cierta «copla» que brotó por tierras aragonesas unos veinte años después, al calor de los entusiasmos bélicos despertados por la guerra de la Independencia, difundiendo bien pronto por todo el país, y cuyo recuerdo todavía se mantiene hoy vivo, tras un siglo largo. Bien pocos españoles, en efecto, desconocerán la siguiente «copla»:

«La Virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa.
Que quiere ser capitana
de la tropa aragonesa.»

Y quienes lean aquellos versos de *Aragón restaurado por el valor de sus hijos*, notarán al punto la evidente semejanza que por su fondo guardan con los de esta «copla», sin más modificación esencial que la de poner «franceses» donde antes se había puesto «moros».

La otra observación, referente al segundo número, sólo puede advertirse repasando el manuscrito musical que la Biblioteca Municipi-

pal archiva. Allí hemos visto, bajo la palabra «Mahoma», los vocablos «la Francia», con tinta y caligrafía distintas que el resto de la obra, y desde luego, naturalmente, posteriores a la época en que se llenó el papel pautado que contiene esta producción de Laserna. La «copla» respectiva, en virtud de tal alteración, a la que seguramente fué bien ajeno el vulgar poeta y comediógrafo D. Gaspar de Zabala, resulta modificada del siguiente modo:

«Viva el caudillo glorioso
cuyo invencible valor
es azote de la Francia
y la gloria de Aragón.»

Ligando estas dos observaciones, se colige fácilmente que los dos números con que ilustró musicalmente Laserna la vulgar comedia *Aragón restaurado por el valor de sus hijos*, gozaron de gran boga durante mucho tiempo. Por vivir su recuerdo latente, al menos en tierras aragonesas, durante varios lustros, la letra del primer número, pudo inspirar la conocida «copla» «La Virgen del Pilar dice.....» Y por esa misma causa pudo corearse el segundo número, con la variación consignada arriba, en alguna fiesta patriótica, durante la susodicha guerra o tras su feliz terminación. Como el compositor Laserna ha gozado en toda España de gran popularidad durante bastantes lustros, bien pudieron participar estos dos números de la boga que tuvieron otros muchos firmados por tan ilustre tonadillero.

Estas dos observaciones cierran aquí el presente trabajo. Ellas justificarán la prolijidad con que lo tracé y explicarán que haya creído bien oportuno reproducir la transcripción de los dos números musicales, a los que, sin vacilaciones, decidí denominar *Marcha* e *Himno*, por autorizarme para ello sus respectivos caracteres.

JOSÉ SUBIRÁ.

Queda prohibida la reproducción de las transcripciones musicales, que son propiedad del autor de este artículo.

COLECCIÓN

DE

CARTAS REALES QUE SE CONSERVAN EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

1. Madrid, 1 de diciembre de 1494.

Instrucciones de los Reyes Católicos a D. Antonio de Fonseca y mosén Juan de Albión para que hagan presente al Rey de Francia la conveniencia de que suspenda la guerra contra el reino de Nápoles y restituya a la Iglesia Romana todos los bienes y tierras de que se ha apoderado.

2. *Sin lugar ni fecha.* [Madrid, 1 de diciembre de 1494.]

Instrucciones de los Reyes Católicos a las mismas personas con igual motivo que la anterior.

3. Monzón, 26 de noviembre de 1547.

Carta de Felipe II, como Príncipe, a D. Fernando Niño, Patriarca de las Indias, sobre los inquisidores de Granada y el castigo impuesto a los culpados que sacaron a Doña Aldonza de Luna, del Monasterio de Santa María de de las Dueñas de Zamora.

4. Augusta, 8 de julio de 1548.

Carta de Carlos I a D. Rodrigo Niño, demostrando la satisfacción por el casamiento tratado entre Doña Aldonza, hija de éste, y Garcilaso de la Vega.

5. Monzón, 23 de septiembre de 1552.

Carta de Felipe II, como Príncipe, a D. Rodrigo Niño, participándole el sentimiento por la muerte del Patriarca, su hermano [D. Fernando Niño de Guevara].

6. Monzón, 31 de septiembre de 1552.

Carta de Felipe II, como Príncipe, a D. Rodrigo Niño, manifestándole haber escrito a S. M. a favor de su hijo, habiendo ordenado se pague la cantidad de 10.000 ducados prestada a S. M. por el Patriarca [D. Fernando Niño de Guevara] y que fué donada por éste a la hija y sobrinas de D. Rodrigo.

7. Gratz, 7 de marzo de 1553.

Carta de la Reina de Bohemia a D. Rodrigo Niño, dándole el pésame por el fallecimiento del Patriarca, su hermano.

8. Bruselas, 4 de octubre de 1555.

Instrucciones de Carlos I a Garcilaso de la Vega sobre diferentes asuntos en su viaje a Roma, y especialmente sobre las relaciones con el Papa. (Falta la primera hoja de la carta-instrucción. Véase la de Felipe II, cfr. n.º 10.)

9. Bruselas, 4 de octubre de 1555.

Carta de Carlos I al Cardenal [en blanco el lugar del nombre], agradeciéndole el celo que demuestra por los asuntos del estado.

10. Bruselas, 7 de octubre de 1555.

Instrucciones de Felipe II, como Príncipe, a Garcilaso de la Vega sobre el mismo motivo que la cifrada con el n.º 8.

11. Bruselas, 8 de octubre de 1555.

Diez cartas de Felipe II, como Príncipe, a otros tantos Cardenales que no cita, llevadas por Garcilaso de la Vega en su viaje a Roma, que tratan de la prisión del Cardenal Santa Flor.

12. Amberes, 24 de febrero de 1556.

Carta de Felipe II, como Príncipe, a Garcilaso de la Vega, demostrándole la satisfacción por el resultado del asunto que llevó a su cargo en Roma.

13. Aranjuez, 7 de junio de 1562.

Carta de Felipe II a Garci-Hernández, dándole cuenta de las causas por las que se envía a Francia, a petición de su Rey, un ejército de 10.000 soldados y 3.000 caballos.

14. Monzón, 23 de enero de 1564.

Carta de Felipe II encomendando a D. Juan de Bardaxí el nombramiento de guardas para la conservación de los montes de Muniesa.

15. Madrid, 15 de febrero de 1566.

Carta credencial de D. Juan de Bardaxí, expedida por Felipe II para Ascón de Liri.

16. El Escorial, 17 de agosto de 1576.

Carta de Felipe II a D. Pedro Manrique, Corregidor de las ciudades de Málaga y Vélez, sobre la reparación de la fortaleza de Fuengirola y la persecución de los moros monfies que andan por la sierra de Málaga.

17. El Escorial, 30 de agosto de 1576.

Carta credencial del visitador Luis Osorio, expedida por Felipe II, para el Corregidor de Málaga y Vélez.

18. Colmenar Viejo, 22 de mayo de 1577.

Carta de Felipe II al Corregidor de Málaga y Vélez, D. Pedro Manrique, señalándole el salario que ha de percibir por su actuación en el pleito por fraude de trigos y harinas ocurrido en la ciudad de Antequera, como asimismo el del alguacil y escribano que han intervenido.

19. San Lorenzo el Real, 26 de junio de 1577.

Carta de Felipe II a D. Juan de Bardaxí, agradeciéndole el cuidado y diligencia empleado en la visita de la frontera de Francia.

20. San Lorenzo, 3 de agosto de 1577.

Carta de Felipe II a D. Juan de Bardaxí, participándole queda enterado del reconocimiento hecho por Luis de Barrientos de los puertos y pasos de la frontera francesa.

21. San Lorenzo, 27 de septiembre de 1577.

Carta de Felipe II al Corregidor de Málaga y Vélez, ordenando que los presos que fueron trasladados a la Alhóndiga por las obras de reparación de la cárcel, sean trasladados a ésta, y caso de no poder hacerse, llevarlos a sitio de menos riesgo, por estar la dicha Alhóndiga a espaldas «de los molinos de pólvora».

22. Madrid, 10 de julio de 1583.

Carta de Felipe II a D. Juan de Bardaxí, dándole gracias por la entereza demostrada en rechazar los gastos que hicieron los diputados de Aragón en su viaje a esta Corte.

23. San Lorenzo, 3 de abril de 1584.

Carta de Felipe II a D. Luis de Vich, Lugarteniente y Capitán general del reino de Mallorca, ordenando se pague a D. Juan de Bardaxí la cantidad que tiene asignada con cargo a la Procuración real de ese reino.

24. San Lorenzo, 12 de abril de 1587.

Carta de Felipe II a D. Luis de Bardaxí, dándole las gracias por la persecución de los montañeses y moriscos que inquietan el reino de [Aragón].

25. Madrid, 21 de febrero de 1590.

Carta credencial de D. Juan de Gurrea, expedida por Felipe II, para don Pedro de Bolea.

26. Madrid, 26 de enero de 1591.

Carta de Felipe II a D. Luis Vich, lugarteniente general del reino de Mallorca, para que por Pedro Antonio Domenge y herederos de Miguel Pax, procuradores, paguen y liquiden con D. Fadrique de Palafox la renta de 300 ducados señalados con cargo a la Procuración de ese reino.

27. Madrid, 4 de febrero de 1591.

Carta de Felipe II a D. Alvaro Vich y Manrique, General gobernador del reino de Valencia, ordenando se pague a D. Enrique de Palafox, Gobernador que fué también del mismo reino, lo que se le debe de su salario, restituyéndole el esclavo, ropa, hacienda y dinero, que por inventario hecho fué entregado al escribano Damián Miralles.

28. Toledo, 12 de junio de 1591.

Carta credencial del Obispo de Teruel D. Jaime Ximeno, expedida por Felipe II, para Godofre de Bardaxí.

29. San Lorenzo, 5 de octubre de 1591.

Carta de Felipe II a Garcilaso de la Vega, exponiéndole las dificultades del Tesoro Real, rogándole preste su ayuda.

30. San Lorenzo, 19 de agosto de 1595.

Carta de Felipe II a D. Luis de Bardaxí, dándole gracias por servicios prestados.

31. Madrid, 21 de marzo de 1597.

Carta de Felipe II al Duque de Alburquerque, ordenando no pongan impe-

dimento alguno los lugares de Alloza, Crivillen y otros en el privilegio de que ha hecho merced a D. Luis de Bardaxi del beneficio de las minas de dichos lugares.

32. Valladolid, 26 de agosto de 1600.

Carta de Felipe III a D. Rodrigo Niño Lasso, Conde de Añover, agradeciéndole el comportamiento y valor demostrado en la refriega que tuvo cerca del Archiduque [Alberto].

33. Madrid, 29 de octubre de 1600.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, mandando se haga un inventario de la plata labrada, dorada y blanca, que hay en España.

34. Valladolid, 8 de marzo de 1602.

Carta de Felipe III a [D. Pedro Laso de la Vega], Conde de Arcos, recordándole la obligación que tiene de servir con «veinte lanzas» para prevenirse de los enemigos de la fe.

35. San Lorenzo, 21 de abril de 1602.

Carta credencial del Cardenal Ascanio Colona, expedida por Felipe III, para [Pedro de] (?) Bolea.

36. Valladolid, 14 de julio de 1603.

Carta de Felipe III a D. Hernando de Añasco, Virrey de Mallorca, ordenando se paguen a D. Luis de Bardaxi 400 ducados de renta.

37. Valladolid, 13 de abril de 1605.

Carta de Felipe III al Conde de los Arcos, participándole el nacimiento de su hijo, que más tarde había de reinar con el nombre de Felipe IV.

38. Segovia, 7 de julio de 1609.

Instrucción de Felipe III a D. Rodrigo Niño Lasso, Conde de Añover, sobre la reformatión del ejército de Flandes.

39. Segovia, 7 de julio de 1609.

Instrucción de Felipe III a D. Rodrigo Niño Lasso, Conde de Añover, aclarando la enviada en la misma fecha sobre la reformatión del ejército de Flandes.

40. Segovia, 7 de julio de 1609.

Instrucción de Felipe III al Conde de Añover, sobre el pago y licencia-miento de soldados alemanes del ejército de Flandes.

41. Segovia, 16 de julio de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, participándole haber enviado al Archiduque [Alberto] lo que faltaba por proveer de las mesadas de ese año.

42. Segovia, 1 de agosto de 1609.

Instrucción de Felipe III al Conde de Añover, reduciendo la artillería del ejército de Flandes al pie antiguo que tenía.

43. Segovia, 7 de agosto de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando reconozca los castillos

de Amberes, Gante y Cambray, fortificándolos si hubiere menester y proveyéndolos de bastimentos.

44. San Lorenzo, 2 de noviembre de 1609.

Instrucción de Felipe III al Conde de Añover, sobre los sueldos que gozan los coroneles y capitanes de gente alemana; sueldos dobles de los castellanos; pago a los soldados impedidos, y otros asuntos referentes a la reorganización del ejército de Flandes.

45. San Lorenzo, 2 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, manifestando la satisfacción con que ha visto el ejemplo dado por el Archiduque [Alberto] en la reorganización de los sueldos de sus criados e instrucciones que da sobre los mismos que presten servicio en el ejército.

46. San Lorenzo, 2 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre diferentes asuntos del ejército de Flandes y de la reorganización de sueldos hechos en éste.

47. San Lorenzo, 2 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre la necesidad de nombrar Gobernador de Ostende en ocasión oportuna a un español, de conformidad con lo que propone Añover.

48. Madrid, 5 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre los sueldos que han de figurar en la Artillería del ejército de Flandes, con motivo de la reorganización.

49. Madrid, 5 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre diferentes extremos de la reorganización del ejército de Flandes, entre los que figuran los sueldos de los hijos de españoles que gozan de éstos sin servir aún por no tener edad; del despido de parte de la Caballería y de la reorganización de sueldos de los frailes, ordenando pasen éstos a sus conventos y que sean clérigos los que sirvan en el ejército.

50. Madrid, 5 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre la reorganización de sueldo de los escoceses del ejército de Flandes.

51. Madrid, 5 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre la reorganización de sueldo de los ingleses del ejército de Flandes.

52. Madrid, 5 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre la reorganización de sueldo de los franceses del ejército de Flandes.

53. Madrid, 5 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando continúen recibiendo la limosna de 1.000 ducados que perciben anualmente los frailes irlandeses de

la orden de San Francisco, como asimismo la que disfrutaban los estudiantes irlandeses de la Universidad de Douai.

54. Madrid, 10 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Anover, sobre la obligación de aportar «dos lanzas», por entender que los enemigos de la fe intentan ir contra la seguridad de estos reinos.

55. El Pardo, 25 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Arcos, sobre la formación de una milicia general y la diligencia que ha de usar en ello.

56. El Pardo, 25 de noviembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Arcos, ordenándole esté prevenido con las «20 lanzas» que tiene obligación de servir, para prevenirse contra los enemigos de la fe que intentan alzarse contra la seguridad de España.

57. El Pardo, 1 de diciembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, participándole el envío de dinero para provisiones y pago del ejército de Flandes y forma en que ha de hacerlo.

58. Madrid, 6 de diciembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre el mismo motivo que la anterior.

59. Madrid, 28 de diciembre de 1609.

Bando de Felipe III sobre la expulsión de los moriscos de los reinos de las dos Castillas y Extremadura.

60. Madrid, 28 de diciembre de 1609.

Carta de Felipe III al Conde de Arcos, dándole detalles de la forma que se han de expulsar los moriscos de los lugares que gobierna el dicho Conde.

61. Madrid, 9 de enero de 1610.

Carta de Felipe III al Marqués de Guadalete, ordenando compre, recoja y quemee los libros de la obra del padre Juan de Mariana intitulada *Joanis Marianæ tractatus septen*, manifestándole impida se haga otra edición de la citada obra.

62. Madrid, 13 de enero de 1610.

Carta de Felipe III al Marqués de Guadalete, sobre los remedios de atajar la extensión que van tomando los herejes en los estados de Flandes.

63. Madrid, 13 de enero de 1610.

Carta de Felipe III al Marqués de Guadalete, ordenando no se den licencias a los soldados de Flandes por lo costoso y difícil de las conducciones.

64. Madrid, 16 de enero de 1610.

Carta de Felipe III al Marqués de Guadalete, sobre el castigo de Enrique Oens; ampliación de la renta que disfruta el hijo del Gobernador D. Diego Ortiz y la donación de 200 ducados al Gobernador D. Pedro Gallego.

65. Madrid, 19 de enero de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Arcos, dándole instrucciones para la expulsión de los moriscos.

66. Aranjuez, 27 de enero de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Anover, encargándole de los asuntos de la embajada de los estados de Flandes, en ausencia del Marqués de Guadalete.

67. Aranjuez, 27 de enero de 1610.

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover, sobre asuntos referentes al Príncipe de Condé.

68. Aranjuez, 29 de enero de 1610.

Carta de Felipe III al Marqués de Guadalete, participándole la publicación de los bandos que se han pregonado en las dos Castillas, Andalucía, Granada y Murcia sobre la expulsión de los moriscos.

69. Madrid, 7 de febrero de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, para que manifieste al Duque de Aumale no haberle podido excusar de la reformación de sueldos del ejército de Flandes.

70. San Lorenzo, 21 de febrero de 1610.

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover, ordenando parta para Milán el Príncipe de Condé, impidiéndole vaya a Roma, según deseo de Francia.

71. Valladolid, 3 de abril de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre la pretensión de doña Melchora de Martins, viuda de D. Juan de Ostendorg, para que se le conmute en España la pensión que se le dió en los estados de Flandes por la muerte de su marido.

72. Valladolid, 8 de abril de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, participándole esté prevenido con «diez lanzas» de las veinte que tiene obligación de servir, ordenando se ponga en camino al primer aviso que reciba.

73. Valladolid, 16 de abril de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenándole esté prevenido con «una lanza» de las dos que tiene obligación de servir por el cargo de comendador que ostenta, por intentar los infieles ir contra la seguridad de estos reinos.

74. Lerma, 30 de abril de 1610.

Carta en parte cifrada de Felipe III al Conde de Añover, referente al Príncipe de Condé, denegación de licencias en el ejército de Flandes y otros asuntos referentes a la reformación de sueldos en aquel ejército.

75. Lerma, 10 de mayo de 1610.

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover, sobre el orden que ha de guardarse en la distribución de los 400.000 ducados.

76. Lerma, 10 de mayo de 1610.

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover.

77. Lerma, 19 de mayo de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, enviándole en pliego aparte las razones que ha de responder en el asunto de la retirada del Príncipe de Condé a las personas que del caso se ocupen.

78. Lerma, 20 de mayo de 1610.

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover, mostrando sentimiento por el daño que los holandeses causaron a la gente del Archiduque Leopoldo.

79. Lerma, 20 de mayo de 1610.

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover, sobre la compañía mercantil que se forma entre franceses y holandeses para pasar a las Indias orientales.

80. Lerma, 20 de mayo de 1610.

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover, sobre el trato que los holandeses entablan en Angola y otras partes de la India.

81. Lerma, 22 de mayo de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, participando el envío de 400.000 ducados para el ejército de Flandes, ordenándole no se haga uso de ellos sino en caso de que el Rey de Francia pase adelante con sus designios.

82. Lerma, 22 de mayo de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando sigan percibiendo el mismo sueldo el Veedor y Pagador general por no entrar éstos en la reformatión de los mismos.

83. Lerma, 1 de junio de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, dando cuenta de la muerte del Rey de Francia y ordenando no se toquen los 400.000 ducados enviados hasta ver el giro que toman los asuntos de Francia.

84. Lerma, 19 de junio de 1610 (1).

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover, ordenando se licencie a los soldados del ejército de Flandes si Francia lo hace con los suyos.

85. Ventosilla, 19 de junio de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, informándole, en pliego que envía por separado, de lo que ha de hacer sobre los movimientos de Francia y los asuntos del Príncipe de Condé.

86. Ventosilla, 19 de junio de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial del

(1) Esta carta y las cifradas con los números 85, 86, 87 y 88 que llevan igual fecha, figuran con los lugares de Lerma y Ventosilla.

Coronel Guillermo Semple, que solicita no se entienda con él la reformatión de sueldos.

87. Ventosilla, 19 de junio de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, manifestando queda enterado de las causas de no pagarse lo que se les debe atrasado a personas particulares.

88. Ventosilla, 19 de junio de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial del padre José Cresuelo sobre la protección de los seminarios ingleses en los estados de Flandes.

89. Aranda, 3 de julio de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe lo que se puede hacer en la propuesta hecha por D. Diego López Suero.

90. Aranda, 9 de julio de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, remitiéndole despacho para don Baltasar de Zúñiga.

91. Aranda, 10 de julio de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, remitiéndole copia del bando publicado sobre la expulsión de los moriscos de Castilla, Extremadura y la Mancha.

92. Aranda, 10 de julio de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Arcos, remitiéndole, por conducto del Conde de Salazar, copia del bando publicado sobre la expulsión de los moriscos de Castilla, Extremadura y la Mancha.

93. Aranda, 8 de agosto de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, comunicándole envía a Francia, para dar el pésame por la muerte de su Rey Enrique IV, al Duque de Feria.

94. Aranda, 21 de agosto de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre el estado en que se encuentra Cleves, Juliers y Colonia y la necesidad de acudir, si es preciso, al socorro de esta última con todas las fuerzas que hubiere.

95. Lerma, 4 de septiembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, remitiéndole copias para el Archiduque [Alberto] y el Marqués de Spinola sobre lo que ha de hacerse en Juliers tocante a la guerra.

96. Lerma, 4 de septiembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, participándole pasa a Milán el Condestable de Castilla para hacerse cargo de los asuntos de Italia por fallecimiento del Conde de Fuentes.

97. San Lorenzo, 6 de noviembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando manifieste a Diego

López Suero se ponga en camino para tratar con S. M. de la forma que los holandeses dejen el comercio de las Indias.

98. El Pardo, 18 de noviembre de 1610.

Carta de Felipe III al Archiduque Alberto, recomendándole al Capitán Martín Gómez de Santillana que va a servir a los estados de Flandes.

99. El Pardo, 20 de noviembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, levantando el castigo impuesto al Duque de Saboya.

100. El Pardo, 1 de diciembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Anover, ordenando informe memorial del Contador Antonio Carnero, que solicita no se incluya su plaza en la reformatión de sueldos.

101. El Pardo, 1 de diciembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, disponiendo se cumpla lo que tiene ordenado en la reformatión hecha del ejército de Flandes, referente a soldados estropeados, y que no se entienda con los Capitanes escoceses Guillermo Carpentin y Roberto Almiton la reformatión de sus sueldos por los servicios tan particulares prestados por los mismos.

102. El Pardo, 1 de diciembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial de los contadores del ejército que solicitan no se incluya el sueldo que disfrutaban en la reformatión hecha en el ejército de Flandes.

103. Madrid, 12 de diciembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre la paz que han pedido los protestantes a los príncipes de la Liga católica de Alemania y del sueldo que han de percibir el Capitán general, Teniente general y Comisario de la Caballería, por no entender con ellos la reformatión.

104. Madrid, 17 de diciembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial del Contador Pedro de Ibarra, solicitando le haga merced de los sueldos que dejaron de pagarle.

105. Madrid, 24 de diciembre de 1610.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial de doña María de Pantoja, viuda del teniente D. Juan de Pantoja, solicitando alguna pensión conforme al sueldo que tuvo su dicho marido.

106. Madrid, 3 de enero de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, remitiendo memorial del Príncipe de Ligné solicitando se le recompense de los gastos que con motivo de las rebeliones de Flandes ha sufrido, al igual que se ha hecho con otros, dándoles una renta.

107. Madrid, 3 de enero de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial del

Contador Pedro Coloma que solicita no le pongan dificultades en el sueldo que percibe.

108. Madrid, 18 de enero de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando se cumpla lo que tiene dicho en la reformación general del ejército de Flandes referente a los sueldos de los alféreces.

109. Madrid, 18 de enero de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre la pretensión de los señores Duque de Ariscot, Marqués de Habre y el Sr. de Rubempre, solicitando se les paguen las pensiones que se les señaló en la Embajada de Flandes y le informe de las órdenes que se dieron para que las gozasen los dichos señores.

110. Madrid, 20 de febrero de 1611.

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover, ordenando averigüe si los holandeses tratan de enviar personas a algunas Cortes y las negociaciones que en ellas traten.

111. Madrid, 20 de febrero de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre la petición del Gran Bailio Juan Martínez Melcado, que desea licencia para navegar con sus bajeles en el Mediterráneo contra turcos, moros y piratas.

112. Madrid, 25 de febrero de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, remitiendo memorial del Comisario Juan López de Soto, solicitando no se incluya el sueldo que disfruta en la reformación hecha en el ejército de Flandes.

113. Madrid, 6 de marzo de 1611.

Carta de Felipe III a D. Pedro Lasso de la Vega, Conde de Arcos, autorizándole el uso de la silla de manos, no obstante prohibirlo la pragmática.

114. Madrid, 9 de marzo de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenándole informe memorial del Gobernador Iñigo de Otaola, solicitando no sea incluido en la reformación de sueldos, y se le abonen los que se le deben.

115. Madrid, 22 de marzo de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Arcos, dándole instrucciones para la expulsión de los moriscos que aún quedan en los reinos de España.

116. Madrid, 2 de abril de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, remitiéndole memorial del Contador Cristóbal Ramírez, solicitando alguna merced en consideración a sus servicios.

117. Madrid, 2 de abril de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial de Camila de Gandía, viuda del Teniente Juan Martínez de Gandía, solicitando pase a un hijo suyo el sueldo que disfrutaba su referido marido.

118. Aranjuez, 30 de abril de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, sobre el envío de tropa española a los estados de Flandes y acusando recibo de un despacho de D. Baltasar de Zúñiga.

119. Aranjuez, 3 de mayo de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Arcos, ordenándole permita a los moriscos convertidos la venta de los bienes raíces que posean, expulsándoles inmediatamente del reino.

120. Aranjuez, 21 de mayo de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando no se comprenda en la reformatión de sueldos el percibido por Antonio Suárez de Argüello, como Secretario de Cámara.

121. Aranjuez, 26 de mayo de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenándole envíe relación de los alféreces que han sido comprendidos en la reformatión del ejército de Flandes.

122. Aranjuez, 26 de mayo de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando no se entienda con Juan Val, irlandés, la reformatión de su sueldo por haber quedado impedido.

123. San Lorenzo, 9 de julio de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe la petición del Duque Maximino de Baviera sobre los hijos del Marqués de Baden.

124. San Lorenzo, 23 de julio de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando se pague con cargo al dinero de las provisiones la pensión que tienen señalada los señores Duque de Ariscot, Marqués de Habre, Sr. de Rubempre, Conde de Baclaymon y Federico de Bergas.

125. San Lorenzo, 23 de julio de 1611.

Carta cifrada de Felipe III al Conde de Añover, ordenando le informe si los holandeses que han salido, según cree, de Amsterdam con dos navíos, tratan de descubrir la Nueva Zembla.

126. San Lorenzo, 9 de agosto de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, acusándole recibo de los despachos del embajador D. Baltasar de Zúñiga.

127. San Lorenzo, 17 de agosto de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, acusándole recibo de la que le participaba la fuga de la prisión de Madame Arbela y su marido.

128. San Lorenzo, 8 de septiembre de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, respondiendo a lo propuesto de sacar de los reinos de España la moneda de vellón.

129. San Lorenzo, 1 de octubre de 1611.

Carta de Felipe III al Conde Añover, ordenando informe memorial del:

alférez Hernando de Anuncibay solicitando no sea comprendido en la reformatión.

130. San Lorenzo, 8 de octubre de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Arcos, dándole cuenta del fallecimiento de la Reina Doña Margarita.

131. Ventosilla, 28 de octubre de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, acusando recibo a la relación enviada sobre la navegación de la Nueva Zembla.

132. Fontidueña, 8 de noviembre de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenándole cumpla lo que tiene mandado en la reformatión del ejército de Flandes sobre el Hospital general del dicho ejército, distribuyendo los médicos y cirujanos por los castillos.

133. Madrid, 27 de noviembre de 1611.

Licencia expedida por Felipe III a D. Pedro Lasso de la Vega, Conde de Arcos, para que pueda usar coche de dos caballos, excepto en la ciudad de Sevilla.

134. Madrid, 7 de diciembre de 1611.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, informándole de la pretensión de Ana de la Cruz, viuda del soldado Pedro García, solicitando una plaza para un hijo suyo.

135. Madrid, 10 de enero de 1612.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial de Hugo Craige, escocés, en que solicita no se incluya el sueldo que disfruta en la reformatión hecha en el ejército de Flandes.

136. Madrid, 7 de febrero de 1612.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial del Contador Pedro Coloma, en que solicita no se incluya su sueldo en la reformatión.

137. San Lorenzo, 16 de junio de 1612.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, remitiéndole memorial de Luis Hernández, solicitando no se entienda con él la reformatión hecha en los sueldos, por contar cien años de edad y setenta de servicios en el ejército.

138. Madrid, 27 de julio de 1612.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial de Nicolás Escorsa, escocés, que solicita no se entienda con él la reformatión hecha en el ejército de Flandes.

139. Madrid, 5 de septiembre de 1613.

Carta de Felipe III al Archiduque Alberto, recomendándole a Doña Victoria de Burgos, viuda del Capitán, Sargento Mayor, Lucio Dentichi, para que se le haga en los estados de Flandes de alguna merced, por los señalados servicios prestados por su difunto marido.

140. Madrid, 19 de marzo de 1616.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe las causas de no haber entrado en la reformación de sueldos el que disfruta Cristóbal de Medinilla Montoya, debiendo ser incluido por no haber servido en la guerra.

141. Madrid, 31 de mayo de 1616.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe las causas por las cuales los cargos de Auditor general y Superintendente de Justicia, ocupadas por personas de los estados de Flandes, no lo estén desempeñadas por españoles.

142. Madrid, 5 de abril de 1618.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial de Miguel Hereseau, en que solicita que los 15 escudos que disfrutaba su hermano Jorge Hereseau se los señalen a Jorge Vanasque, su primo.

143. Aranjuez, 28 de mayo de 1618.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial del Capitán Juan Bautista Vizconde, solicitando no se incluya su sueldo en la reformación por sus muchos servicios.

144. Madrid, 24 de noviembre de 1618.

Carta de Felipe III al Conde de Añover, ordenando informe memorial de Guillermo Sohier, en que solicita se le señale el mismo sueldo que tenía antes de la reformación del ejército de Flandes.

145. Madrid, 1 de noviembre de 1622.

Carta de Felipe IV al Conde de Añover, sobre la difícil situación de la Hacienda española e instrucciones para remediarla.

146. Madrid, 1 de noviembre de 1622.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, sobre el mismo motivo que la anterior.

147. Madrid, 24 de enero de 1623.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, participándole la creación de juntas para la protección y enseñanza de los niños huérfanos pobres, ordenando la forme en los lugares que gobierna el dicho Conde.

148. Madrid, 30 de marzo de 1623.

Carta de Felipe IV al Conde de Añover, participándole la llegada a Madrid del Príncipe de Gales [Carlos I] y el deseo de hacerle las mayores demostraciones de solemnidad y agradecimiento.

149. Madrid, 30 de marzo de 1623.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, sobre el mismo motivo que la anterior.

(Continuará.)

ANGEL ANDARIAS.

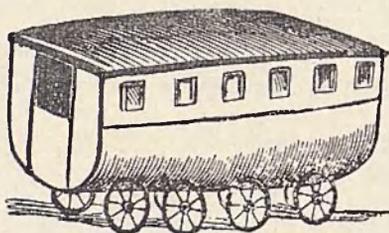
Biblioteca Municipal.

VARIEDADES

Moratín, dibujante

El insigne madrileño D. Leandro Fernández de Moratín (1760-1828) fué un excelente dibujante.

Desde niño, su padre, que por experiencia sabía el escaso provecho y abundantes contrariedades que las profesiones literarias producen, aunque procuró que aprendiese las humanidades, hizole enseñar el dibujo, intentando más tarde enviarle a Roma para que se perfeccionase en la pintura, bajo la dirección de Mengs, lo que no se realizó por la te-



naz oposición de la madre a separarse de su hijo.

Los conocimientos adquiridos por el después autor de *El sí de las niñas*, tuvieron inmediata aplicación cuando comenzó su aprendizaje de joyero, oficio que más tarde le proporcionó, al fallecer su padre en 1780, la satisfacción filial de mantener a su madre con los doce reales que ganaba de jornal.

El 6 de mayo de 1792, bajo la protección de Godoy, emprendió Moratín su segundo viaje a Francia, llegando a París el 25 de julio; mas espantado por las escenas de la revolución, huyó a Inglaterra, pisando las calles de Londres el 27 del mismo mes. Las impresiones de este viaje la consignó don Leandro en unos cuadernos que reunió con el título de *Apuntaciones sueltas de Inglaterra*. En las mismas páginas del manuscrito (1), y para dar mejor



Il. Sig.^{to} Fartuglia.

(1) Biblioteca Nacional, ms. núm. 5.891.

idea de lo que describe, intercala dibujos, cuatro puramente lineales, representando las piezas de una sierra mecánica circular y una bomba para achicar el agua de los navíos, y otro que es un diseño del coche que le llevó de Londres a Southampton:

«De Londres a Southampton, por Winchester hay 75 millas (o veinte i cinco de nuestras leguas); se andan en doce horas, en el coche público, y el coste es poco más de cincuenta reales. El carruaje en que yo fui tenía ocho ruedas del tamaño de las pequeñas que se usan en los coches; la caja era de esta figura; se entraba en él por una puertecilla que tenía detrás (según aquí se repre-



Brighella



Pulcinella cedrullo.

sentá); caben en él [hasta unas catorze] 16 personas, colocándose en dos filas laterales, una enfrente de otra. Se acomoda también otros encima del techo, de suerte que entre los de adentro y los de afuera, tal vez suelen ir veinte o veinte y 4 personas en este carruaje, tiradas por seis cavallos. Estos se mudan regularmente de quatro en quatro leguas o poco menos (1).

Desde Inglaterra se dirigió Moratín a Italia, y en Nápoles, donde permaneció hasta el 5 de marzo de 1794, gastó la mayor parte de su tiempo viendo representar comedias, chocándole tanto los tipos tradicionales de las farsas italianas que no se contentó sólo con detallar minuciosamente sus caracteres en los cuadernos de su *Viaje de Italia* (2),

(1) *Apuntaciones sueltas de Inglaterra*, cuaderno 1.º, cap. 8.º

(2) Biblioteca Nacional, ms. núm. 5.890.

sino que los copió bellamente del natural en los dibujos que aquí reproducimos (1). Dice respecto de los personajes:

«Los Bufos de las óperas hablan por lo común en lengua Napolitana. En las comedias se han desterrado ya los personajes enmascarados, que antes eran tan comunes, y sólo queda un resto de ellos en la compañía de Gian Cola, del Theatro de S.^{ta} Carlino, donde se ven frecuentemente el Señor Tartaglia, Brighella, Colombina y Pulcinella, personaje nacional que nunca desampara aquella escena. Tartaglia es un viejo, vestido de negro, chupa larga, calzones anchos, una valona redonda, capa corta, sombrero de canal y grandes anteojos. Este personaje siempre es tartamudo, y de ahí le viene el nombre de Signor Tartaglia; siempre hace papel de padre, tío o tutor; le hacen frecuentes burlas, y podría compararse al vejete de nuestros antiguos entremeses. Brighella es otra máscara, de la qual se hablará quando se trate de los Theatros de Venezia. Colombina no tiene traje particular; es una criada que habla siempre Napolitano. Pulcinella es un personaje rústico que siempre hace papel de criado; habla en Napolitano; su traje consiste en un gran camisión ceñido por la cintura, unos calzoncillos que le llegan hasta los pies, una media máscara negra con disforme nariz y un gorro de figura cónica, blanco. Este rústico malicioso es la única máscara nacional de Nápoles. El que hacía este papel en el año de 1794, no carecía de mérito; excelente gesticulación en aquella parte del rostro



Pantalone de' Bisognosi.

que se le ve, movimientos ridículos, voz y expresión acomodada a su carácter, y bastante facilidad en añadir expresiones al diálogo, según las circunstancias» (2).

FEDERICO RUIZ MORCUENDE.

Biblioteca Nacional.

(1) El Dibujo que representa a Pulcinella está en papel diferente del resto del manuscrito, encuadrado con el *Viaje de Italia*; los otros, en hojas sueltas, se encontraron entre los papeles de Moratín, que recogió D. Manuel Silvela, cuando falleció el autor de *La comedia nueva*, y se conservan en nuestra Biblioteca Nacional: P. V. fol. caja 34. Los dibujos 1.º y 4.º fueron ya reproducidos en la colección de *Obras póstumas*. Los restantes son rigurosamente inéditos.

(2) *Viaje a Italia*, cuaderno 4.º, folios 5, 6 y 7 vueltos. Moratín aprovechó en las cuartillas el r. y el v; el r. de estos folios corresponde a otras páginas del mismo *Viaje*.

Carta de Ponz sobre un revoco de la fachada de la Cárcel de Corte

En el manuscrito que lleva la signatura *Egerton 585*, en la riquísima colección de papeles españoles de la Biblioteca del British Museum, se encuentran, al folio 2.º y sigs., las comunicaciones cruzadas sobre el nombramiento de D. Antonio Ponz para Secretario de la Academia de San Fernando, curioso episodio dado a conocer por el Sr. Morales de Setién en el número segundo de esta *Revista*. Los papeles de Londres sólo añaden una carta de la Junta de la Academia (fol. 61), en la que, para disculpa del exabrupto que tan mal efecto había hecho a Grimaldi, se lee: «Falta de claridad fué no expresar que los individuos de la Junta conocen la obra del *Viaje de España*, estimándola como merece, pero no conocían personalmente a Ponz...»

En el mismo volumen (papel núm. 9) se encuentra la siguiente carta del infatigable viajero, que prueba el entusiasmo y la diligencia con que acudía a defender los monumentos madrileños. Es carta que encierra provechosa lección, pues a diario surgen iniciativas y proyectos renovadores, y es cotidiana la pérdida de carácter de los edificios venerables; poco o nada se adelantó desde los tiempos de Ponz.

He aquí la carta, escrita en un estilo vivo y desgarrado. Va dirigida a D. Bernardo de Iriarte, muy amigo de Ponz, Consiliario y, desde el 12 de marzo de 1792, Viceprotector de la Academia de Bellas Artes:

«Sr. D. Bernardo, mi dueño:

»Al instante que recibí su papel de ayer se lo envié a Rejón (1), con el fin que si el Sr. Conde (2) se hallaba en disposición de firmar pusiese una orden al Gobernador de la Sala, para impedir, sin más oficios, aquellas brutalidades. Le pareció que antes llamase yo al Arquitecto, que es un tal Guill (3) (gran naranjo, aunque Académico), y le echase una paulina. En efecto, le escribí luego lo siguiente:

«Una persona [D. Bernardo Iriarte] de gran suposición, Consiliario de nuestra Academia, acaba de escribirme un papel muy fuerte sobre el revoco de la cárcel de Corte, pintura de los ladrillos, blanqueo de columnas y escudos (aunque éstos son de mármol) y *picadura o cincelado de las estatuas*. Me añade que la Academia debe impedir tan grandes disparates, que a ella y a la nación entera desacreditan, y que me da este aviso para que yo pase los oficios convenientes. Dicho sugeto tiene facilidad de estender esta voz en Palacio, y en donde quiera; y concluye su papel asegurándome de que se enojará S. M., que tanto ama y protege las nobles artes. Le aseguro a v. md. que me ha puesto en cuidado este papel; pues siendo buenas las estatuas, infaliblemente se han de alterar sus contornos con el cincelado, y más fiados a canteros ignorantes: ¿y cómo no ha de abominar toda persona de buen gusto al ver que a la materia de piedra, que es la más no-

(1) Don Diego Antonio Rejón de Silva (1740-1796). Pintor de afición y escritor. Son suyos un *Diccionario de ... voces de Bellas Artes* y un *Poema didáctico sobre la pintura*.

(2) ¿Floridablanca?

(3) Mateo Guill nació en Fuente del Fresno en 1753; Académico de San Fernando desde el 7 de noviembre de 1779, murió siendo Teniente de Maestro mayor de la villa de Madrid el 29 de septiembre de 1790 (Llaguno, *Noticias de los Arquitectos*, etc., tomo IV, pág. 319). En 1781 solicita la plaza de Teniente mayor, y alega que ha ejecutado algunas obras y corre con los reparos de la Rl. Cárcel de esta Villa». (Pulido y Díaz, *Biografía de D. Ventura Rodríguez*, n. 124.)

ble, se le quita su aspecto con el ridículo blanqueo, así de la berroqueña como del mármol? Sabe v. md. que he hecho la estimación debida a su persona, y, por tanto, le escribo amistosamente y con tiempo, precaviendo alguna reprensión a la Sala, o tal vez una orden superior que le sea a v. md. muy desagradable...»

»Este papel hizo su efecto: al instante vino a mi casa el tal Guill, y abrió su boca con decir que el sugeto que me había escrito entendía poco del Arte. La respuesta fué: que entendía más que él, y que, sobre todo, yo había ido a certificarme por mis ojos y hallé que tenía mil razones, viendo una columna y los escudos transformados en cal y escodar las estatuas, etc. Me negó esta última operación, y que sólo era lavarlas con estropaxos. En conclusion le dixé terribles cosas, metiéndole gran miedo, que me ofreció que iba a suspender hoy sus operaciones y a quitar la cal a la columna y escudos; lo de los ladrillos no sé cómo lo ha de remediar, pues una de las torres ya está pintarrajeada. Sepa v. md., por último, que dicho artífice, sin embargo de su cortedad, tiene bebidos los sesos a los Sres. de la Sala, a la Ex.^a Peñafiel, al Inquisidor general, etc., etc.; y sepa también que la Academia le recogió su título años pasados y (a pesar de mi resistencia) se le devolvió después por ruegos y peticiones. Es tan macho, que ni sabe quién fué el Arquitecto de la cárcel de Corte ni el autor de las estatuas (1).

»Muchas borricadas creo que se han de hacer con motivo de estas fiestas. Me han dicho que los carmelitas descalzos también pintan la piedra de su fachada infame; se les había de haber mandado que la picasen.

»Manténgase v. md. bueno, y mande quanto quiera a su atmo.

Ponz.

»M.d 12 de agosto» [sin año, pero probablemente será el de 1781, en que, como se dijo en nota, trabajaba Guill en la cárcel de Corte].

En el pliego hay una apostilla de Iriarte, que dice:

«Así impedí, y juntamente conmigo D. Antonio Ponz..., se llevase adelante aquella barbarie.»

¡Tiempos felices aquellos en que, sin trámites, se evitaban desaguisados que en nuestros días vemos perpetrarse a ciencia y paciencia de Juntas y Academias y a veces con informes favorables, para mayor sarcasmo!

F. J. SÁNCHEZ CANTÓN.

Centro de Estudios Históricos.

(1) Atribuyese la traza al Marqués de la Torre, Juan Bautista Crescencio, y las estatuas y el escudo a Antonio de Herrera, padre de D. Sebastián de Herrera Barnuevo (Llaguno, obra citada, III, págs. 172 y 173). En tiempos de Madoz ya faltaban las cinco estatuas de la portada, quedando sólo el ángel sobre el vértice del frontispicio; pero esta estatua tampoco es la de Herrera, que, según Ponz, «se cayó o rompió y en su lugar fué puesto el que hay ahora».

RESEÑAS

VELASCO ZAZO, ANTONIO.—*La Capilla del Obispo*.—Madrid, Imp. «Cinema», 1924, 42 págs., 4.º

Este precioso templo, de una sola nave al estilo gótico, del que apenas queda otro ejemplar en Madrid, y cuyo verdadero nombre es el de *San Juan de Letrán* (1), ha sugerido a D. Antonio Velasco Zazo la noble idea de escribir una monografía ciertamente curiosa.

«Madrid, ya conquistada a los árabes—dice Belda y Pérez de Nuevos (2)—, era una pequeña población que se extendía desde el actual Palacio Real, donde había una fortaleza, hasta Puerta de Moros, y desde la Cuesta de la Vega a Puerta Cerrada; los habitantes no llegarían a 6.000, ni pasarían de media docena las familias de nobles castellanos que recibieron aquí ricos heredamientos al establecerse en esta avanzada contra los árabes. Entre ellas, ciertamente se distinguió desde el principio la ilustre familia de los Vargas, cuyo apellido aparece unido a una casa solariega inmediata a la parroquia de San Andrés, a la posesión de extensos campos de labor al otro lado del Manzanares, y a todas las hazañas de la guerra, en que por entonces nunca faltaba cierto pendón concejil cuyo extraño blasón era *un oso prieto en campo de plata*, al que luego se añadieron un madroño verde con frutos rojos y la orla de siete estrellas. El noble mayorazgo de esa familia a mediados del siglo XII, fué Ivan de Vargas, de quien era criado y cuyas tierras labraba nuestro Santo Patrono Isidro Merlo y Quintana». Y no fué esta de los Vargas savia que se empobrece y amengua en la descendencia con el correr del tiempo. Durante cuatro siglos, en la Edad Media y el Renacimiento, «daba pingües frutos a la Iglesia y a España, no siendo raro, sino frecuente, el apellido de Vargas en las Universidades, en las Sedes Episcopales, en los Consejos de los Reyes y en los cargos más elevados de la milicia, obtenidos con su sangre en los campos de batalla de España, Italia y Africa, donde un Vargas padeció el martirio por nuestra Fe» (3).

A fines del siglo XV constituían la hidalga y nobilísima familia de los Vargas, dos hermanos, siendo el primogénito, Don Diego, padre del fundador de esta Capilla, Licenciado Francisco de Vargas, «varón éste de tan gran prudencia en los reinados de los Reyes Católicos y Reina Doña Juana, que todos los negocios dificultosos se le remitían, pareciéndoles que iban bien librados con el acuerdo de su Consejero, con lo que se dió lugar en Castilla a lo que ha quedado por refrán: *Averigüelo Vargas*» (4). De la estimación y aprecio que el doctísimo madrileño

(1) Mesonero Romanos.—*El Antiguo Madrid*, tomo I, pág. 194.

(2) *La Capilla del Obispo*.—Una historia y un proyecto. Conferencia.—Madrid 1896.

(3) Belda y Pérez de Nuevos.—Conferencia citada.

(4) Gil González Dávila.—*Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, pág. 232.

mereciera de los Reyes da claro testimonio el hecho de que al comprar la Corona la Casa de Campo, que poseía Francisco de Vargas, no concedió Felipe II su real licencia para cegar el escudo de armas de tan buen caballero, y que en su lugar figurasen los blasones reales, ya que al decir del propio Rey, bien se estaban aquellas armas honrando su palacio.

Sobre un terreno de su propiedad y otro resultante del derribo del palacio de Ruy González de Clavijo—el Embajador de España cerca del Gran Tamorlán—, comenzóse la edificación de la Capilla; pero muerto en 1523 el Licenciado sabidor, continuó las obras y aun dispuso la reedificación de buena parte, su hijo segundón Don Gutierre de Vargas, Obispo de Plasencia, madrileño esclarecido, teólogo insigne que se distinguió en el Concilio de Trento. Y añaden los biógrafos de aquel amantísimo Pastor, que «con inagotable caridad construyó iglesias, fundó monasterios, reconstruyó pueblos enteros, redimió de pechos a Madrid», y acabó por dotar esta Capilla con un Capellán mayor y otros doce más, sochantre, niños de coro, organistas y demás Ministros inferiores, «de suerte que a diario se cantaban las horas canónicas como en las Colegiatas, el culto era solemne y majestuoso, y muy especialmente en la festividad del Corpus y su Octava brillaba con inusitado esplendor y extraordinaria riqueza de ornamentos, de que la Capilla quedó abundantemente proveída».

El nombre de *San Juan de Letrán* lo ostenta esta Capilla, en la que dicho sea de pasada, estuvo depositado el cuerpo de San Isidro Labrador más de veinte años, por una merced singularísima del Romano Pontífice, impetrada por el Obispo de Plasencia, el ya nombrado Don Gutierre de Vargas. Por tal merced goza de todas las gracias, privilegios e indulgencias — señala el erudito Belda ya citado—, que enriquecen a la Basílica de *San Juan de Letrán* en Roma; es decir, a la Catedral del Papa, donde se veneran las cabezas de San Pedro y San Pablo». Y no deja de ser curioso que «andando el tiempo—escribe Velasco Zazo—un sucesor de la madrileña familia, D. Fadrique de Vargas Manrique, adjudicara una plaza de Capellán con 30.000 maravedís anuales de emolumentos, y 12.000 más como Maestro de la capilla de música de que estaba dotada la fundación de la supradicha Capilla del Obispo, a Vicente Espinel...»

El autor de la presente monografía, que admira, como nosotros admiramos, este primoroso templo; que ha contemplado en él los bellísimos sepulcros de los fundadores y de sus familiares; que se ha detenido ante el retablo mayor, obra de Francisco Giralte, retablo, que según afirma Ponz, es de los que contienen más arte y más trabajo escultórico de toda España; que sabe de la exquisitez de las pinturas de Caxes y Villoldo; y sobre todo, que no olvida que esta Capilla pudiera honrar a una Catedral (2), el autor, consigna tristemente al final de su estudio unos conceptos, que también a nosotros nos entristecen, y que contrastan con el entusiasmo que ha movido su pluma: «¡Aquél recinto está cerrado como un sepulcro!...» Bajo la nave de la Capilla de *San Juan de Letrán*, yacen olvidadas, esperando mejores días, su grandéza y su historia, su poesía y sus leyendas, que el cronista apasionada y minuciosamente evoca y describe,

J. RINCÓN LAZCANO.

(2) Madoz.—*Dic. Geográfico*...—Madrid, pág. 198.

MORLEY, S. GRISWOLD.—*Ya anda la de Mazagatos*. Comedia desconocida atribuida a Lope de Vega. Extrait du *Bulletin Hispanique*, 1923-24. Burdeos-París, 1924, 111 pág. + 1 hoja con un facsímil, 4.º

En diversos Catálogos de piezas de teatro (Fajardo, Medel del Castillo, García de la Huerta) se menciona una comedia de Lope titulada *Historia de Mazagatos*. Con el mismo título y con el de *Ya anda la de Mazagatos*, hay registrada una comedia, atribuida a Lope igualmente, en el *Índice alfabético... del Teatro Español, formado por D. Joaquín Arteaga*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional; y una alusión a cierta pieza del mismo tema se encuentra en el *Vocabulario* del maestro Correas. Ahora bien, ¿es la comedia a que todos estos testimonios se refieren la misma que en el *Catálogo de la Biblioteca Municipal de Madrid* formado por el señor Cambronero, aparece registrada con el título de *Ya anda la de Mazagatos* y atribuida a Lope de Vega?

El profesor de la Universidad de California, Sr. Morley, ha examinado en la Biblioteca Municipal los cinco manuscritos de la pieza que allí se conservan, y ha condensado en este interesantísimo trabajo el resultado de su investigación laboriosa. Los cinco manuscritos representan tres diferentes estados de la comedia. El más antiguo, A, no tiene indicación alguna de autor, pero parece ser no una mera copia, sino un original autógrafo, con enmiendas y arrepentimientos que revelan la mano del propio autor. El segundo manuscrito, B, es evidentemente una copia del anterior, pero agrega el nombre de Lope de Vega como autor y lleva enmiendas frecuentes del mediocre comediógrafo del siglo xviii Luis Moncín. Los tres manuscritos restantes, que son copias de apuntador, idénticas entre sí, representan el tercer estado, C, y sólo difieren del anterior en que a más de las enmiendas de Moncín, contienen algunas supresiones debidas al censor.

El Sr. M. reproduce en su estudio íntegramente el manuscrito A, registrando, además, todas las variantes de B. y C.

¿Es aceptable la asignación de esta comedia a Lope de Vega, tal como consta en el manuscrito B y se repite en las copias posteriores? El Sr. M., después de examinar con todo rigor los caracteres externos de los manuscritos y la técnica literaria de esta comedia, halla razones convincentes para rechazar la atribución. Es de sospechar, sin embargo, que la comedia de la Biblioteca Municipal representa una refundición, bastante cercana a su modelo, de la comedia de Lope, que debemos suponer perdida, y en este sentido, tiene cierta importancia dentro de la abundante literatura dramática pseudo-lopesca. El mismo asunto de la comedia, cuyo principal resorte dramático es la intervención del Rey Don Pedro, le presta un nuevo valor por enriquecer el interesante grupo de obras teatrales cuyo tema son las legendarias «justicias» del rey de Castilla.

El señor M. ha puesto al texto de la comedia—cuya reproducción, salvo dos o tres descuidos de copia, es fidelísima—, buen número de notas muy interesantes, que ilustran los puntos más dudosos del texto y establecen atinadas concordancias literarias en varios pasajes, y ha dedicado a la versificación un minucioso estudio.

La excelente labor erudita y crítica realizada por el culto hispanista de la Universidad de California, al publicar este notable manuscrito de la Biblioteca Municipal de Madrid, merece sinceros aplausos, que esta REVISTA se juzga más gustosamente obligada que nadie a otorgar.

F. M. S.



CORTEZO, CARLOS M.^a, Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, Académico numerario de la Española. — *Cajal: su personalidad, su obra, su escuela.*— Madrid, 1922; un tomo en 8.º mayor, de 250 páginas, con un retrato y un autógrafo.

He aquí un libro de propagación científica que se lee con tanto placer y tan buen fruto como la más bien escrita obra de imaginación, cual una novela digna de un gran novelador.

Las personas de cultura media o general y las de superior cultura no especializada en la Histología, cualquiera que sea su respectiva profesión, pueden leer esta obra del Dr. Cortezo, en la seguridad absoluta de comprenderla sin dificultades. Y no sólo pueden, sino que deben leerla. Es un deber instructivo y patriótico juntamente.

En ella verán la semblanza moral e intelectual del sabio *navarro-aragonés* (nacido en Petilla de Aragón, *enclave* de un territorio en otro, isla de tierra de un antiguo reino hispánico en un mar de tierra de otro hispánico reino antiguo). A la vez se dará cuenta de los gloriosos trabajos e importantísimos descubrimientos del sin par sabio español, que tanto y tan alto ha elevado el nombre de su patria en el mundo entero, como ha hecho adelantar el conocimiento de la estructura íntima y la funcionalidad del sistema nervioso en el hombre y en los animales. ¡Magno asunto!

Un libro acerca de un sabio eminente escrito por otro eminente sabio, ambos con tan sólida formación literaria como científica, es obra que incita a su lectura a toda persona culta y hasta sirve para atestiguar tal cultura.

Nada tiene que ver mi no nueva amistad con Cajal (hace un cuarto de siglo cumplido me dió, con cariñosísima dedicatoria, un admirable retrato suyo) y mi antigua fraternal amistad con Cortezo, de más de medio siglo de fecha, para decir en justicia lo mismo que todo el mundo dice del mérito eminente de ambos hombres insignes. No necesitan para nada del aplauso de nadie; lo tienen de todos hace larguísimo tiempo, y por derecho propio, de su talento y de su trabajo.

DR. LUIS MARCC.



CANIBELL, EUDALDO.— *Don Quijote en una imprenta*. — Francfort, Imprenta particular de la Bauersche Giesserei, 1924, 9 páginas + 1 hoja y el facsímil de un grabado del siglo XVIII, 4.º.

«Sucedió, pues, que yendo por una calle, alzó los ojos Don Quijote, y vió escrito sobre una puerta, con letras muy grandes: *Aquí se imprimen libros*; de lo que se contentó mucho, porque hasta entonces no había visto emprenta alguna, y deseaba saber cómo fuese. Entró dentro, con todo su acompañamiento, y vió tirar en una parte, corregir en otra, componer en esta, enmendar en aquella, y, finalmente, toda aquella máquina que en las emprentas grandes se muestra....» Así inicia Cervantes en el capítulo LXII de su obra inmortal la relación de la visita que el hidalgo manchego hizo en la ciudad de Barcelona a una imprenta. Y he aquí que «por entre el gran número de ilustraciones que ornamentan el texto de la famosa novela *Don Quijote de la Mancha*, en la infinidad de sus ediciones castellanas y extranjeras—son conceptos del admirado Canibell—, una vez tan sólo hállase representado el héroe manchego visitando la imprenta» Sólo el editor impresor D. Gabriel de Sancha remedió este olvido.

Al pie del grabado se leen las firmas del dibujante Luis Paret y de Juan Moreno Tejada, que lo trazó al buril sobre plancha de cobre, como asimismo, la fecha 1797, que es a su vez la correspondiente a la extraordinaria edición, que, tras las dos del célebre Ibarra, hechas a expensas de la Real Academia Española, salió de las prensas del pundonoroso D. Gabriel de Sancha, según le califica Canibell.

De estimar, y mucho, es la publicación de este trabajo, que tiene en sí un alto y merecido valor para la iconografía cervantina, sin contar aquel otro que corre parejo del primero y que pudiera tenerse presente el día en que se trate de honrar y enaltecer como merece la memoria del impresor D. Antonio de Sancha, cuya figura aparece en el grabado en segundo término, a la izquierda y detrás del escritor representado. A la derecha de Sancha se halla el regente, «sin duda un notable cultor profesional, cuyo nombre ignoramos, pero no su valía, que está demostrada en la cualitativa labor tipográfica—no escasa—que editó D. Antonio, y además en libros capitales que fueron confiados a su imprenta, establecida en Madrid, plazuela de la Aduana Vieja».

El meritísimo estudio de Canibell, publicado en el número sexto de la Revista *Crónica Poligráfica*, correspondiente a diciembre del pasado año, ha sido reproducido al presente en un precioso folleto—modelo de impresión—del que se ha hecho una tirada especial de 250 ejemplares merced a la generosidad de D. Jorge Hartmann, de Francfort, «quien ha costeado la edición con objeto de ofrendar 150 ejemplares a la Sociedad Bibliófila de dicha ciudad, al celebrar su reunión anual, el día 4 de febrero de 1924, y los 100 restantes en obsequio a distinguidos bibliófilos españoles». Consignado el hecho, queden patentes nuestro elogio y nuestra gratitud.

J. RINCÓN LAZCANO.



MEDINA MEDINILLA, PEDRO DE.—*Egloga en la muerte de Doña Isabel de Urbina*. Ed. y prólogo de Gerardo Diego. Santander, 1924. 119. págs. + 3 hojas s. f. 8.º [Edición numerada de 100 ejemplares no destinados a la venta.]

Con el esplendor de una gloria nueva surge de este lindo volumen—todo vehemencia generosa, en el cantor y en el comentarista—la figura de un gran poeta perdido en la lontananza histórica, a quien para lograr la perenne actualidad de un clásico, sólo le faltaba lo que este libro viene a ofrecerle y a suscitar en torno de él: un culto amoroso.

Pedro de Medina Medinilla, infortunado hasta en la identidad de nombre con algunos mediocres escritores, es uno de los mil atractivos enigmas de nuestra historia literaria. Aun el celo entusiasta de su editor novísimo, allegando todos los datos dispersos acerca del poeta y su obra, no ha alcanzado a realzar definitivamente sobre el plano de lo conjetural los contornos borrosos de Pedro de Medina. Ante la contradictoria solicitud de los datos y opiniones reunidos por la paciente investigación del Sr. Diego, es lo más cuerdo atenerse a las noticias sucintas que en dos lugares diversos—«La Filomena» y «El Laurel de Apolo»—nos proporciona Lope de Vega, Pedro de Medina Medinilla, hidalgo al servicio de la Casa de Alba, donde intimó con el Fénix, entonces en su esplendor juvenil, pasó a la India oriental, llevado de su «marcial y belicoso ingenio», dejando, acaso, como rastro y memoria única de su alto ingenio de poeta la *Egloga* dedicada a la muerte de doña Isabel de Urbina, primera mujer de su amigo Lope, y otras dos poesías—de ellas, un *Romance* bellissimo—que el Sr. Diego ha identificado y reproduce en el apéndice de este libro. Nunca, tal vez, sin un hallazgo fortuito, será posible esclarecer los varios puntos dudosos, empezando por su patria—¿Sevilla? ¿Madrid?—que la biografía de Medina y su misma personalidad poética suscitan. El deseo de definir claramente al poeta, hace, acaso, a su editor, pecar de excesivo en la apreciación de algunas características de la obra lírica de Medina. Conformes en la excelencia magistral de la *Egloga* de Medina, no podemos concederle, en menoscabo de la gloria del mismo Lope, esa suprema representación que en nuestra poesía pasional le asigna el Sr. Diego. Ni es posible negar que en la naciente personalidad poética de Medina Medinilla hay signos tan evidentes, tan locuaces de la paternidad espiritual de Lope, que bastan para explicar la precipitación con que algunos críticos han atribuido la segunda mitad de la *Egloga* a la pluma del mismo Fénix. Baste a la gloria de Medina el haber compuesto una de las poesías de más diáfana y penetrante emoción que podemos encontrar en nuestro parnaso.

La *Egloga* de Medina, que el Sr. Diego reproduce restaurando con todo rigor el texto primitivo e ilustrándolo con sutiles apreciaciones críticas, se halla publicada en las diversas ediciones de *La Filomena* de Lope de Vega en el tomo 4.º de su colección de *Obras sueltas*, publicadas por Sancha, y en el 7.º del *Parnaso español*, de López Sedano. A estas ediciones habrán de recurrir cuantos no alcanzen la rara fortuna de poseer uno de los cien ejemplares de este pulcro volumen

de la colección de «Libros para amigos», en que Gerardo Diego ha acertado a hermanar con la clara belleza de la *Egloga* de Medina, el sugerente encanto de sus comentarios

F. M. S.

BORDIU, JOSÉ.—*Memoria sobre la mendicidad en Madrid*, premiada por el Excmo. Ayuntamiento. Madrid, Imprenta Municipal, 1924; 123 págs., 4.º

Fué constante y tradicional preocupación de sociólogos y gobernantes el problema de la mendicidad en Madrid. Al estudio de las causas que lo motivan se dedicaron esfuerzos beneméritos; en darle a conocer y comentarlo en todos sus dolorosos y a veces delictivos pormenores se esforzaron frecuentemente gloriosas personalidades literarias y el buscarle remedios enérgicos y radicales constituyó la obsesión nobilísima de cuantas autoridades tuvieron la misión de velar por el prestigio y mejoramiento de la Villa-Corte. ¡Hondas y misteriosas raíces acusa un mal que a tan reiterados y generosos anhelos se resiste!

Uno más en la serie inacabable de ellos significa la memoria presentada por Bordiu, el laborioso y culto empleado que alterna, con mérito indiscutible, el cumplimiento de sus deberes burocráticos, con la espinosa y elevada misión del periodista.

Documentado y razonador analiza brillantemente las causas y efectos de la terrible llaga social, incluyendo entre las primeras el pauperismo, las enfermedades, los accidentes del trabajo, la orfandaz prematura y la vejez, y por otro lado, los vituperables excesos de la holgazanería, el vicio y el despilfarro. Se ocupa a continuación de los sistemas empleados para combatirla: la limosna, el asilamiento, la previsión y la asistencia por el trabajo, y, después de esto, hace una breve, pero interesante reseña histórica de la mendicidad, desde los tiempos de Grecia y Roma hasta nuestros días.

Examina también lo determinado en tan hondo problema social por las legislaciones extranjeras y por la de nuestro país; enumera y comenta los múltiples proyectos que han tendido a solucionar la cuestión y termina exponiendo un bien pensado plan a este fin encaminado, y cuyos extremos culminantes pueden condensarse en las siguientes conclusiones: que el problema es esencialmente municipal, y que por lo mismo, al Municipio incumben, la prohibición de la limosna callejera, la recogida de mendigos y reintegración oficial de aquellos a quienes no les corresponda ser socorridos o asilados en Madrid, el castigo de los que a esto se opongan, la clasificación de pobres, la creación de Juntas de barrio para socorro de los mismos, y finalmente, el establecimiento de una institución benéfica donde los acogidos aportasen su trabajo a cambio de la asistencia que se les prestara.

La memoria del Sr. Bordiu es, como podrán ver los lectores de esta ligera reseña, de una gran transcendencia social y muy acreedora, en consecuencia, al premio con que el Ayuntamiento la ha distinguido, obedeciendo a imperativos de la más estricta justicia.

JUAN VERGARA.

MORATIN.— *Teatro*. Edición, prólogo y notas de F. Ruiz Morcuerde. Madrid, *La Lectura*, 1924, 302 págs. + 1 hoja s. f. 8.º [Vol. 58 de «Clásicos Castellanos»].

Las dos obras maestras del teatro de Moratín, *La Comedia Nueva* y *El sí de las niñas*, integran, con un extenso prólogo biográfico, este nuevo volumen de la colección de *Clásicos Castellanos*. Reproduce esta edición el texto de las comedias conforme al de un ejemplar de las *Obras dramáticas y líricas*, editadas en París en 1825, que fué propiedad de Moratín, y en el que él mismo, de su puño y letra, retocó y corrigió su propia labor con su incansable afán de perfección, con aquella conciencia crítica siempre alerta, que es el rasgo más característico de su personalidad. La edición de *La Lectura* ofrece, por consiguiente, el texto más depurado y fidedigno que podemos hallar de estas dos comedias de Moratín. El Sr. R. M. ha conservado además en *La Comedia Nueva*, algunos de los comentarios con que el mismo Moratín la ilustró, y por su parte ha añadido acertadas notas para resolver las dudas con que la lejanía histórica oscurece ya algunos pasajes y ciertas alusiones locales de ambas comedias.

Aunque la biografía de Moratín es tema elaborado ya prolijamente por el celo entusiasta de sus amigos Melón y Silvela, el Sr. R. M. ha realizado en el prólogo de esta edición un esfuerzo de exactitud y diligencia, contrastando y corroborando todos los datos con las fuentes originales: la correspondencia, las dos autobiografías y el diario autógrafa de Moratín que se conservan en la Biblioteca Nacional. Gracias a esta minuciosa labor, el Sr. R. M. ha conseguido no sólo rectificar algunos errores sino acrecentar las noticias de todas las biografías precedentes.

La profusión de esta documentada biografía ha retenido, tal vez, al Sr. R. M. de dedicar a la personalidad de Moratín el amplio y definitivo estudio crítico de conjunto que aún no ha alcanzado. Y, sin embargo, hay en esta personalidad, incluso dentro de su manifestación literaria, que es la más atendida, aspectos interesantísimos, que nunca se han examinado con detención: el «filosofismo» enciclopedista, las influencias italianas, por ejemplo, más patentes en su correspondencia y sus notas de viaje y en su obra lírica, que en su teatro. En el prólogo del Sr. R. M., la figura de Moratín, se presenta demasiado desahogada del conjunto literario de la época, privada de aquel valor representativo que le da el ser el único escritor que acertó a realizar estéticamente el ideal teórico de dos generaciones de neoclasicistas. Es cierto que su doctrina artística es inferior a su producción, que el de teórico y crítico literario es el aspecto diminutivo de la personalidad de Moratín, y que para su gloria nada significa que sus comedias estén, como él proclama jactancioso, escritas *según el arte*; pero sólo estudiando históricamente el desarrollo de aquella pugna literaria cuyo momento decisivo señala, al cabo de medio siglo, el reñido estreno de *La Comedia Nueva*, podremos darnos cuenta de la verdadera significación de Moratín, del triunfo que su comedia *de basquiña y mantilla* representa, al incorporar un espíritu nacional a la fórmula vacía y estéril de todos sus predecesores.

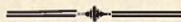
En las breves notas críticas que siguen a la biografía apunta el Sr. R. M. un atinado paralelo de *La Comedia Nueva* y *El sí de las niñas* con *La musa loca*.

Entre bobos anda el juego, respectivamente. Es una observación interesante del inevitable enlace que a través de las mudanzas de gustos y teorías mantiene siempre la tradición literaria nacional.

Complementa el prólogo del Sr. R. M. una *Bibliografía* de ediciones y estudios moratinianos. De esta segunda sección, el autor ha excluido sistemáticamente—salvo en un caso (Oliver)—las obras generales que parcialmente se refieren a Moratín. Acaso hubiera sido oportuno incluir algunas obras de esta naturaleza—*Historia de las Ideas Estéticas, Historia del arte dramático en España, Florilegio de poesías españolas del siglo XIX*—que encierran juicios sobre Moratín más extensos y valiosos que los contenidos en muchos de los trabajos monográficos recogidos por la *Bibliografía*. El libro de Robert Pellisier *The Neoclassic Movement in Spain during the XVIII Century* (Stanford University. Cal. 1918), contiene un extenso estudio sobre Moratín. Aun dentro de la limitación monográfica caben algunas adiciones. Se echa de menos a Larra, que en sus breves artículos sobre *La Mogigata* y *El sí de las niñas*, recoge sagazmente un rasgo fundamental del teatro moratiniano: el carácter sentimental, y a Lista, que hace la misma observación en sus *Ensayos* («De Moratín»). De J. de la Revilla puede añadirse al artículo reseñado en la *Bibliografía* el que aparece en el *Semanario pittoresco*, 1840, págs. 289-291. El discurso de ingreso de D. Manuel Silvela (*Velista*) en la Academia Española (1871) y la contestación del Sr. Cánovas, entran perfectamente en la bibliografía moratiniana. De Galdós, que tan bellas páginas ha dedicado al estreno de *El sí de las niñas* en uno de sus *Episodios Nacionales*, debe reseñarse *Moratín y su época* (1886), recogido en *Nuestro Teatro* (Madrid, 1923). El artículo de F. Silvela registrado en la *Bibliografía*, fué reproducido también por *El Liberal* en 1900, con motivo del traslado de los restos de Moratín. De «Azorín», o mejor, de «Cándido», su primer seudónimo, podría citarse el folleto *Moratín* (Madrid, 1893).

Esperamos con vivo interés que aparezca el segundo volumen de esta edición selecta de Moratín, que contendrá su obra lírica, y en el cual el Sr. R. M. completará su meritosísimo trabajo de erudición y comentario.

F. M. S.



CORTEZO, CARLOS M.^a, de la Real Academia Española, Presidente de la Real Academia de Medicina.—*Paseos de un solitario*. Dos tomos en 8.^o Primera serie, 318 páginas. Madrid, 1923.—Segunda serie, título dicho, subtítulo: *Hombres y mujeres de mi tiempo*, 390 páginas. Madrid, 1923.

El Dr. Cortezo, próximo a cumplir tres cuartos de siglo de edad, es un joven que adora en las ciencias, las artes y las letras, en la naturaleza y en la sociedad. ¿Qué otra cosa si no un joven muy joven (tres jóvenes de casi veinticinco años cada uno, juntos en una sola persona); qué otra cosa si no un joven juvenílimo puede ser un hombre que gusta de hacer versos y admirar los ajenos, de oír y tararear música, de las flores y los pájaros y los niños, del estudio en su gabinete y del más exquisito trato de buena sociedad, aficionado, tanto como a ésta, a la soledad y a la contemplación de las bellezas naturales, que le encantan?

Añádase que este amable *trijoven* es dechado de ciudadanos, de esposos, de padres (como lo fué de hijos y hermanos), de amigos, de hombres buenos y sabios. Es de un optimismo sin igual; con una comprensión rápida y feliz de cosas y personas. de ideas, acciones y sentimientos de sus semejantes, cualquiera que sea la condición de ellos, que le permite ser plácido narrador de tiempos, mujeres y hombres que ha conocido a lo largo de su triplicada juventud menor de veinticinco años.

Júzguese bien qué flexibilidad y agudeza de juicio revelarán a los lectores los dos volúmenes publicados por Cortezo acerca de los tiempos de su triple juventud y las personas de su trato durante ella.

Sólo con recordar que Cortezo se hizo muy mozo, punto menos que adolescente, nombre envidiable y envidiado en la profesión médica, en la Prensa, en Ateneos y tertulias distinguidísimas de la corte, y luego en Academias, en el Parlamento, en el Gobierno, sin abandonar un punto sus estudiosas aficiones enciclopédicas, bastará para comprender el interés vivo de las películas cinematográficas que constituyen los dos tomos de los *Paseos de un solitario* que ha llevado una existencia tan intensa y tan extensa en sus actos.

No se trata de una *Autobiografía*, de unas *Memorias completas*, de unos *Recuerdos de la vida de Fulano* que los escribe. Trátase de unos cuadros sueltos, sin seguir orden de tiempos, lugares y personalidades en serie cronológica.

Va Cortezo al Retiro, sin más compañía que su perra *Gosa*, y allí encuentra otra compañía más: la de sus buenas amigas las avecicas libres, a quienes obsequia con lo que para ellas ha sacado de casa. Y en esa soledad tan acompañada y esa compañía tan solitaria, acuérdase Cortezo hoy de uno, mañana de otro, ya de una escena política, ya de una charla de café, ora de Chueca y Gayarre, ora de Cánovas, los Silvelas, Villaverde, Castelar, Sagasta, Campoamor, León XIII, la Emperatriz Eugenia y otra multitud de gente conocida, entre la que destaca *San Andrés Manjón*.

¿Por qué no copiar literalmente trozos expresivos de los dos índices? Bastan para caracterizar por admirable modo, no sólo el contenido escueto de los trozos escritos, sino el estado de alma del escritor que sabe transmitir a las demás almas hechos, ideas, sentimientos que le mueven y le conmueven. Sí, el índice tiene trozos elocuentes en sumo grado; los cito entre comillas, no todos, sino los expresivos:

«Explicación al que leyere. Memorias infantiles. Recuerdos político-infantiles. 22 de junio de 1866. Más impresiones político-infantiles. Siguen los recuerdos infantiles. Los cafés de Madrid. La mesa de Fornos. Sigue la mesa de Fornos. La amistad educadora. El Liceo de Piquer. Elección de carrera. Incongruencias. Música. El paraíso del Real. Sigue la música. Basta de música. Lirismos. Más líricos. 1870-1914. Reims. Blanquita Gassó. Una tragedia aldeana. 3 de enero. Intimidades y recuerdos. El Ateneo de Madrid. ¡Gosa! Educación sentimental. Arpegios filosóficos. El Salón del Prado. Lo cursi. Figuras y figurones revolucionarios. Tertulias, comedores y reuniones íntimas. Teatros y teatrillos. Actores y cómicos nacionales y extranjeros. Estrenos y emociones. La Banca romántica. Más banqueros. Cómo caen las Monarquías. Extravagancias. 15 de julio de 1905 (Raimundo Villaverde). 15 de julio de 1922. Invierno. En el Retiro. Las cortesanas de mi tiempo. Variedades macabras. Medicina pintoresca. Una historia de Edgar Poe. ¿Otra monja milagrera? Pontífices. Pedagogía evangélica. ¿Mujer genial, aventurera, emperatriz, mártir? Más de la Emperatriz Eugenia.»

Nadie negará que este extracto de índice es un sávido y estimulante aperitivo

para tragarse de una sentada la obra de Cortezo. En cuanto a ésta, es bella y sabrosa, tiene jugos alimenticios y sales de ingenio, gracia, fluidez, naturalidad; todo espontáneo, fluente, casi vaporoso, y a las veces hasta etéreo, sin dejar por eso de ser todo realísimo, verdadero, fiel.

El Dr. Cortezo ha donado ejemplares de *Catal* y de los *Paseos* a la Biblioteca Municipal, así como a las de los Parques municipales del Retiro y del Oeste.

Justo es que la REVISTA lo haga constar y agradezca el alto ejemplo que da a los demás. Esta me ha favorecido honrándome con el encargo de escribir las *Reseñas* de esos libros, creados por mi amigo desde la primera juventud. Ya estoy también en la tercera.

DR. LUIS MARCO.

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA

Generalidades.

207. *Bibliografía Madrileña*, en REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 408-413.

208. Don X. X.—*Madrid, gran ciudad*, en *El Imparcial*, 31 de agosto y 2, 3, y 4 de septiembre, 1924. (Datos estadísticos de población y producción.)

209. *Madrid, centro industrial*, en *El Sol*, 12, 14, 16 y 19 de septiembre, 1924.

Prehistoria.

210. Pérez de Barradas, José.—*El cuaternario del valle alto del Jarama*. Tortosa Ibérica, 1924, 10 págs. 4.º (Tirada aparte de la revista *Ibérica*, números 534 y 535 de 1924.)

211. Pérez de Barradas, José.—*Yacimientos paleolíticos del valle del Manzanares (Madrid)*. Madrid, Tipografía Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1924, 19 págs. + 6 láminas, 4.º (Memoria núm. 60 de la Junta de Excavaciones y Antigüedades.)

Hechos históricos.

212. Levi, Ezio.—*Il principe D. Carlos nella leggenda e nella poesia*. Seconda edizione con 7 tavole. Roma, Fratelli Treves, s. a. [1924], 427 págs. (Publicazioni dell'Instituto Cristoforo Colombo.)

213. Pérez, Dionisio.—*Un mal negocio de Fernando VII*, en *El Sol*, 14 de septiembre, 1924.

214. Sánchez Alonso, B.—*La Villa de Madrid ante el traslado de la Corte (1600-1601)*; en REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 337-340.

215. Villaurrutia, Marqués de.—*Fernando VII, Rey Constitucional de España. Historia Diplomática de España, de 1820 a 1823*. [Tomo I.] Madrid, [Tipografía de la Revista de Archivos], [1922], 376 págs. + 1 hojas. f., 8.º

Tradiciones, Costumbres, Folk-lore.

216. Martínez Kleiser, Luis.—*Del siglo de los chisperos. Por las calles de Madrid*, en *El Debate*, 29 de julio, 1924.

217. Martínez Kleiser, Luis.—*Del siglo de los chisperos. Amos y criados*, en *El Debate*, 13 de agosto, 1924.

218. Morel-Fatio, A.—*Memorial de Pedro Tamayo, de la guarda a pie de Su Magestad*, en REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, 1, págs. 280-336.

219. Varón Vallejo, E.—*Rondas de los Alcaldes de Casa y Corte en los siglos XVII y XVIII*. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 8 (enero a marzo, 1924), págs. 148-155.

Escritores madrileños.

220. [Fernández de] Moratín, [Leandro].—*Teatro*. [*La Comedia Nueva y El sí de las niñas*.] Edición, prólogo y notas de F. Ruiz Morcuende. Madrid, *La Lectura*, 1924, 302 págs. + 1 hoja s. f. 8.º (Vol. 58 de *Clásicos Castellanos*.)

221. Gómez de Baquero, E.—*Las Cartas de Lope de Vega*, en *El Sol* de 5 de septiembre, 1924.

—Vid. núm. 222.

222. Icaza, Francisco A. de.—*Las cartas de Lope de Vega. Prosa inédita de Lope de Vega*, en *Revista de Occidente*, XIII (julio de 1924), págs. 1-42.

223. Machado, Manuel.—*Crónica. Enrique Paradas*, en *La Libertad*, 20 de julio, 1924.

224. Medina Medinilla, Pedro de.—*Egloga a la muerte de doña Isabel de Urbina*. [Primera mujer de Lope de Vega.] Edición y prólogo de Gerardo de Diego. Santander, tipografía de *La Atalaya*, 1924, 119 págs. + 2 hojas s. f. 8.º [Edición numerada de 100 ejemplares no destinados a la venta. Colección de «Libros para amigos.»]

225. Salas Barbadillo, [Alonso de].—*La peregrinación sabia y El sagaz Estacio, marido examinado*. Prólogo de Francisco A. de Icaza. Madrid, *La Lectura*, 1924. XLVIII-203 págs. + 2 hojas s. f., 8.º [Vol. 57 de *Clásicos Castellanos*.]

226. Sánchez Alonso, B.—*Los satíricos latinos y la sátira de Quevedo*, en *Revista de Filología Española*, XI, 2 (abril-junio, 1924), págs. 113-153.

—Vid. núm. 178.

—Vid. núm. 249.

Archivos, Librerías, Bibliotecas e Imprentas.

227. Andarias, Angel.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal de Madrid*, en la REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid; 1, págs. 414-416.

228. Cotarelo y Mori, Emilio.—Un gran editor español del siglo XVIII.—*Biografía de D. Antonio de Saucha*.—(Tirada aparte de «Bibliografía general hispanoamericana»), Madrid, Cámaras oficiales del libro de Madrid y Barcelona, 1924, 100 págs. + 1 hoja con un retrato, 8.º

—Vid. núm. 67.

229. Rivero, Casto María.—*La Colección de monedas ibéricas del Museo Arqueológico Nacional*, 1.ª parte. Madrid, Biblioteca de Coleccionismo, 1923, IV-112 págs. sin foliar, 4.º (con 31 láminas, grabados y un croquis geográfico).

230. Torre y Villar, Martín de la.—*Don Juan Ferreras y García. Cura de San Andrés y Bibliotecario de Su Majestad* (1652-1735). Discurso leído en la... apertura del Curso... de 1923-1924 [en el Seminario Consiliar de Madrid]. Madrid. Imprenta del Colegio de Huérfanos del S. C., 1924, 80 págs. 4.º [Con 1 retrato.]

Bellas Artes, Artistas, Monumentos y Museos.

231. Calvo, Ignacio.—*La finca madrileña «Casa Puerta»* en REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 271-285.

232. Castrovido, Roberto.—*El Museo de San Mateo* [Museo Romántico] en *La Voz*, 31 de julio, 1924.

233. Ferrándiz, José.—*Los Templos de Madrid*, en REVISTA DE LA BIBLIOTECA ARCHIVO Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 341-348.

234. Huarte, Amalio.—*Nuestra Señora de Madrid*, en REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 362-377.

235. [Morato, Juan José]. El Arráez Maltrapillo [seud].—*Del Madrid histórico. La Quinta de Goya*, en *La Voz*, 28 de junio y 22 de julio, 1924.

236. Ramírez Angel, Enrique.—*El Museo Romántico y su Archivo, o tres momentos del siglo XIX*, en *A B C*, 7 septiembre, 1924. (Con grabados).

237. Sánchez Cantón, F. J.—*Catálogo de las pinturas del Instituto de Valencia de Don Juan*. Madrid, Editorial Reus, [1923], XV-257 págs. + 1 hoja, s. f. 4.º (Con láminas y grabados).

238. Segovia, Alberto de.—*El Museo Romántico, I*, en *El Imparcial*, 21 de septiembre. 1924.

Planos y Guías. Obras y Proyectos.

239. Encina, Juan de la [seud.]—*Los Jardines de la Moncloa. La tristeza de los jardines viejos de Madrid. El dueño de un jardinero*, en *La Voz*, 18, 21 23 de agosto, 1924.

—[Vid. núm. 242.]

240. Martínez de la Riva, Ramón.—*Del Madrid de ayer al de hoy. El goyesco Manzanares y su moderna canalización*, en *A B C*, 21 de septiembre, 1924. (Con grabados).

241. *Metropolitano Alfonso XIII.—Línea Este-Oeste. Trozo Sol-Ventas*. Madrid, Blass, S. A. [1924], 44 págs. + 6 láminas, 4.º

242. Wintluysen, Javier de.—*Los jardines de la Moncloa*, en REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 378-396.

Publicaciones del Ayuntamiento.

243. Bordiú, José.—*Memoria sobre la mendicidad en Madrid*. Madrid, Imprenta Municipal, 1924, 123 págs. 4.º

244. Bravo Ramírez, José y León Peralta, Alberto.—*Vivienda económica y*

medios de facilitar su construcción. Memoria premiada por el Ayuntamiento de Madrid. Prólogo del... Conde de Vallengano. Madrid, Imprenta Municipal, 1924, 111 págs. + 1 hoja de índice, 4.º

245. García Vicente, S.—*El Instituto municipal de Seroterapia.—Su labor y resultados de la misma.* Madrid, Imprenta Municipal, 1924, 9 págs. 4.º

246. Gómez Cano, Miguel.—*Las Colonias Escolares del Ayuntamiento de Madrid.* Madrid, imprenta del Asilo de Huérfanos, 1924, 14 págs. 4.º

247. Herrero García, M.—*Madrileñismo serio*, en *El Debate*, 9 de septiembre, 1924. [Acerca de la REVISTA DEL ARCHIVO, BIBLIOTECA Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid.]

248. *Homenaje del Ayuntamiento de Madrid a D. Manuel García, inventor del laringoscopio.* Nació en Madrid el 17 de marzo de 1805. Madrid, Imprenta Municipal, 1924, 1 lám. + 22 págs. 4.º

249. *Sesión solemne celebrada por el Ayuntamiento de Madrid bajo la presidencia de S. M. el Rey Don Alfonso XIII en honor del Excmo. Sr. D. Jacinto Benavente...* —Madrid, Imprenta Municipal, 1924, 1 lám. + 31 págs. 4.º

CATÁLOGO

DE LOS

MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

(Continuación.)

10

[Papeles varios sobre canalización y navegación de los ríos de España.]

1. (Fol. 1.)—Sobre la propuesta hecha a Phelipe 2.^o por Juan Bautista Antoneli [sobre la canalización del Tajo y de todos los ríos españoles]. [*Copia.*]

2. (Fol. 33.)—Memorial que los Coroneles D.ⁿ Carlos y D.ⁿ Fern^{do} Grunembergh, han dado | á S. M. [Mariana de Austria] tocante a la proposición, q.^e ten|ian hecha de rendir navegable a Man|zanares desde la otra parte del Pardo, | hasta Toledo. [*Copia.*]

3. (Fol. 73.)—Resumen General de los varios gastos que se | originaran en la construccion de un canal navegable | y de riego, en el Valle del Guadalquivir desde mas abaxo | de Espeliu hasta Sevilla.....

4. (Fol. 85.)—Carta que trata del Canal de Aragon. [*Copia.*]

5. (Fol. 95.)—Papel de remision al Marques de Grimaldi [sobre riego de la campiña de Alcalá y de los llanos de S.ⁿ Fernando].

6. (Fol. 133.)—Discurso—Politico-Comerciante, sobre el | preciso abandono del Puerto de | Barcelona.

176 folios numerados, conteniendo el último el índice del manuscrito; en blanco los foliados con el 32 y el 84.

Los señalados con los folios 72 y 175 corresponden a dos mapas; el primero con el curso del Manzanares, desde El Pardo hasta Vaciamadrid, y del Jarama y el Tajo hasta Toledo, y el segundo con el curso del Ebro, desde la villa de Amposta hasta su desembocadura.

Papel de la época de diversos tamaños, con filigranas de escudo con dragones unos y círculos con una F en el centro otros.

Letra del siglo XVIII.

Manuscrito interesante en general y particularmente para Madrid.

Encuadernado en pasta.

Donativo de D. Ricardo Fuente.

11

Varios Dictámenes pertenecientes al grabe punto de la enagenacion y Venta de los Señorios y Vasallos de las Yglesias de España.

1. (Fol. 1 r., E.)—Hallandose el Emperador Carlos | Quinto Rey de España atacado a (*sic*) poderosos enemigos por todas partes.....

(Fol. 20 v., T.) - cuio pap.^l vale por | todos, y le ponemos al fin, que es a la letra | como sigue.

2. (Pág. 1, E.)—Papel que D.ⁿ Sancho | Busto de Villegas, Governador | del Arzobispado de Toledo, en ausencia de D.ⁿ Bartholome Carranza, escrivio al Rey Phelipe 2.^o á 15 de Jullic de 1574, sobre la venta de los Vasallos de las Yglesias.....

(Pág. 42, T.)—..... De Toledo | y Julio 15 de 1574. Busto de Villegas.

3. (Pág. 45, E.)—Testamento de España. | En el nombre de la memoria, oy 7 de Agosto | de mis glorias, en el año 240 de | mi decadencia.

(Pág. 117, T.)—..... succida iacet | Anno suæ detalis florentissimo.

4. (Pág. 119, E.)—Copia de el Tormento, y sentencia | que se dió contra D.ⁿ Rodrigo de Sil|ba Sarmiento, y Villandrando, Duque de Hijar, Conde de Salinas, y Ribadeo.....

(Pág. 126, T.)—..... le condenaron en Diez mil Ducados pa|ra la Cámara de S. M. y en las Costas del Pleito, con exe|cucion sin embargo de qualquiera suplicio.

5. (Pág. 127, E.)—Relación de la Causa, y Castigo | de D.ⁿ Carlos de Padilla, D.ⁿ Pedro | De Silba, Domingo Cabral, y | D.ⁿ Rodrigo de Silba | Duque de Hijar.

(Pág. 156, T.)—..... alcanzara de la Divina seguro am|paro, para su sacra persona, sucesión y Monarquía.

6. (Pág. 157, E.)—Copia de carta que escrivio a S. M. el Padre | Fran. ^{co} de Gandía, Religioso de la Compañia de Jesus, remitiendole la que | ala ora de su Muerte dejo escrita | el Duque de Hijar á | S. M.^d

(Pág. 159, T.)—..... Leon y Diciembre | a 10 de 1663—El Conde de Salinas, Duque y Señor | de Hijar, y de Belchite.

7. (Pág. 161, E.)—Arte de lo Bueno y de lo Jus|to para la causa que motibó la | prision del Marques del Carpio Du|que de Montoro.

(Pág. 186, T.)—..... un atentado sin efecto, y un hecho sin provanza, | podrá aguardar favorable Sentencia.

8. (Pág. 190.)—Esplicacion del escudo | de las armas reales | de S. M. | Año de 1768.

9. (Pág. 191, E.)—Relacion del nacim.^{to}, vida, Privanza, Prision, | y Muerte, de D.ⁿ Rodrigo Calderon, Ministro y | gran Privado del Rey Phelipe III.

(Pág. 225, T.)—..... y azen | tanto aprecio del como de la Alaja de maior esti|mación de su combento.....

10. Pág. 231, E.)—Zarzueta. | La ambicion en el Gobierno | y la Esclavitud de España. | Personas que hablan en ella. | 1.º... el Rey. | 2... el Cardenal. | 3... Presid.^{te} Arias. | ...

(Pág. 283, T.)—..... de la ambición del Gobierno, | y la esclavitud de España. | Fin. |

11. (Pág. 287, E.) | Memorial que dio D.ⁿ Francisco | de Mendoza, y Bobadilla, Cardenal | y Arzobispo de Burgos, al Rey | D.ⁿ Phelipe Segundo de algunos Linages | de España, en ocasión de haverle dete|nido un Havito a un Sobrino. | Por otro nombre el Tizón de España.

(Pág. 329, T.)—..... Autentico resumen de el original de | Mendoza fiel, y verdaderam.^{te} saca|do=D.ⁿ Fran.^{co} de Mendoza y Bobadilla.

12. Pág. 333, E.)—Información que D.ⁿ Miguel de | Cardenas, Alcalde de Casa, y Corte hizo | al Cardenal Trexo Presid.^{te} de Castilla, | sobre los Hechizos, que se decia daba | el Conde, Duque de Olivares, al Rey | Phelipe Quarto.

(Pág. 353, T.)—..... a V. em.^a =D.ⁿ Miguel de Cardenas.

13. (Pág. 357, E.)—Copia de un papel escrito de | puño de D.ⁿ Joseph del Campillo, al Ynquisidor de | Logroño, sobre haberle formado Proceso en | punto de feé, y acusarle de que leia Libros | Prohibidos.....

(Pág. 380, T.)—..... De V. S. su mas atento servidor: D.ⁿ Jph | del Campillo.—S.^{or} D.ⁿ Geronimo de Mier.

14. (Pág. 381, E.)—Respuesta que | D.ⁿ Jhph Geronimo de Mier dio a | D.ⁿ Jph del Campillo de orn. del | Consejo de la Ynquisicion de Logroño.

(Pág. 386, T.)—..... D.ⁿ | Joseph Geronimo de Mier.—Señor D.ⁿ Joseph del Campillo.

15. (Pág. 387, E.)—Inspección de las Seis Secretarias | de Estado | y calidad de sus Secretarios. | Este papel se atribuye al Marques | de la Enseñada, Aunque no ay prueba que lo justifique.

(Pág. 408, T.)—..... Calamo currente; y mande a su | fino Amigo.

16. (Pág. 411, E.)—Memorial presentado a su Santidad | por el General de los Jesuitas en | Julio de 1758, sobre los daños que | padecen sus Religiosos en Portugal.

(Pág. 428, T.)—..... y á los testigos | antes de saber quienes eran.

17. (Pág. 431, E.)—Satisfaccion del P.^e Garces | al Rey. | Sobre haver predicado, y escrito | contra los contratos, y contra la usura del Comercio.

(Pág. 444, T.)—..... y bien espiritual de sus vasallos, con aquel consuelo.

18. (Pág. 446, E.)—Cathecismo General | de | la Europa. | Grandes sucesos que pasaron, | y pronóstico seguro | a los que vendran. Dialogo | entre Maestro y discípulo.

(Pág. 466, T.)—..... Yo no encuentro más que preguntarte. | Pues asi dejare yo responderte.

19. (Pág. 475, E.)—Manifiesto del Emperador Car|los VI de Austria. Publicado en Ro|ma, en el año de 1717 traducido fielm.^{te} del toscano en español.

(Pág. 539, T.)—..... tenido zerrada la Carzel de su propio rendido respecto.

20. (Pág. 541, E.)—Viaje de la Reyna de España D.^a Isabel | Farnesio, para casarse (*sic*) con Phelipe Quinto | después de la muerte de su Primera Esposa Luisa María Savoya.....

(Pág. 582, T.)—..... Phelipe | en sus comentarios, por lo que da fin esta traducción remitiendo á los curiosos a d.^{hos} comentar.^s

20 folios + 584 páginas; en blanco las señaladas con los números 43, 44, 118, 187, 188, 226 a 230, 284, 330, 332, 354, 409, 410, 429, 430, 432, 467, 468, 473, 474, 540, 583 y 584.

Faltan las páginas 469 a 472.

Sirven de anteportada a distintos títulos del manuscrito las numeradas con los 331, 355 y 431.

Papel de la época con filigranas diversas de escudo con cruz en el centro, unas y escudo sostenido por dragones, otras.

Letra del siglo xviii. Tinta parda.

0'200 de alto por 0'145 de ancho. Caja de la escritura 0'160 por 0'100, 0'175 por 0'105 y 0'165 por 0'090.

Encuadernación moderna en pasta.

Donativo de D. Ricardo Fuente.

12

Tratado histórico legal. El Gran Maestre de los Maestres. Potestad de Rey y Administrador perpetuo de los quatro Ordenes Militares..... Compuesto..... por D. Pedro de Cantos Benitez.....

(Fol. 1 r., E.)—Capítulo I.^o | Institucion de los quatro Ordenes Militares de Santia|go, Alcántara.....

(Fol. 181 v., T.)—..... justo y piadosísimo Rey D.ⁿ Fernando el Sexto, que | felizmente reyna.

18 hojas al principio sin numeración que sirven de dedicatoria e índice, más 181 folios.

Letra del siglo xviii (1750).

Papel de la época con un escudo con corona y estrella por filigrana.

0'255 de alto por 0'195 de ancho. Caja de la escritura: 0'215 por 0'130.

Encuadernado en tafilete rojo con ornamentación dorada y escudos reales.

Donativo de D. Ricardo Fuente.

13

El día de San Juan ó el Profesor perseguido. Historia verdadera de los hechos que ocurren en este día y sátira contra los abusos en las juntas de veintena.

(Pág. 3, E.)—Al lector. | Lector piadoso. Ha muchos días que había observado.....

(Pág. 412, T.)—..... a tu vista patentes los expone, | la fiel observancia su fin corone. | Fin.

412 páginas, más 1 hoja.

Letra de fines del siglo XVIII. Tinta parda.

Papel de la época sin filigranas.

0'215 de alto por 0'160 de ancho. Caja de la escritura 0'190 por 0'120.

Encuadernación de la época en pergamino.

Donativo de D. Ricardo Fuente.

14

[Indice general de Escribanos de Madrid]

(Hoj. 1.)—Nota. | Tiene este Libro dos foliaciones | una desde el n.º 1 h.^{ta} el 82 inclusive, que | comprende por alfabeto h.^{ta} la V: todos | los nombres de los ss.^{nos} numerar.^s | Y la otra también desde el n.º 1 hasta el | 128 inclusives, en q.^e se anotan las ss.^{mias} del | Num.^o, las de Prov.^a, las de Cam.^{ra}.....

(Fol. 1.)—Abecedario comprensivo de los Escribanos.

Siguen tres hojas en blanco y nueva paginación.

(Fol. 1.)—Registros de Escrituras otorgadas | ante diferentes Ess.^{nos}

2 hojas más 82 + 128 folios.

Letra de fines del siglo XVIII (1784).

Papel de la época con filigranas de dragones sosteniendo un círculo con una cruz en el centro de éste.

0'220 de alto por 0'155 de ancho. Caja de la escritura, 0'185 por 0'120.

Encuadernado en pergamino.

Donativo de D. Ricardo Fuente.

15

Archivo general de España. Escrito de orden de S. M. por D. Santiago Agustín Riol en 16 de junio de 1726.

(Fol. 1 r., E.)—Archivo | general de España. | Señor. | En 28 de enero | próximo.....

(Fol. 165 r., T.)—..... Nuestro Señor guarde a V. E. mu|chos años como deseo. Madrid 30 de | agosto de 1726.—Ex.^{mo} Señor D. Santia|go Agustín Riol. Ex.^{mo} Señor Marques | de Grimaldo. | Finis.

(Fol. 167 r., E.)—Índice | de lo contenido en esta obra.

(Fol. 172 v., T.)—Medios que se ofrecen para el general.....

1 hoja conteniendo el título del manuscrito más 172 folios; en blanco el numerado con el 166. Falta el último folio señalado con el 173 que corresponde a parte del índice.

Papel de la época con dos F. de filigranas.

Letra del siglo XVIII (1726).

0'310 de alto por 0'210 de ancho. Caja de la escritura, 0'220 por 0'120.

Encuadernado en pergamino.

Donativo de D. Ricardo Fuente.

16

Modo de substanciar pleitos assi en causas civiles y criminales....

(Fol. 1 r., E.)—Modo de sustanciar pleitos.....

(Fol. 64 r., T.)—..... se sirva nombrar juezes para la del|cisión pues es just.^a q.^e pido costas & y juro. | Finis.

64 folios más dos hojas a dos columnas conteniendo el índice. Todas las hojas conservan señales de humedad.

Papel de la época con filigranas de dragones sosteniendo un círculo con una cruz en el centro de éste.

Letra del siglo XVIII.

0'210 de alto por 0'150 de ancho. Caja de la escritura, 0'190 por 0'125.

Encuadernado en pergamino.

Donativo de D. Ricardo Fuente.

ANGEL ANDARIAS.

(Continuad.)

LIBROS RECIBIDOS

BALSAIRO, JOSÉ A.—*La copa de Anacreonte*. Poesías. Prólogo de E. Marquina. Madrid, Editorial *Mundo Latino*, 1924, 180 págs. + 1 hoja, 8.º

BLANCO-FOMBONA, R.—*La espada del Samuray*. Madrid, Editorial *Mundo Latino*, 1924, 356 páginas + 2 hojas, 8.º

CORTEZO, CARLOS MARÍA.—*Cajal Su personalidad, su obra, su escuela*. Madrid, Imprenta del Sucesor de Enrique Teodoro, 1922, 1 lám. + 250 págs. + 1 hoja, 4.º

CORTEZO CARLOS MARÍA.—*Paseos de un solitario*. (Segunda serie) *Hombres y mujeres de mi tiempo*. Madrid, Enrique Teodoro, 1923, 390 págs. + 1 hoja, 8.º

COTARELO Y MORI, EMILIO.—*Un gran editor español del siglo XVIII. Biografía de D. Antonio de Sancha*. Madrid, Cámaras oficiales del libro de Madrid y Barcelona, 1924, 1 lám. + 100 páginas, 4.º

ESCRIBANO IGLESIAS, ANTONIO.—*Guerra Junqueiro*. Madrid, *La Enseñanza*, 1924, 1 lám. + 17 págs. + 2 hojas, 8.º

EZQUERRA DEL BAYO, JOAQUÍN Y PÉREZ BUENO, LUIS.—*Junta de Iconografía Nacional. Retratos de mujeres españolas del siglo XIX*. (Con 183 ilustraciones). Madrid, Imprenta de Julio Cosano, 1924, 383 págs. + 1 hoja, 4.º

FRANCÉS, JOSÉ.—*La danza del corazón*. Novela. Madrid, Editorial *Mundo Latino*, 1924, 284 páginas, 8.º

HERNÁNDEZ CATÁ, A.—*Libro de amor*. Novela. Madrid, Editorial *Mundo Latino*, 1924, 279 páginas + 1 hoja, 8.º

MACHADO, ANTONIO.—*Nuevas canciones*. Madrid, Editorial *Mundo Latino*, S. A. (1924) 220 páginas, 8.º

MACHADO, MANUEL.—*Obras completas*. Vol. III. *Cante hondo. Sevilla*. Madrid, Editorial *Mundo Latino*, S. A. 182 págs., 8.º

MACHADO, MANUEL.—*Obras completas*. Vol. IV. *E! mal poema*. Madrid, Editorial *Mundo Latino*, S. A. 182, págs., 8.º

SAN JOSÉ, DIEGO.—*Madrid fernandino*. Novela original. Madrid, Novelas de publicidad artística, S. A. (1924) 219 págs., 8.º

SANZ EGAÑA, C.—*Ensayos sobre sociología veterinaria* Primera serie (Años de 1909-1922) Barcelona, *Revista de Veterinaria de España*, 1923, 463 págs. + 1 hoja, 8.º

SUBIRÁ, JOSÉ.—*Una gran obra de cultura patria. La Junta para ampliación de estudios*. Madrid, *Alrededor del mundo*, 1924, 71 págs. + 1 hoja, 4.º

SUBIRÁ, JOSÉ.—*Los grandes músicos. Bach, Beethoven-Wagner*. (Primer tomo de la *Biblioteca de Artistas Célebres*). Madrid, Sucesores de Hernando, 1924, 216 págs., 8.º

VELASCO ZAZO, ANTONIO.—*La capilla del Obispo*. Madrid, Imprenta *Cinema*, 1924, 42 págs., 4.º

REVISTA
DEL
ARCHIVO, BIBLIOTECA Y MUSEO

TOMO I

(AÑO 1924)

ÍNDICE GENERAL

Número I

- RICARDO FUENTE.—*Nuestra Revista*, pág. 1.
FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.—*Cervantes y el mentidero de San Felipe*, pág. 5.
JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS.—*Introducción al estudio de la prehistoria madrileña*, página 13.
MANUEL MACHADO.—*La «Niña de Plata», de Lope, refundida por Cañizares*, página 36.
AGUSTÍN MILLARES CARLO.—*Índice y extractos del LIBRO HORADADO del Concepto madrileño (siglos XV-XVI)*, pág. 46.
VARIEDADES: J. DOMÍNGUEZ BORDONA: *Un recuerdo del General Riego*, pág. 102, T. DÍAZ GALDÓS: *Un autógrafo de Calderón*, pág. 102.—R. DE LLORENS: *Monetario en Madrid (17 a 25 de enero de 1495)*, pág. 105.—F. MORALES DE SETIÉN: *El hato de las Compañías cómicas a fines del siglo XVIII*, pág. 106.—M. MUÑOZ RIVERO: *Nota acerca de Vera Tassis y de su historia de Nuestra Señora de la Almudena*, pág. 108.
RESEÑAS: *García Villada, Zacarías S. I. Paleografía española* (A. MILLARES CARLO), pág. 110.—*Catálogo sumario del Museo Arqueológico Nacional* (J. P. DE B.), pág. 113.—*Serie de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del excelentísimo Sr Duque de Medinaceli* (A. M. C.), pág. 113.—*Homenaje del Ayuntamiento de Madrid al Impresor Joaquín Ibarra* (R. GARCÍA PÉREZ), pág. 114.—*Angel Ossorio, La agonía del Príncipe de la Paz* (F. MORALES DE SETIÉN), pág. 115.—*Liñán y Verdugo, Antonio, Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte* (A. M. C.), pág. 116.—*Erskine, E., Madrid Past and Present* (F. MORALES DE SETIÉN), pág. 117.—*García Villada, Zacarías, San Isidro Labrador en la historia y en la literatura* (J. VERGARA Y SEGOVIA), pág. 119.
BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA, pág. 120.
ANGEL ANDARIAS.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal*, página 127.

Número II

- CASTO M.^o DEL RIVERO.—*Orígenes de la Ceca de Madrid*, pág. 129.
- ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA.—*Tonadilla mandada recoger por Jovellanos*, pág. 138.
- HUGO OBERMAIER Y JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS.—*Las diferentes facies del musteriense español y especialmente del de los yacimientos madrileños*, pág. 143.
- JOSÉ RINCÓN LAZCANO.—*Un viaje del Concejo de Madrid a la ciudad de Sevilla en 1810*, pág. 178.
- JOSÉ SUBIRÁ.—*Una batalla musical inédita.—El asalto de Galera*, pág. 186.
- RICARDO FUENTE.—*Froy Manuel Santos y la Inquisición*, pág. 203.
- MANUEL MACHADO.—*Un códice precioso*, pág. 208.
- EMILIO COTARELO.—*Los últimos amores de Larro*, pág. 222.
- VARIEDADES: F. MORALES DE SETIÉN: *D. Antonio Ponze y la Academia de San Fernando*, pág. 241.—M. MUÑOZ RIVERO: *Los «Diligentes de Madrid»*, pág. 245.
- R. GARCÍA PÉREZ: *Plan de unos anales de Madrid*, pág. 248.
- RESEÑAS: *Onís F. de Jacinto Benavente* (F. M. DE SETIÉN), pág. 251.—*Puga y Sancho, E. Nicanor, Ordenación financiera de los Ayuntamientos* (T. DÍAZ GALDÓS), pág. 253.—*Répide, Pedro de La Villa de las siete estrellas* (J. RINCÓN LAZCANO), pág. 255.
- BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA, pág. 257.
- NOTICIAS: *E. Mérimée* (J. SARRAILH), pág. 260.—*Teófilo Braga* (JUAN VERGARA SEGOVIA), pág. 262.—*Movimiento de la Biblioteca Municipal* (J. R. L.), pág. 263.
- ANGEL ANDARIAS.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca municipal*, página 265.

Número III

- IGNACIO CALVO.—*La finca madrileña «Casa Puerta»*, pág. 269.
- A. MOREL FATIO.—*Memorial de Pedro Tamayo, de la guarda a pie de Su Magestad*, página 286.
- B. SÁNCHEZ ALONSO.—*La Villa de Madrid ante el traslado de la Corte (1600-1601)*, página 337.
- JOSÉ FERRÁNDIZ.—*Los templos de Madrid*, pág. 341.
- S. GRISWOLD MORLEY.—*Una glosa de romances viejos por Romero de Cepeda*, página 349.
- AMALIO HUARTE.—*Nuestra Señora de Madrid*, pág. 362.
- JAVIER DE WINTHUYSEN.—*Los jardines de la Moncloa*, pág. 378.
- VARIEDADES: J. DOMÍNGUEZ BORDONA: *Los últimos momentos de Goya*, página 397.—JOSÉ SUBIRÁ: *El hispanismo y el italianismo musicales en la época de la tonadilla*, pág. 401.
- RESEÑAS: *Vergara Martín, Gabriel María*, Diccionario geográfico popular de cantares, refranes, adagios, proverbios, locuciones, frases proverbiales y modismos españoles (J. RINCÓN LAZCANO), pág. 405.—*M. Siurot, La emoción de España* (DR. LUIS MARCO), pág. 406.
- BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA, pág. 408.
- ANGEL ANDARIAS.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal*, página 414.

Número IV

- A. MOREL FATIO.—*La Puerta de Guadalajara en Madrid*, pág. 417.
JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO.—*La Quinta de Goya*, pág. 424.
JOSÉ FERRÁNDIZ.—*San Francisco el Grande*, pág. 431.
JOSÉ DELEITO PIÑUELA.—*El Madrid de Felipe el «Grande»*, pág. 442.
MANUEL MACHADO.—*La Égloga «Antonia»*. Una obra inédita de Lope de Vega, página 458.
JOSÉ RINCÓN LAZCANO.—*Regreso a España de José I en 1811 y obsequios dispuestos a su entrada en Madrid*, pág. 493.
JOSÉ SUBIRÁ.—*El patriotismo musical del compositor Laserna. «Aragón Restaurado»*, pág. 502.
ÁNGEL ANDARIAS.—*Colección de cartas reales que se conservan en la Biblioteca Municipal*, pág. 514.
VARIEDADES: FEDERICO RUIZ MORCUENDE: *Moratin, dibujante*, pág. 528. — F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: *Carta de Ponz sobre un revoco de la fachada de la Cárcel de Corte*, pág. 528.
RESEÑAS: *Velasco Zazo, Antonio, La capilla del Obispo* (J. RINCÓN LAZCANO), página 533. — *Morley S. Griswold, Ya anda la de Mazagatos* (F. M. S.), página 535. — *Cortezo, Carlos M.^o, Cajal, su personalidad, su obra, su escuela* (DR. LUIS MARCO), pág. 536. — *Cambell, Eudaldo, Don Quijote en una imprenta* (J. RINCÓN LAZCANO), pág. 537. — *Medina Medinilla, Pedro de, Égloga en la muerte de Doña Isabel de Urbina* (F. M. S.), pág. 538. — *Bordiu, José, Memoria sobre la mendicidad en Madrid* (JUAN VERGARA), pág. 539. — *Moratin. Teatro* (F. M. S.), pág. 540. — *Cortezo, Carlos M.^o, Paseos de un solitario* (DR. LUIS MARCO), pág. 541.
BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA, pág. 544.
ÁNGEL ANDARIAS.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca municipal*, página 548.
LIBROS RECIBIDOS, pág. 554.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

- A. M. C.—V. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.
- ANDARIAS, ANGEL.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal*, págs. 127, 265, 414. *Colección de cartas reales que se conservan en la Biblioteca Municipal*, pág. 514.
- BARRADAS, JOSÉ PÉREZ DE.—V. PÉREZ DE BARRADAS, JOSÉ.
- CALVO, IGNACIO.—*La finca madrileña «Casa Puerta»*, pág. 269.
- COTARELO, EMILIO.—*Los últimos amores de Larra*, pág. 222.
- DELEITO Y PIÑUELA, JOSÉ.—*El Madrid de Felipe «el Grande»*, pág. 442.
- DÍAZ GALDÓS, T.[IMOTEO].—*Un autógrafo de Calderón*, pág. 102. *Puga y Sancho, E. Nicanor.-Ordenación financiera de los Ayuntamientos*, pág. 253.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, J.—*Un recuerdo del General Riego*, pág. 102. *Los últimos momentos de Goya*, pág. 397.
- EZQUERRA DEL BAYO, JOAQUÍN.—*La quinta de Goya*, pág. 424.
- F. M. DE S.—V. MORALES DE SETIÉN, FELIPE.
- FERRÁNDIZ, JOSÉ.—*Los templos de Madrid*, pág. 341. *San Francisco el Grande*, pág. 431.
- FUENTE, RICARDO.—*Nuestra Revista*, pág. 1. *Fray Manuel Santos y la Inquisición*, pág. 203.
- GARCÍA PÉREZ R.[AMÓN].—*Homenaje del Ayuntamiento de Madrid al impresor Joaquín Ibarra*, pág. 114. *Plan de unos anales de Madrid*, pág. 248.
- GONZÁLEZ PALENCIA, ANGEL.—*Tonadilla mandada recoger por Jovellanos*, pág. 138.
- HUARTE, AMALIO.—*Nuestra Señora de Madrid*, pág. 362.
- J. P. DE B.—V. PÉREZ DE BARRADAS, JOSÉ.
- J. R. L.—V. RINCÓN LAZCANO, JOSÉ.
- LORENS, R.[AIMUNDO] DE.—*Monetario en Madrid (17 a 25 de enero de 1495)*, pág. 105.
- MACHADO, MANUEL.—*La «Niña de Plata», de Lope, refundida por Cañizares*, pág. 36. *Un códice precioso. Manuscrito autógrafo de Lope de Vega*, pág. 208. *La égloga «Anñonía». Una obra inédita de Lope de Vega*, pág. 458.
- MARCO, DR. LUIS.—*M. Sinrot.-La emoción de España*, pág. 405. *Cortezo, Carlos M.^o-Cajal. Su personalidad, su obra, su escuela*, pág. 536. *Cortezo, Carlos María.-Paseos de un solitario*, pág. 541.
- MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—*Índice y extractos del Libro Horadado del Concejo madrileño (siglos xv-xvi)*, pág. 46. *Zacarias García Villada, S. I.-Paleografía española*, pág. 110. *Serie de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli...*, pág. 113. *Liñán y Verdugo, Antonio. Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*, pág. 116.

- MORALES DE SETIÉN F.[ELIPE].—*El hato de las Compañías cómicas a fines del siglo XVIII*, pág. 106. *Angel Ossorio.-La agonía del Príncipe de la Paz*, pág. 115. *Erskine, Mrs. Esteuart.-Madrid Past and Present*, pág. 117. *D. Antonio Ponz y la Academia de San Fernando*, pág. 241. *Onís, Federico de.-Jacinto Benavente. Estudio literario*, pág. 251. *Morley, S. Griswold.-Ya anda la de Mazagatos*, pág. 535. *Medina Medinilla, Pedro de.-Egloga a la muerte de doña Isabel de Urbina*, pág. 538. *Moratin.-Teatro*, pág. 540.
- MOREL-FATIO, A.[LFRED].—*Memorial de Pedro Tamayo, de la guarda a pie de Su Magestad*, pág. 286. *La puerta de Guadalajara en Madrid*, pág. 417.
- MORLEY, S. GRISWOLD.—*Una glosa de romances viejos, por Romero de Cepeda*, pág. 349.
- MUÑOZ RIVERO, M.[ARIANO].—*Nota acerca de Vera Tassis y de su Historia de Nuestra Señora de la Almudena*, pág. 108. *Los «Diligentes de Madrid»*, pág. 245. *Obermaier, Hugo y José Pérez de Barradas.-Las diferentes facies del musteriense español, y especialmente del de los yacimientos madrileños*, pág. 143.
- PÉREZ DE BARRADAS, JOSÉ.—*Introducción al estudio de la prehistoria madrileña*, pág. 13. *Catálogo sumario del Museo Arqueológico Nacional. Antigüedades prehistóricas*, pág. 113. *Hugo Obermaier y... Las diferentes facies del musteriense español, y especialmente del de los yacimientos madrileños*, pág. 143.
- RINCÓN LAZCANO, JOSÉ.—*Un viaje del Concejo de Madrid a la ciudad de Sevilla en 1810*, pág. 178. *Répide, Pedro de.-La Villa de las siete estrellas*, pág. 255. *Biblioteca Municipal. Donativo jovellanista del Doctor Marco. El maleficio de la U.*, pág. 263. *Vergara Martín, Gabriel María.-Diccionario geográfico popular de cantares, refranes, adagios, proverbios, locuciones .*, pág. 405. *Regreso a España de José I en 1811 y obsequios dispuestos a su entrada en Madrid*, pág. 493. *Velasco Zazo, Antonio.-La Capilla del Obispo*, pág. 533. *Canibell, Eudaldo.-Don Quijote en una imprenta*, pág. 537.
- RIVERO, CASTO M.^o DEL.—*Orígenes de la Ceca de Madrid*, pág. 129.
- RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO.—*Cervantes y el mentidero de San Felipe*, pág. 5.
- RUIZ MORCUENDE, FEDERICO.—*Moratin, dibujante*, pág. 528.
- SÁNCHEZ ALONSO, B.[ENITO].—*La Villa de Madrid ante el traslado de la Corte (1600-1601)*, pág. 327.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F.[RANCISCO] J.[AVIER].—*Carta de Ponz sobre un revoco de la fachada de la Cárcel de Corte*, pág. 528.
- SARRAILH, J.[EAN].—*Ernest Mérimée*, pág. 260.
- SUBIRÁ, JOSÉ.—*Una batalla musical inédita. El asalto de Galera*, pág. 186. *El hispanismo y el italianismo musicales en la época de la tonadilla*, pág. 401. *El patriotismo musical del compositor Laserna: «Aragón restaurado»*, pág. 502.
- VERGARA SEGOVIA, JUAN.—*García Villada, Zacarías.-San Isidro Labrador en la historia y en la literatura*, pág. 119. *Teófilo Braga*, pág. 262. *Bordiú, José.-Memoria sobre la mendicidad en Madrid*, pág. 539.
- WINTHUYSEN, JAVIER DE.—*Los jardines de la Moncloa*, pág. 378.

De las publicaciones de que se remita dos ejemplares a la *Biblioteca Municipal*, plaza del Dos de Mayo, 2, se dará cuenta en esta REVISTA.

IMPRESA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es